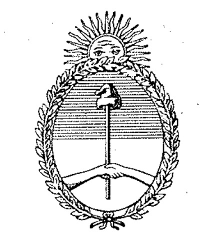
19941006

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.991

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

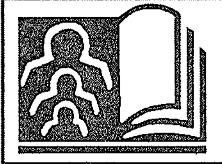
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICA JOINT BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 27/9/94. Socios: Carlos Luis Landin, arg., casado, abogado, nac. el 9/5/63, D.N.I. 16.335.256, dom. en Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, Cap. Fed.; Javier Gustavo Marton, arg., casado, abogado, nac. el 6/5/94, D.N.I. 16.493.510, dom. en Roque Sáenz Peña 1134 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta y alquiler de propiedades urbanas y rurales, ya sea para sí o en representación de terceros. Intermediación entre la oferta y demanda de propiedades, ya sea para adquirir, disponer, alquilar o sublocar. Inclusive las comprendidas bajo el Reg. de Prop. Horiz., así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades, inmuebles, propias o de terceros. Emprendimientos Inmobiliarios: participación en emprendimientos inmobiliarios, propios o de terceros, a cuyo fin podrá proyectar, construir refaccionar y/o ampliar cualquier tipo de inmuebles, por sí, a través de terceros contratistas, construir garantías reales sobre bienes de la sociedad, a efectos de afianzar los emprendimientos de los que participe. A todos los fines precedentes de la sociedad podrá vender aceptando pagos en dinero o en especie, así como de permutar. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamientos de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. La aceptación desempeño y otorgamientos de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en gral. Exportación e Importación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de tapones de grafitos, dolomita, cemento portland, lanilina, brea, alcoholes, aceites minerales y vegetales, productos plásticos polietileno, fertilizantes, productos alimenticios, té, café, tabaco, frutales, verduras, leche en polvo, productos alimenticios concentrados, productos textiles, materiales de construcción y decoración, artefactos para el hogar, autopiezas, maderas de todo tipo, cueros, artículos de marroquinería. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o terceros en todo lo relacionado con 1 — Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2 — Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3 — Evaluaciones técnicas económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4 — Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5 — Financiamiento Nacional e Internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. 6 — Organización y participación en exposiciones Nacionales e Internacionales. 7 — Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Para la realización de todos los fines precedentes la sociedad podrá: conceder créditos para las operaciones de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones o créditos en general con cualquier garantía prevista en las legislaciones vigentes al momento de celebrarse el negocio. Capital Social: $ 15.000 representados por 15.000 acciones al portador de 1 peso c/u y un voto por cada acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por dos años. Presidente: Javier Gustavo Marton, Director Suplente: Carlos Luis Landin. Cierre de Ejercicio: 30/8 de cada año. Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º, Capital Federal.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 6438

AMIENSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Berthoud, comerciante, 42 años, D.N.I. 10.424.436, Olleros 2395, Cap., Marcelo Salvador Buonaiuto, comerciante, 33 años, D.N.I. 14.168.389, Mendoza 5735, Cap., Carlos Alberto Blanco, 44 años, comerciante, L.E. 8.389.548. T. Gordillo 874, Cap., Héctor Antonio Milanesi, farmacéutico, 34 años, D.N.I. 13.980.981, J. G. Ansa 3264, C. S. Peña, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 5/9/94. 3) AMIENSO S.A. 4) Avalos 1859, Cap. 5) Construcción de edificios, estructuras y obras civiles o industriales de carácter público o privado, compra, venta o fabricación de materiales, equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción. Intermediación en la compraventa de inmuebles, propios o de terceros. Administración de propiedades y de consorcios de propiedad horizontal. Servicio de consultoría y asesoramiento relacionados a los rubros precedentemente enumerados. Importación y exportación. Financiación de las actividades precedentemente enumeradas. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 120.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto de $ 1.000 Van c.u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Pres. Juan Carlos Berthoud, Vice.: Marcelo Salvador Buonaiuto y Dir. Sup.: Carlos Alberto Blanco y Héctor Antonio Milanesi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 363

AMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 5/9/94, protocolizada en escritura 236, del 30/9/94, Reg. 475 Capital Federal se aumentó el capital en $ 46.760 proveniente de la escisión-división de ASISTENCIA MEDICA PRIVADA S.A.C., llevándolo a $ 58.760, y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 6505

ANGEL GALLEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/11/93 protocolizada el 24/2/94 renunció Guillermo Gallego a su cargo de Director y se modificó los arts. 8/11/16. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Angel Gallego; Director suplente: Irma Maray Blazquez. Se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284, ley 19.550.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 6405

ARIQUE DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura 156, folio 500 del 27/5/94, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Titular Registro 234 de esta ciudad, la Sociedad ARIQUE DISEÑOS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar su capital y modificar el artículo quinto del Estatuto Social por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 17/5/94 (unánime) Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Dos ($ 538.582) representado por 538.582 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (pesos 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá llevarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 6416

AWER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que con fecha 20/9/94 por ante la Escribana María

Laura Rolando, titular del Registro Nº 1221 por escritura Nº 70, se procedió a ampliar el objeto social y modificación de estatutos, quedando el Capítulo Denominación y objeto así definitivamente redactado: "La sociedad se denomina AWER SOCIEDAD ANONIMA y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: producción, elaboración, fabricación, transformación, por cuenta propia o de terceros, de unidades de envasamiento con materiales flexibles, termosellables y laminados para la industria cosmética, farmacéutica y alimentaria: el grabado e impresión de materiales para envasamiento y empaque para la industria cosmética, farmacéutica y alimenticia: la fabricación y/o armado de componentes y/o subconjuntos de aparatos y equipos electrodomésticos, de audio, de computación y máquinas de oficinas; termostatos y resistencias eléctricas; laboratorios de especialidades medicinales humana y veterinaria, productos cosméticos, productos alimenticios dietéticos, reactivos de diagnósticos y accesorios médicos. Comerciales: importación y/o exportación y/o compra y venta, la representación y/o consignación de unidades de envasamiento con materiales flexibles, termosellables y laminados para la industria cosmética, farmacéutica y alimenticia de aparatos y equipos electrodomésticos, de audio, de computación y máquina de oficinas; de termostatos y resistencias eléctricas; laboratorios de especialidades medicinales humana y/o veterinaria, de productos cosméticos, de productos alimenticios dietéticos, reactivos de diagnósticos y accesorios médicos. Se deja constancia que las tareas que requieran la participación de profesionales con títulos habilitantes, se harán con la debida participación de los mismos.

Autorizado - José F. Stasi
Nº 6521

BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 268 del 9/9/94, pasada ante la Escrib. María Leticia Costa, al fº 986 del Reg. 920 de Cap. Fed. a su cargo, se protocolizó la reforma de los Estatutos sociales, a saber que por la Asamblea General Extraordinaria del 3/8/94: Se resolvió modificar los Artículos 3º, 4º, 5º y 15º del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes: Artículo 3º. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la Ley de Entidad Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, los decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. En especial podrá: recibir depósitos a la vista y a plazo de todos los tipos admitidos, incluso con capital e intereses reajustables, transferibles o intransferibles, en moneda nacional o en moneda extranjera, si así lo admiten las reglamentaciones, emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los créditos que otorgue u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior, de conformidad con la reglamentación del Banco Central de la República Argentina, conceder créditos de todos los tipos admitidos a corto plazo ya sea de pago íntegro a su vencimiento o amortizables, con intereses fijos desde su comienzo o a calcular por períodos según pautas que se pacten (interés flotante), pudiendo los préstamos cancelarse también con ajuste en el capital o intereses de conformidad con las reglamentaciones que se dicten, otorgar avales, fianzas y otras garantías, librar, aceptar o colocar letras pagarés giros y otras libranzas y documentos negociables; transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas; adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, realizar inversiones en valores mobiliarios públicos o privados, prefinanciar sus emisiones y colocarlos, con garantía o sin ella, pudiendo actuar en consorcios de colocación, efectuar inversiones de carácter transitorios en colocaciones fácilmente liquidables; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a la actividad; actuar como agente de suscripción, agente pagador o cobrador de dividendos, capitalizaciones y otras acreencias; representar a inversores y a sociedades, cumplir mandatos, comisiones y otros encargos fiduciarios, gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios; realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización; obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto y emitir certificados de participación en carteras de títulos o de operaciones sobre locación financiera de bienes de capital; abrir y mantener cuentas corrientes bancarias y otras de naturaleza similar, operar con adelantos en cuenta del Banco Central de la República Argentina o redescontar carteras de esa entidad; prestar servicios especiales de interés público que el Banco Central requiera y utilizar los fondos promocionales que para esos fines o para operaciones ordinarias, asigne el Banco Central; tomar y conceder préstamos a otras entidades financieras; formar o participar en sociedades civiles y comerciales y en empresas de cualquier tipo jurídico, públicas, privadas o mixtas y adquirir los títulos que ellas emitan, respetando las restricciones legales y dentro de las reglamentaciones que al respecto existan y sin que ello implique explotar por cuenta propia, tales empresas; prestar asistencia técnica o contratar asistencia técnica a terceros, para el Banco o sus clientes, emitir giros o transferencias de plazas a plazas, invertir en empresas que presten servicios públicos cuando fuere necesario para utilizar los servicios que ellas presten, adquirir bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos u obligaciones, incluso en defensa de los créditos que el Banco tenga a su favor. La enunciación no debe considerarse taxativa sino meramente ejemplificativa, pudiendo el Banco realizar todas las operaciones bancarias lícitas, dentro de las reglamentaciones que al efecto dicte la autoridad pertinente y el Banco Central de la República Argentina, teniendo para todos los fines enunciados, amplia capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por la Ley, las reglamentaciones, las normas y este Estatuto. Artículo 4º. Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones), representando por 10.000.000 acciones ordinarias de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una, de las cuales 5.000.000 acciones ordinarias son de Clase "A", de cinco votos cada una y 5.000.000 acciones ordinarias son de Clase "B", de un voto cada una. Mientras la sociedad se encuentra en el régimen de oferta pública, el capital social podrá ser elevado sin límite alguno, por resolución de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo con el Artículo 188º de la Ley de Sociedades Comerciales. La evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad. La emisión de acciones preferidas, debentures, bonos y obligaciones negociables, así como la emisión de otros títulos de deuda convertibles o no en acciones, podrá ser decidida por la Asamblea Ordinaria. Las emisiones podrán hacerse con o sin prima de emisión, la que será establecida por la Asamblea indicando el monto de la misma o la fórmula aplicable para su cálculo pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión. Artículo 5º. Acciones Derecho de Referencia: Las acciones serán ordinarias y preferidas. Todas las acciones serán escriturales. Las acciones de la Clase "A" otorgarán derecho a cinco votos por acción; las acciones de la Clase "B" otorgarán derecho a un voto por acción. Los accionistas poseedores de acciones, tanto de Clase "A" como de Clase "B", concurrirán a los efectos del derecho de preferencia, en proporción a su tenencia accionaria. El derecho de acrecer les corresponderá en proporción a las acciones suscriptas en cada oportunidad. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él. Cuando se emitan sin derecho a voto, se aplicarán las disposiciones del Artículo 217º de la Ley 19.550. Al emitirse acciones preferidas podrá establecerse un dividendo fijo acumulable o no, hasta el límite que disponga la Asamblea, o sin él. Sin perjuicio de ello podrá adjudicárseles una participación adicional en las utilidades. En la Asamblea que resuelva su emisión se deberán fijar sus demás condiciones. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas que se emitan. La Asamblea Extraordinaria podrá limitar el ejercicio de suscripción preferente en los supuestos y con los recaudos del Artículo 197º de la Ley de Sociedades Comerciales. El período del ejercicio del derecho de preferencia podrá ser reducido hasta cinco días por la Asamblea Extraordinaria cuando la Sociedad se encuentre autorizada a hacer oferta pública de sus acciones. Si en virtud de disposiciones legales o reglamentarias fueren modificadas las características de los títulos emitidos o se introdujere cualquier otra modificación a su régimen de circulación se procederá directamente al canje o resellado de los títulos en la forma y plazos establecidos en Asamblea General de Accionistas. En caso de acciones escriturales se procederá a la anotación en los registros consignados, de las modificaciones a las características de los títulos o su régimen de circulación. Las constancias de cuentas de acciones escriturales que se emitan cumplirán con los requisitos del Artículo 238º de la Ley de Sociedades. En los casos del ejercicio de derecho de receso, el valor de las acciones recedentes se determinará de acuerdo a lo establecido por el Artículo 245º de la Ley de Sociedades. Artículo 15º. Liquidación: En caso de disolución, la entidad se liquidará por el Directorio bajo la vigilancia del Consejo de Vigilancia. Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución. El remanente se distribuirá conforme con este orden prioritario: a) Remuneración de los liquidadores y Síndicos; b) Reintegro del capital integrado de las acciones ordinarias; c) El remanente entre las acciones ordinarias.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 6398

BELROM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Esc. Públ. de fecha 29-9-1994; 2º) Alicia Carmen Dominguez, argentina, divorciada, L.C. 4.974.867, nac. 1-3-1945; Andrés Eduardo Roncelli, argentino, casado, DNI 18.600.843, nac. 29-11-1967, ambos comerciantes, dom. en Julián Alvarez 2335, 4º, "I", Cap. Fed.; 3º) "BELROM S.A."; 4º) Dom. Legal Capital Federal; 5º) 99 años; 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación, distribución y permuta de artículos electrodomésticos y del hogar, aparatos electrónicos, mercaderías, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas y demás relacionados con el confort del hogar; 7º) $ 12.000; 8º) Admin. de 2 a 6 titulares por 3 años; 9º) Rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Cierre Ej.: 31/12; 11º) Pres. Alicia Carmen Dominguez. Vice. Andrés Eduardo Roncelli; Dir. Suplente: Silvia Mabel Elsener, arg., comerc., nac. 21-1-1975, casada, DNI 24.222.587, dom. Julián Alvarez 2335, 4º, I, Cap.Fed.; prescinde de sindicatura; 12º) Sede Social: Julian Alvarez 2335, 4º, I, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo B. Doldan
Nº 371

CITICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 29.4.94 resolvió aumentar el capital en $ 607,47 y reformar del Estatuto el art. 4º: capital social: $ 32.986 y art. 9º y el Texto Ordenado del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 6421

CLINICA MODELO DE BOULOGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. nº 341, del 27-9-1994, folio 983 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Accionistas: Mario Hellmann, argentino, nacido 13-10-1934, contador público, L.E. 4.122.585, casado, domiciliado Corrientes 848, Cap. Fed.; Alejandro Jacobo Hellmann, argentino, nacido 18-11-1960, abogado, D.N.I. 14.026.256, casado, domiciliado Corrientes 848, Cap. Fed.; Edmundo Orlando Occhiuzzi, argentino, nacido 17-8-1942, médico, L.E. 4.398.002, divorciado, domiciliado Avda. del Libertador 2652, 9º piso, dpto. "A", Olivos, Pcia. Bs.As.; Victorio Nicolás Cocco, argentino, nacido 23-3-1946, director técnico de fútbol, D.N.I. 6.264.176, casado, domiciliado Tronador 1478, 10º piso, dpto. "A", Cap. Fed.; y Oscar Daniel Rizzo, argentino, nacido 23-12-1952, abogado, casado, D.N.I. 10.533.633, domiciliado Candelaria 129, Cap. Fed. Denominación: "CLINICA MODELO DE BOULOGNE S.A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el país y/o en el extranjero la creación de uno o varios establecimientos médicos para ejercer el arte de curar con fines de diagnósticos y/o tratamientos, con o sin internación. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000. acciones ordinarias al portador, endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1.- c/acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de Administración: Directorio, integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 1 ejercicio. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Mario Hellmann; Vicepresidente: Victorio Nicolás Cocco; Directores Titulares: Alejandro Jacobo Hellmann y Edmundo Orlando Occhiuzzi; Director Suplente: Oscar Daniel Rizzo. Cierre Ejercicio: el 31-9 de c/año. Domicilio: Paraná 378, 1º piso, Cap. Fed.

Abogado - Félix G. García Talavera
Nº 6445

DISTRIBUIDORA LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 363 del 14-9-94 se constituyó la sociedad: 1) DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. 2) Tte. Gral. J.D. Perón 1143 3º P Dto. "44"- Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Carlos Biacchi, casado, argentino, 26 años, analista de sistemas, D.N.I. Nº 20.035.881, Calle 6 Nº 938 15º P Dto. 3- La Plata, Pcia. Bs. As.; Raquel Susana Picinini, casada, argentina, 37 años, arquitecta, D.N.I. Nº 12.683.082, Dardo Rocha 3160- Rafael Calzada, Pdo. de Almirante Brown; Silvia María Engel, casada, argentina, 38 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.916.540, Azopardo 3366- Rafael Calzada, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As. y José Antonio Randulfe, casado, argentino, 35 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.156.371, Murature 2574- José Mármol, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 5)Objeto: A) Mediante la compra, venta, representación de marcas, fabricación, distribución, importación y exportación, de artículos de ventilación, iluminación, de electrónica, artículos del hogar y de electricidad y sus componentes. B) Mediante la impresión, encuadernación, grabado, edición, compra, venta, distribución, importación, y exportación, de libros, revistas, folletos, diarios, prospectos y toda otra publicación. C) La construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. D) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. E) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, obtención de préstamos, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $30.000. 7) Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Carlos Biacchi. Vicepresidente: Raquel Susana Picinini. Director Suplente: José Antonio Randulfe.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 6453

E. DULCE CIA. MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5/8/94 y Acta de Directorio del 30/7/93 y Acta de Asamblea 3/8/94, la sociedad cambió la denominación social; amplió el rubro financiero del objeto social, incorporó nuevo Director titular en el Directorio y reformó los Arts. primero y tercero y al ordenamiento del estatuto social. Artículo Primero: Bajo la denominación de "OPMAR S.A." , continua funcionando una sociedad anónima con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, por cambio de su denominación anterior de "E. DULCE CIA. MARITIMA S.A.". Artículo Tercero: Objeto: a) Los negocios de Agente Marítimo y Despachos de Aduanas; Agente de Transporte o Aduanero, pudiendo efectuar todas las gestiones y prestar todos los servicios relacionados con la atención de buques, asumiendo la representación activa y pasiva, judicial y extrajudicial, conjunta o separada de sus capitanes, propietarios o armadores, ante los entes públicos o privados a todos los efectos y responsabilidades de los viajes que los mismos realicen, b) la prestación de servicios de estibajes y apuntajes en general; aprovisionamiento y amarre en puertos, aeródromos, aeropuertos y estaciones marítimas, fluviales y terrestres; servicio de Agente Transportador de cargas; intermediación en contratos de fletamiento y transporte, ya sea por carretera, por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, asistencia y salvamento; c) comprar, vender, construir, arrendar o fletar embarcaciones de todo tipo, materiales náuticos y de estiba; d) explotar obras de puentes, diques, muelles y gruas; e) prestar servicios

de asesoramiento marítimo, aéreo y terrestre; f) comprar y vender productos y materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad naviera y portuaria; g) realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías, frutos y productos; h) el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de derechos reales; la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras con o sin garantías reales, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran del ahorro público. Directorio: Presidente, Enrique Raúl Dulce; Vicepresidente, Jorge Enrique Dulce; Director titular Javier Enrique Dulce y Directores suplentes: Marta Irene Dulce de Braceras y Marta María Josefina Saint de Dulce, con mandato hasta el 30/6/96. Domicilio social: calle Bolívar 226, piso 5º, dpto. "T". Capital.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
Nº 367

ECOSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número ciento sesenta y seis del dos de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro se constituyó ECOSER S.A. Accionistas: Gustavo Alberto Grandi y Sergio Luis Caputo, denominación ECOSER S.A. Capital $ 12.000.- 1.200 Acciones Ordinarias al portador de $ 10.- cada una. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra y venta de todo tipo de productos, insumos, bienes muebles, inmuebles o semovientes y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, la sanidad animal y vegetal, así como todo tipo de fertilizantes, combustibles y demás elementos utilizados en las labores rurales. b) Operaciones de consignación de ganado y de todo tipo de productos. Operaciones en los diferentes mercados, de contado y futuros, de cereales, de carnes y de otros productos agrícolas o agroindustriales. Importación y exportación de los productos mencionados. Compra, fraccionamiento y procesamiento de los mismos. c) Servicios de todo tipo relacionados con explotaciones agrarias, agroindustriales e industriales, incluso los de transportes. d) Representación de firmas del interior en la Capital Federal y representación de firmas del exterior de la República Argentina. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: El presidente. Fiscalización: prescinde. Sede Social Avalos 2172, piso 1ero., dto. "6", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente Gustavo Alberto Grandi. Director suplente Sergio Luis Caputo.

Presidente - Gustavo A. Grandi
Nº 6434

FRANCY PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 343, del 27/9/94, folio 991 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Fieboes. Accionistas: Roberto César Vallejos, argentino, nacido 10/9/47, comerciante, LE 8.267.799, casado, domiciliado Salta 3498, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Julio Clorindo Vallejos, argentino, nacido 15/5/49, comerciante, DNI 7.800.348, casado, domiciliado Beruti 1962, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Clorindo Vallejos, argentino, nacido 4/6/20, comerciante, LE 3.682.259, casado, domiciliado Boedo 2445, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Denominación: "FANCY PACK S. A.". Duración: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el país y/o en el extranjero, la producción, distribución, y comercialización de productos alimenticios. Preparación de todo tipo de comidas, pan, pizza, refrigerios, lunches, bebidas, conservas y productos al natural, para lo cual podrán comprar, vender, importar, exportar, fraccionar y envasar los mismos por sí o mediante subcontratación y también dedicarse a la distribución de cualquiera de los productos comprendidos en esta enunciación; la explotación de concesiones gastronómicas en empresas, hospitales, colegios, universidades, clubes, club de campo, countries e instituciones en general. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, endosables con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. Organo de administración: Directorio, integrado por 1 a 6 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 1 ejercicio. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Roberto César Vallejos; Vicepresidente: Julio Clorindo Vallejos; Director Suplente: Clorindo Vallejos. Cierre ejercicio: el 31/8 de cada año. Domicilio: Paraná 224, 4º piso, of. 17, Capital Federal.

Abogado - Félix G. García Talavera
Nº 6447

FEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Julio César Villanueva, 48 años, LE 4.745.948, Viamonte 369, Campana, Pcia. Bs. As.; Félix Angel Villanueva, 50 años, LE 4.743.218, Castelli 1680, Campana, Pcia. Bs. As.; Elsa Cristina Canci, 40, años, DNI 10.963.213, Viamonte 369, Campana Pcia. Bs. As.; y Teresa Del Lourde Marchesin, 47 años, Castelli 1680, LC 5.386.222, Campana, Pcia. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 71 del 16/9/94. 3) FEJU S. A. 4) Laprida 1662, 3º A, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero o sig.: a) La explotación integral de transporte de carga y mercadería en el país y en el extranjero; b) La prestación de servicios de alquiler de equipos viales y de camiones compactadores y volcadores, máquinas y máquinas herramientas, de palas cargadoras, motoniveladoras, volquetes y transportadores de todo tipo; c) La prestación de servicios de excavación, demolición, movimiento de suelos y nivelaciones con equipos propios o de terceros. 6) 99 años desde registración. 7) $ 100.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico, Pte.: Julio César Villanueva; Vicepresidente: Félix Angel Villanueva; Direc. Tit.: Elsa Cristina Canci y Teresa del Lourde Marchesin y Direc. Sup.: Gustavo Ariel Quiero: DNI 13.473.284. 9) Uso de firma a cargo del Pte. y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 353

GAMBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/9/94. Ampliación y reforma del objeto social, resuelto por asamblea del 8/6/94. Objeto: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, bares, restaurantes, confiterías, boites, salas de entretenimientos, juegos y esparcimientos al aire libre o en locales cerrados, como asimismo la administración y/o explotación de juegos de azar conocidos con los nombres de ruleta y sus variedades, carteado, (punto y banca, black jack, etc.) y dados, como así también máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juegos de azar, también los juegos denominados "lotería familiar", "lotería familiar gigante", bingo, como asimismo la explotación de juegos electrónicos y/o electromecánicos (videojuegos), además de servicios complementarios de apoyo turístico y afines. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. d) Importación y exportación.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 283

GANBERT

S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber a los efectos de proceder a dar cumplimiento al art. 10 inc. b) de la ley 19.550 que GANBERT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio original en la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia ha procedido a efectuar el cambio de jurisdicción a la Provincia de Mendoza, reformando el estatuto social de la siguiente forma: 1) Domicilio de la Sociedad: Art. 2 La sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Mendoza. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Se fija de la sede social en la calle Sánchez y Buenos Aires s/n, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: Acta de asamblea extraordinaria unánime realizada el 31/10/93, elevada a escritura pública Nº 73 de fecha 13/11/93.

Autorizada - Dolores Angela Bermúdez
Nº 6464

GRIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 29/9/94 Reg. 1363 Cap. Fed. se constituyó: GRIMER S. A. Socios: Mauricio Merbaum, argentino, nacido el 24/1/39, casado, comerciante, LE Nº 4.286.498 y Mariano Fabián Moisés Merbaum, argentino, nacido el 25/12/72, soltero, comerciante, DNI. 23.120.599 ambos domiciliados en Peña 3070, 13º P Cap. Fed. Denominación: GRIMER S. A. Duración: 99 años desde su insc. Reg. Públ. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización, importación y/o exportación de artículos de electrónica, bazar, menaje, artículos para regalos, artículos de perfumería y de tocador y accesorios en general. b) De servicios y mandatos: mediante la prestación del servicio del mandato, comisiones, consignaciones, intermediación comercial y representación de personas y/o de empresas del país o del extranjero. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Mauricio Merbaum, Vicepresidente: Mariano Fabián Moisés Merbaum. Director Suplente: Ana Luksenburg de Merbaum, arg. nat., nacida el 5/1/48, casada, DNI 10.385.810, dom. Peña 3070, 13º Cap. Fed. Sindicatura: Prescinde. Representación Legal: El presidente y en caso de Directorio Pluripersonal también el Vice Pte. indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Lelia Susana Maizel
Nº 6384

HASUMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio social. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/92, protocolizada por Esc. Públ. Nº 693, Fº 2557 del Reg. 1481 de Cap., del 6/9/94 se resuelve el cambio del domicilio de la sociedad, motivado por razones de índole comercial e industrial, para un mejor desenvolvimiento de la empresa y, a fin de evitar en lo sucesivo posibles cambios de domicilio, se resuelve fijar el domicilio social fuera del articulado del estatuto, quedando el mismo sito en Ferrari 352, 1º, Cap. Se modifica el art. 1 del Estatuto Social.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 340

INMOBILIARIA MARO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Escritura Nº 105 de 31.5.94. Acta de Asamblea de 31.07.92. Se consideró y resolvió la modificación de la Denominación social, aumento de capital social de $ 0,0028 a la suma de $ 12.000.- y la modificación del estatuto social en sus artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno; en consecuencia los mencionados arts. quedan redactados de la siguiente manera: Primero: la sociedad se denomina "I. MARO S.A.", continuadora de "INMOBILIARIA MARO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social es de Pesos Doce Mil, representado por 120 acc. ordins. al portador de v/n. Cien Pesos c/u. Tercero: Inmobiliarias: sub-división de tierras y su urbanización mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, colonización, permuta y/o administración en gral. de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, propios o de terceros, pudiendo asimismo construir edificios para vivienda, renta o comercio y realizar operacs. comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Prop. Horiz. con la intervención de profesionales cuando así sea necesario. Comerciales: compra, venta, y distribución de productos alimenticios elaborados y demás elementos derivados o vinculados con los mismos, y su representación, importación, exportación y consignación. Industriales: realización de construcciones civiles de todo tipo de carácter público o privado, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, movimientos de estructuras y/o infra-estructuras de hormigón, demoliciones, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; presentación en licitaciones públicas y ejecución de las obras que por esa vía se le encomienden; realizar investigaciones submarinas y trabajos subacuáticos. Octavo: mínimo uno, máximo diez, por dos ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Noveno: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Se designa directora suplente a María Luisa Abela de Fernández.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6383

LANGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9-8-94, reformó el Art. 3º del Estatuto Social. Objeto: Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidades turísticas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Mandatos: La realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica, de información, informática y computación. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Importación y Exportación: Realizar todo tipo de actos tendientes a la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, su posterior comercialización, venta, consignación y distribución.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 76

LAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Darío Adalberto Manrique, arg. 15/3/51, casado, empresario, LE. 8.589.377, Belgrano 2850 1º C Cap.; Susana Raquel Sokol, arg. 6/1/43, casada empresaria, DNI. 4.766.240, Paraguay 1278 5º D Cap.; Esc. Púb. 298, 29/9/94, reg. 774; LAPEX S.A.; Paraguay 1278 5º D; 99 años; El transporte y distribución terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de cargas en general, sean bienes muebles, mercaderías y todo otro bien susceptible de ser transportado con vehículos, naves o aviones propios y/o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo servicios expresos, correspondencia, mensajería, productos químicos, materiales de construcción, ganado en pie, combustibles, mercadería perecedera y comestibles en general; como así también la recepción, guarda en depósito y conservación de las mercaderías, bienes y efectos. La recolección, transporte, depósito, cremación y deposición final de toda clase de residuos; incluido los peligrosos, patológicos, hospitalarios, materiales descartables, industriales, tóxicos, químicos, restos cadavéricos humanos y/o animales; utilizando los elementos que se requieran en cada caso para evitar la contaminación ambiental. La Importación y Exportación de las materias primas, materiales, productos, herramientas, maquinarias y/o cualquier elemento para el cumplimiento de su fin. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones,

gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios nacionales o extranjeras; $ 12.000 repr. 1200 acciones de $ 10 v/n c/u; Presidente: Susana Raquel Sokol-Vicepresidente: Dario Adalberto Manrique - Director Suplente: María Cristina del Carmen González, 3 ejerc.; Repre. Legal: Presidente; prescinde de la sindicatura; 31 de agosto.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 6511

LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE

SOCIEDAD ANONIMA

LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE S. A. (por transformación de: "LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE"). Por error en el Aviso-recibo nº 0043-00005485 del Boletín Oficial, publicado el 28-9-1994, se corrige el nombre del socio por "Mariano Fabián Moisés Merbaum", y de Ana Luksenburg de Merbaum, que es argentina naturalizada.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 6515

LATINOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 251, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó "LATINOMAR S.A.". Domicilio Legal: Talcahuano 750, P. 10, Cap. Duración: 99 años. Socios: Eduardo A. Brizio arg., nac. 13/12/50, empresario, divorciado, LE 8.557.095, domic. Talcahuano 750, P 10º, Cap; y "LATINO SIRSA S.A.", domicilio legal en Talcahuano 778, Cap. inscripta I.G.J. 16/10/90, Nº 7529, Lº 108, Tº A, de S.A.; Objeto: Transporte: Mediante el transporte de toda clase de mercaderías y bienes en general, por vía terrestre, marítimo, aéreo o multimodal, a cualquier o desde cualquier punto o lugar del país o del exterior. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia marítima y estibajes,. fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario el que deberá ser prestado por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones. Importadora Exportadora: Mediante la importación exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos, nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación legal: Presid. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Eduardo A. Brizio; Vicepresidente: Mario O. Calvaroso; Director Suplente: Marta Goncalves Da Rocha.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 6424

LOS NUEVOS TRIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 9-9-94, pasada al folio 12966 del Reg. 15 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Vadell, argentino, casado, empleado, nacido el 18-4-48, con CI 6.258.733, domiciliado en Margarita Weild 1275; Néstor Eduardo Romero Santos, argentino, soltero, empleado, nacido el 4-2-66, con DNI 17.541.436, domiciliado en Marcos Avellaneda 4280, ambos de la Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LOS NUEVOS TRIGALES S.A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícolo-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, frutihortícola, forestación, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. b) La compra, venta, administración, locación, urbanización, loteo, división, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y el otorgamiento y recepción de franquicias. d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. e) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y f) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vadell; Director Suplente: Néstor Eduardo Romero Santos. Sede Social: Sarmiento 539, piso 3º de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 6469

MAHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 509 del 31-8-94 se constituyó la sociedad: 1) MAHA S.A. 2) Fructuoso Rivera 6570 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Claudia Karina De Jesús, argentina, 29-12-68, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 20.635.522, Av. 12 de Octubre 1086 - Quilmes, Pcia. Bs. As. y Héctor Horacio Ongania, argentino, 17-9-39, comerciante, casado, L.E. N 4.884.932, Rodríguez Peña 237- Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, accesorios, repuestos motores y equipos que se utilicen en la industria y transporte de cargas, pasajeros y personales. b) Industrial: Mediante la industrialización y manufactura en cualquiera de sus etapas de los bienes que se utilicen en la industria, la construcción y el comercio. c) Importación y exportación: De bienes y servicios relacionados con la industria automotriz y sus accesorios. d) Servicios: Atención técnica para el desarrollo y seguridad de los vehículos en gral., tanto de particulares como de transporte de pasajeros y/o carga, así como toda actividad relacionada directa o indirectamente con el desarrollo vial nacional o extranjero; la importación y exportación de vehículos, tanto particulares como de transporte de pasajeros o carga, partes de los mismos, maquinarias e instrumental en gral., motores, chasis, carrocerías; el armado de los mismos fuera y dentro del país; la verificación técnica de todo tipo de vehículos, ya sean de propiedad de particulares, como de empresas o entidades privadas, mixtas u oficiales como la Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte (C.E.N.T.); la actuación como empresa consultora ante o para organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, nacionales o internacionales. e) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiamientos y crédito en gral. con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización, de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y La administración de bienes muebles de terceros. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudia Karina De Jesús. Director Suplente: Héctor Horacio Ongania.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 6449

M.B.A. INVESTMENT ADVISERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 609, Fº 5595 del 24-8-94, Rgº. 1048, Titular: Escribano Carlos María De Nevares; 1) Merchant Bankers Asociados S.A. y M. B. A. Holdings S.A. 2) Plazo: 99 años. 3) Domicilio: Corrientes 311, Capital Federal. 4º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Asesoramiento para organización de empresas. Financieras: Efectuar inversiones; Mandatarias: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresa, propiedades, bienes. 5º) Capital: $ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso v/nominal c/u. 6º) Directorio: Presidente Jorge Eduardo Bustamante. Vicepresidente: Alejandro Fabián Reynal. Directorio: cinco miembros. Síndico titular y suplente: Aceptación en la misma escritura. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio el 31/Dicbre. de c/año.

Escribano - Carlos M. de Nevares
Nº 6428

METROPOLITAN LIFE STYLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30-9-94 se constituyó la Sociedad. 1) Heraldo Dante Scaramal, arg., soltero, 2-4-53, empresario, DNI. 10.88.832, Pte. Quintana 115, 5º Pso. Dt. "C", Lanús Oeste, Prov. Bs. As. y Ramón Plutarco Goiburu, arg., casado DNI. 12.667.455, 9-7-56, empresario, Jufré 95, Cap. 2º) Domicilio Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 1º piso Capital Federal. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de comercio nacional e internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, con este fin podrá también: a) Celebrar y ejecutar en el país y en el extranjero toda clase de contratos relacionados a la compra y venta de bienes y servicios. b) Asesorar y gestionar para sí o para terceros lo relacionado a la radicación de empresas en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros estudios de mercado, tanto en el interior como en el exterior; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley número 21.526. c) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. d) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representantes y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones, cesión y transferencia de marcas, fórmulas y patentes de invención, realización de todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, sean en el país o en el extranjero. e) Otros como representaciones comerciales en el país y en el exterior. f) Participación en las licitaciones nacionales e internacionales. g) Promover y asesorar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autoricen. 4º) Capital Social: $ 15.000.- 5º) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) 1 a 5 titulares por 2 años. 8º) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Heraldo Dante Scaramal. Director Suplente: Ramón Plutarco Goiburu. Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 6514

NEED PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/9/94 se constituyó NEED PUBLICIDAD S.A. 1) Roberto Jorge Bermejo, argentino, 1/8/41, casado, empresario DNI. 4.378.728, Emilio Mitre Nº 201, 5º piso, departamento "C", Capital Federal y Eugenia Zaleski de Tylkovijch, polaca, 30/11/28, casada, empleada, CIPF 4.535.951, Virrey Cevallos Nº 1430, 3º piso, Capital Federal. 2) 99 años. 3º) La explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La explotación de empresas de publicidad, la compraventa y arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo y por todos los medios de difusión posibles, su comercialización y distribución. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudio de mercados y organización de eventos, etc. La edición y publicación por cuenta propia y como mandataria de libros, revistas y folletos y su distribución en el país y en el extranjero. Actuar con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1, y un voto cada una. 6) Presidente: Roberto Jorge Bermejo. Director Suplente: Eugenia Zaleski de Tylkovijch. 7) Presidente del directorio: 8) Larrea 753, 3º "A", Capital Federal. 9) 31 de julio. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Andrea Fernanda Salto
Nº 6502

NORLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/9/1944 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 12/7/1944 que reformó el objeto social en la forma siguiente: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial y Comercial: la congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; la pesca en todas sus formas y variedades y la industrialización de sus productos y subproductos, conservas, aceites y sus derivados; comercialización y distribución de carnes y productos de la caza y la pesca en general, ya sean frescos, congelados, secos, salados, en conserva y de sus poductos ya sean industrializados y congelados, organización de flotas pesqueras y la compra, venta, construcción, arrendamientos, explotación y administración de buques pesqueros; compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos, productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria textil, metalúrgicas, de la alimentación, química, marroquinería, plástica, juguetería y del mueble, sus complementos y derivados; b) Constructora e inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; ejecución de proyectos y realización de obras, ya sean públicas o privadas, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas; c) Agropecuaria; Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta, de cereales en general y su acopio; d) Financieras: Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Servicios: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en todas sus formas y variedades.

Presidente - Diego Yamil Hay Yahía
Nº 288

PC QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 527 del 9-9-94 se constituyó la sociedad. 1) PC QUILMES S.A. 2) Av. Belgrano 634 2º P "H" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Darío Daniel Cristín, argentino, casado, 11-8-57, comerciante, DNI. Nº 13.356.032, Av. 12 de Octubre 1764 Quilmes Pcia. Bs. As. Luis Alberto Gismondi, argentino, 15-5-47, empresario, casado, L.E. Nº 7.783.584, Kennedy 492, Don Bosco, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Claudio Juan Cristín, argentino, 25/8/55, comerciante, casado, DNI. Nº 11.926.750, calle 386 Nº 1371, Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación e industrialización de máquinas y equipamientos para oficinas, mecánicos, electrodomésticos, electrónicos, y computarizados, sus componentes, insumos, repuestos y accesorios, como también de muebles para oficina y artículos para el hogar electromecánicos y electrónicos, sus componentes, repuestos y accesorios. b) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de todos los productos terminados, materias primas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social descripto en el punto anterior. Asimismo la comercialización de programas para computación standard y/o de propio desarrollo, material bibliográfico, instructivo y de difusión. c) De Servicios: Efectuar la instalación, reparación, adaptación y mantenimiento de todos los equipos y elementos que integran el objeto principal del presente contrato. La organización dictado y

desarrollo de todo tipo de cursos que hagan a la capacitación, en sus distintos niveles, en el área de sistemas. d) Financiera: Aportar y/o invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Acordar préstamos de fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales a corto o a largo plazo, así como constituir y/o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse, comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) $ 15.000. 7) Dirección y Administración: está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Darío Daniel Cristin. Vicepresidente: Luis Alberto Gismondi. Director Suplente: Claudio Juan Cristin.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 6451

PRASET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-9-94; María Susana Aguilera, de 30 años, DNI. 16.892.008, Ramos Mejía 887, piso 6º B, Capital y Liliana Stella Maris Panigada, de 37 años, DNI. 13.223.722, Emilio Mitre 201, piso 17º E Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Beauchef 858 1º "A", Capital; PRASET S.A.; Plazo: 99 años. Obj: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de artículos y frutos del país, naturales o a elaborar, en especial alimenticios, frutales, oleaginosos, subderivados y productos elaborados con los mismos, por cuenta propia de terceros y asociada a terceros; Asesoramiento integral a empresas, sean públicas o privadas, o a personas individuales y prestación de servicios a los mismos, en las áreas de ingeniería, de las ciencias administrativas, económicas, contables, jurídicas, informáticas, e inmobiliarias; organización de empresas, relevamientos, estudio y análisis operativos generales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos controles de gestión de empresas, cobranzas por cuenta de terceros, prestación de servicios de consultoría sobre aspectos vinculados o no al objeto social; los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social, deberán prestarse exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, cuando por razón de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes, así se exija. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Por aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones créditos, negociación de acciones, títulos, y valores excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap. $ 12.000.; Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 2 años; Representación legal: Por el Presidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3. Presidente: María Susana Aguilera; Director Suplente: Liliana Stella Maris Panigada.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 325

PROCONAR S. A. PROYECTOS y CONSTRUCCIONES

Se hace saber que por escritura del 30/9/94 Fº 19.275 del Reg. Not. 282 de Cap Fed., se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: José Luis Escalante, argentino, casado, nacido el 14 de octubre de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.536.352, Ingeniero Civil, domiciliado en Mariscal José Antonio de Sucre 706, Capital Federal, y Roberto García Baltar, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1943, Libreta de Enrolamiento 4.421.505, Ingeniero Civil, domiciliado en Miñones 1921, Capital Federal. Denominación: PROCONAR S.A. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES: Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Proyectos de ingeniería y/o arquitectura; II) Dirección de obras de Ingeniería y/o arquitectura; III) Construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras públicas y privadas; IV) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la remodelación de edificios, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; V) Comerciales: importación, exportación, adquisición, enajenación y arrendamiento de elementos, máquinas y materiales necesarios para el ejercicio de sus restantes actividades; VI) El ejercicio de las presentaciones y mandatos locales o del exterior respecto de actividades incluidas en el objeto social. Para el mejor desempeño de los fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto: Capital social: $ 12.000. Suscripción e integración del capital: José Luis Escalante suscribe 6.000 mil acciones, e integra el 25 % en dinero efectivo o sea $ 1.500.- y Roberto García Baltar suscribe 6.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, o sea $ 1.500.-, obligándose ambos a integrar el saldo, en dinero efectivo, dentro de los dos años. Directorio: Presidente: Roberto García Baltar; Director Titular: José Luis Escalante; Director Suplente: César García Baltar. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Lavalle 548, piso 6º, depto. "B", Cap. Fed.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 6497

RESIDENCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Enrique Casal, Psicólogo, DNI 4.523.704, nacido: 3.3.45; Ana María Gomez De La Fuente, Médica, DNI 6.037.538, nacida: 19.6.49; ambos domiciliados en Directorio 302, 8º B; Capital Federal; Alberto Ricardo Casal, comerciante, DNI. 14.222.792, nacido: 27.3.61; y Verónica Haydeé Bengochea, ama de casa, DNI. 17.036.243, nacida: 4.1.64; ambos domiciliados en Aranguren 311 de Capital Federal; todos argentinos y casados; 2) 28.9.94; 3) 99 años; 4) Avellaneda Nº 1023; 5) a) Geriátrica: Instalación y explotación de Establecimientos Geriátricos, proporcionando a los ancianos puestos bajo su tutela, servicios de internación, atención médica-científica; asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados, por profesionales debidamente habilitados; b) Servicios: Organización y comercialización de emprendimientos turísticos; dictados de cursos, especializaciones y capacitación en oficios relacionados con este objeto; 6) $ 15.000; 7) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente: Héctor Enrique Casal; Vicepresidente: Alberto Ricardo Casal; Director Suplente: Ana María Gomez De La Fuente; 10) 31.12 de cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 6410

ROSARIO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Ext. del 7/9/94, protocolizada en escrit. 235, del 30/9/94, Reg. 475 Cap. Fed. se aumentó el capital en $713.300 proveniente de la escisión-división de Asistencia Médica Privada S.A.C., llevándolo a $ 725.300, y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 6504

SAN FRANCISCO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por A.G.E. del 1/7/93 y por A.G.E. del 9/5/94, reformó el Artículo Cuarto y Aumentó su Capital Social. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón un mil doscientos setenta ($1.001.270.-) acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un voto valor nominal diez pesos cada una".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 6440

SERVI-TANQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 212, Esc. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "SERVI-TANQ SOCIEDAD ANONIMA" domicilio: B. de Irigoyen 330, P. 3º. Cap. Duración: 99 años Socios: Mario Luis Paolini, nac. 26/11/64, DNI 16.834.352, domic. H. Yrigoyen 200, Prov. Bs. As.; Julio José Paolini, nac. 30/8/62, DNI 14.877.731, domic. Galileo 2473, Cap. ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: Comercial: Prestar servicio de limpieza, desinfección, mantenimiento, refacción, inspección, control, construcción o reconstrucción, ampliación y adaptación de tanques de agua potable y sus instalaciones conexas de todo tipo, ya sean industriales, comerciales, de edificios de propiedad horizontal, de viviendas unifamiliares o de complejos habitacionales de cualquier especie en zonas urbanas o suburbanas. Utilizando para ello todo tipo de productos de fabricación nacional o importada, o de producción propia, y mano de obra común, especializada o profesional de control, ejecución, dirección técnica e inspección. Pudiendo emplear metodologías comunes o especiales para tal fin, registradas o no. Asimismo la compra, venta y locación de equipos viales o agropecuarios, nacionales o importados. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias de todo tipo, tanques de agua, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, prestación de servicios de estibaje o guarda y custodia, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $12.000.- Representando por acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.- c/u. Representación Legal: Pres. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/ año. Directorio: de 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Mario Luis Paolini; Director Suplente: Julio José Paolini.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 6425

TOP SERVICE CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Socios: Gerardo Fabio Bernusi, argentino, abogado, 6-4-65, soltero, D.N.I. 17.374.737, domicilio Austria 2125, 4to., Cap. Fed.; Juan Carlos de Artiagoitia, argentino, comerciante, 12-2-46, casado, L.E. 4.544.701, domicilio Nogoyá, Cap. Fed.; Fecha de constitución: 9-8-94; Denominación: TOP SERVICE CONSULTORA S.A.; Domicilio Social: Suipacha 472, 6to. 608, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde inscripción I.G.J.; Objeto Social: por su cuenta o de terceros, o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o extranjero: explotación y prestación servicios comerciales, agrícolas o industriales, asesoramiento en organización, administración, sistemas legales-contables, organización de promociones y eventos, representación de contratos, empresas, industrial, comercios: sociedades o empresas unipersonales, privadas, estatales o mixtas; Capital Social: $12.000: 12.000 acciones $1 v/n y 1 voto c/u, ordinarias, al portador; Bernusi suscribe 9.600 acciones, de Artiagoitia suscribe 2.400 acciones, integran 25% efectivo, saldo 2 años; Administración y Representación: Directorio, en el acto constitutivo se designa Presidente a Gerardo Fabio Bernusi, por 2 años; Cierre del ejercicio 31/5 de c/año.

Escribana - Nora Sonnenberg
Nº 6500

TREFILACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Héctor Mario Perez, comerc., 45 años, DNI 6.084.800, calle 85, nº 4977, V. Ballester, Pcia. Bs.As.; Olinda Alicia Abril, comerc., 42 años, DNI 10.258.055, Gral. Arias 2779, Lanús, Pcia. Bs. As. y Graciela Nélida Allende, contadora, 33 años, DNI 14.132.282, Cajaraville 4029, Carapachay, Pcia. Bs.As.; argentinos y casados. 2) Esc. Púb. nº 74 del 21/9/94. 3) TREFILACION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Esmeralda 582, 1º "1", Cap. 5) efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, en la República Argentina o en el extranjero las sig. actividades: a)Trefilación de materiales no ferrosos, compraventa de materiales no ferrosos, fabricación y comercialización de productos terminados de materiales no ferrosos, conductores eléctricos y telefónicos, importación y exportación de los mismos y el montaje e instalación del tendido de cables; b) la realización de aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en gral., ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes; la sociedad no efectuará operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; c) compra, venta e intermediación en todo tipo de transacciones inmobiliarias. 6) 99 años desde registración. 7) $18.000,00. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 3 ejercicios; se prescinde síndico; Pte.: Héctor Mario Pérez; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Vergagni, DNI 14.253.038 y Direc. Sup.: Ana Lucía Ivaldi, DNI 10.327.087. 9) Uso de firma a cargo del pte. y vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 354

UDALA

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Aranzabal Mendizabal, nacido el 9/3/50, DNI español 72.562.207, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Plaza Espolón Nº 4, 4º piso "C", Bergara, Gipuzkoa, España; Fagor Electrodomésticos S. Coop. Ltda., domicilio en el Barrio San Andrés Nº 18, de Mondragón (Gipuzkoa), España y domicilio en la Argentina en Moldes 2217 de Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 918 Lº 53 Tº B de Estatutos Extranjeros con fecha 27/9/94. Constitución: 21/4/94. Domicilio: Moldes 2217, Cap. Fed. Capital $ 100.000. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de aparatos de calefacción, refrigeración, iluminación, cocción, artículos para el hogar y cualesquiera otros relacionados con la aplicación de la electricidad, gas, vapor y otros combustibles o fuente de energía. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados con los indicados en el rubro industrial, sus partes componentes, accesorios y repuestos ya sea que provengan de propia fabricación o de terceros; explotación de patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artículos o literarios y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él. c) Financieras: Dar dinero en préstamo con o sin garantías reales, efectuar aportes e inversiones de capital, constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, inversiones y otorgamiento de créditos en general. Quedan expresamente exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. d) Servicios técnicos: La realización y prestación de servicios técnicos de postventa de los productos referidos precedentemente, y e) Mandatos y Servicios: La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento, los que cuando las leyes y reglamentos así lo requieran, se prestarán mediante la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Mongelos García; Vice: Gabriel Bertolacci; Director Titular: Marcela Patricia Azcona y Director Suplente: Ramón Aranzabal Mendizabal. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Pablo María Girado
Nº 331

VIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 324 del 28/9/94 ante el Escribano Jorge E. Filacánavo se constituyó "VIA SUR S. A.". Socios: Domingo Carlos Madero, 62 años, casado, LE 7.387.344, domiciliado en Juramento 1414, Cap. Fed.; Salvador Militello, 53 años, casado, LE 4.893.747, domiciliado Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed.; Enzo Osvaldo Garbo, 43 años, casado, DNI 8.558.780, domiciliado en Av. La Plata 73, 8º "B", Cap. Fed.; Carlos Alberto Madero, 43 años, casado, DNI 13.753.375, domiciliado en Vice Almirante O'Connor 992, Bariloche, Río Negro; Ana María Madero, 21 años, soltera, DNI 16.300.373, domiciliada en Juramento 1414, 7º "A", Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades. Comerciales: 1) Comprar, permutar o adquirir por cualquier título, importar, exportar, vender, gravar y prendar toda clase de automotores, acoplados, carrocerías, maquinarias, motores fijos, maquinarias agrícolas, tractores y sus complementos, aviones, embarcaciones, rodados en general, artículos del hogar, sus repuestos y accesorios. 2) Instalar, comprar, explotar, transferir y locar estaciones de servicios, talleres mecánicos, depósitos, laboratorios y anexos, referentes a la comercialización de los bienes que según este título pueden ser objeto de operaciones comerciales y/o industriales. 3) Ejercer, dar, tomar y/o aceptar comisiones, representaciones, consignaciones y/o concesiones de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen en forma directa con la comercialización de los bienes mencionados en el presente artículo. Industriales: Mediante la explotación de establecimientos mecánicos, metalúrgicos, madereros y de la industria naval, fabricar, reparar y transformar toda clase de bienes indicados en el inciso a) de este artículo. c) Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades, constituidas para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y toda clase de mandatos, relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. e) Importación e Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. Capital: $ 80.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madero; Director Titular: Domingo Carlos Madero; Director Suplente: Ana María Madero, con mandato por dos ejercicios. La Sociedad Prescinde de sindicatura. Domicilio: Av. Rivadavia 4509, 12º Of. "154", Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 309

VIRQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 457 del 23/8/94, folio 2097, ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 del 6/5/93 en la que se resolvió aumentar el capital social de pesos 250 a pesos 100.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal 1 peso cada una por un importe de pesos 99.750; y aumentar el mandato de los directores a tres ejercicios, modificando los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cien mil pesos representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Sexto: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres, ejercicios, siendo reelegibles. En oportunidad de su designación la Asamblea nombrará igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que reemplazarán a los titulares siguiendo el orden de su elección. En garantía de su gestión, depositarán en la sociedad el importe de mil pesos, cada uno. Su retribución será fijada por la Asamblea Ordinaria". Asimismo por Acta de Directorio número 17 del 2/11/92 se resolvió el cambio de la sede social fijando como nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Mansilla número 2686, piso 2º, segundo cuerpo, oficina 15, Cap. Fed.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 6513

YARETA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/94 y Acta de Directorio del 2/8/94, modificó el Art. 1º del Estatuto Social y trasladó su domicilio social a la calle Sarmiento 552, piso 12 de esta Ciudad.

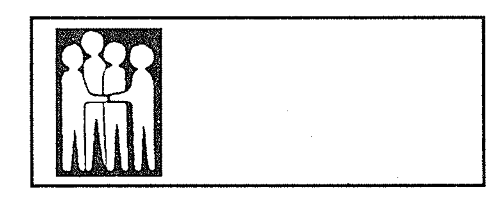
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 6470

ZIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/9/94 se modificó el objeto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Importación y Exportación: a) Maquinaria vial y de carga y sus repuestos y accesorios para ese parque; b) Máquinas industriales de costura, bordado, sulfilado y afines y sus repuestos así como de artículos a utilizar en la confección de prendas de vestir y ropa interior de ambos sexos; c) Artículos de electricidad en general y sus repuestos e insumos; d) Artículos de ferretería; e) Artículos electrónicos y sus respectivos componentes; f) Artículos de librería; g) Artículos de tocador, perfumería y limpieza. Comerciales: Compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, fraccionamiento, comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías, todos ellos fabricados o adquiridos por la firma y dentro de los casos específicos indicados en el anterior punto. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de todo lo concerniente a productos alimenticios en general y a los artículos incluidos en el detalle involucrado en el precedente punto a).

Autorizado - José Manuel Igal
Nº 352



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 6/9/94. 1) Enrique Valentín Barchi, argentino, casado, 24/8/49, DNI 7.961.946, empresario, Lavalle 442, ps. 8, Capital y Alberto Ciro Matienzo, argentino, divorciado, 10/1/57, empresario, DNI 13.120.072, Uriarte 2210, Capital. 2) ALCIMA S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte: mediante el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de minerales, ferrosos o no ferrosos, chatarra, materiales y mercaderías en general. Transporte de pasajeros, acarreos, encomiendas, de productos agrícolas, utilizando vehículos propios o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelamiento, ampliación, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal. Representaciones: representar o explotar la concesión de una marca o nombre comercial para intervenir con exclusividad en la República Argentina, en su carácter de comisionados, asociados en la venta del producto o de la marca registrada de la firma. Explotar industrial o comercialmente en forma exclusiva cualquier patente de invención. Fabricar y/o vender cualquier producto de una determinada licencia. De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 5) Capital: $ 10.000. 6) Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 7) La fiscalización corresponde a los socios, art. 55, Ley 19.550. 8) Se designa gerentes a Alberto Ciro Matienzo y a Marcelo Jorge Barchi, argentino, casado, 7/5/47, empresario, DNI 7.593.049, Av. Forest 1699, Capital. 8) Sede: Lavalle 442, ps. 8, B, Capital. 9) 30/12 de cada año.

Escribano Nacional - Horacio F. Boschetto
Nº 6525

AT INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia al aviso del 22/9/94, Nº 0043-00005371, se hace saber que la sociedad modifica su denominación por "AT ING. S.R.L.".

Escribana - Silvia María Parera
Nº 6528

BEEP RUNNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de setiembre de 1994, Hugo Alejandro Gutstadt cedió a Sergio Ariel Rajngewerc, argentino, casado, contador público, nacido el 1 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.012.965, con domicilio en Iberá 3790, Capital Federal y a Beatriz Nora Ostrovsky, argentina, casada, abogada, nacida el 11 de marzo de 1946, L.E. 5.324.149, con domicilio en Echeverría 970, Capital Federal, las setenta y cinco (75) cuotas de pesos diez valor nominal cada una que tiene y le pertenecen en la sociedad que gira bajo la denominación de BEEP RUNNER S.R.L. Los cesionarios efectúan la compra en la siguiente proporción: Sergio Ariel Rajngewerc setenta (70) cuotas y Beatriz Nora Ostrovsky cinco (5) cuotas. Hugo Alejandro Gutstadt cesa como Gerente: Sergio Ariel Rajngewerc y Beatriz Nora Ostrovsky.

Socia Gerente - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 6498

BRAKE FRICCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRAKE FRICCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber que por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1994 José Pedro Rosales argentino, Industrial, nacido el 9/12/54, D.N.I. 11.371.890 casado en primeras nupcias con Viviana Claudia Marchino, y Juan Carlos Rosales, argentino, Industrial nacido el 1 de enero de 1957, D.N.I. 12.676.195, casado en primas nupcias con Silvia Gladis Boraso, ambos domiciliados en San Martín 3252 Florida, Pcia. Buenos Aires, ceden venden y transfieren la totalidad de sus Veinte mil cuotas sociales de $ 0,001 cada una a Plinio Morina, D.N.I. 92.211.219, soltero, argentino, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1934, domiciliado en Vidt 2057, Capital Federal, y a la Sta. Mirna Liliana Argañaraz, D.N.I. 17.194.272, soltera, nacida el 7 de febrero de 1965, con domicilio en la calle Libertad 430 P.B. Capital Federal en la proporción del 50 % a cada uno. Se establece que el domicilio social será en la calle Libertad 430 P.B. Capital Federal. Quedan designados Gerentes los Cesionarios Plinio Morina y Mirna Liliana Argarañaz, quienes actuarán en forma conjunta.

Abogado - José M. Burman
Nº 292

CHARAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/9/94; Rodolfo Luis Rodríguez, casado, comerciante, de 34 años, DNI 13.313.534, Primera Junta 104 Haedo; Guillermo Rodríguez Lamas, español, casado, comerciante, de 65 años, CI 2.707.390, Portela 711, Ramos Mejía; y Daniel Guillermo Rodríguez, divorciado, comerciante, de 38 años, DNI 11.684.743, Vicente López 295, piso 8º C, Ramos Mejía; argentinos; "CHARAVI S.R.L.", Marcelo T. de Alvear 775, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sean estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor y sus accesorios complementarios y la prestación del servicio integral de gomería; Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado: Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 326

CHILABERT 1990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. del 30/6/94, folio 309, Reg. 1206 Cap. Fed.; el señor José Lo Preiato cedió a favor de Aldo Leonardo Lo Preiato, arg., nacido el 23/12/59, casado, empleado, DNI 13.624.850, domc. en Echeandía 4977 Cap. Fed. la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad CHILABERT 1990 S.R.L. La cesión se realizó por $ 2000 y se modificaron los arts. 5º y 6º. Artículo quinto: El capital social es de Ochenta millones de pesos, valor nominal, dividido en ochenta mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, que se encuentran suscriptas e integradas de la siguiente forma: El señor Carlos Fernando Montoto: 26.666 cuotas; los señores Aldo Leonardo Lo Preiato y Carlos Alberto Bocchicchio 26.667 cuotas cada uno. Artículo sexto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Carlos Fernando Montoto, Aldo Leonardo Lo Preiato y Carlos Alberto Bocchicchio, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta, separada o indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Las restantes cláusulas no han sido modificadas y mantienen su redacción original.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 6409

CONSTRUCTORA PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosario Elizabeth Pinto, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.685.582, 25 años, José César Pinto, argentino, comerciante, soltero, DNI 21.465.270, 23 años, José Demetrio Pinto, boliviano, CI 5.873.391, 58 años, constructor, Elizabeth Rodríguez Terrazas, boliviana, 46 años, CI 6.872.772, todos domiciliados en Av. Dellepiane Sur 4104, Capital. 2) Escrit. del 20/9/94. 3) CONSTRUCTORA PINTO S. R. L. 4) Boedo 378, 1, Capital. 5) Constructora: El diseño y la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de terceros sean refacciones o construcciones nuevas, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, desarrollo urbanísticos, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas, privadas o mixtas, interviniendo en concursos y/o licitaciones para la construcción de obras públicas y/o planes habitacionales y de vivienda. Inmobiliarias: Las compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y de más disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Comerciales: La fabricación, elaboración, importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, así como toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones en vigencia. Mandataria y administradora: Constituirse en mandataria y administradora de grupos inversores administrando aportes para aplicarlos a la obtención de ganancias derivadas de la compra, venta de inmuebles destinados a la venta. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 7.000.- representado por cuotas de $ 100.- VAN c/u. 9) La administración y representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Rosario Elizabeth Pinto y José César Pinto en forma indistinta cualquiera de ellos como gerentes. 10) 30/9/ de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 364

CONSULTORA GARALLALDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/9/94. Socios: José Luis D'Amico, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.041.628, Almirante Brown 344, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Delia Mabel Garallalde, 59 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 1.673.223, Famallá 750, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSULTORA GARALLALDE Y ASOCIADOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros,

negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y por los métodos usuales para tal fin. Creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. c) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de automotores y maquinarias en general. d) Constructora e Inmobiliaria: La construcción, remodelación y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, compra y venta de propiedades inmuebles. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos Socios: Cierre del ejercicio: 31-12. Sede Social: Planes 687, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6402

CONTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Público del 29-9-94. Socios: Gastón Roberto Rodríguez, nació 12-68, D. N. I. 20.404.858, domiciliado en Atuel 910, Capital Federal y Carlos Gabriel Villanueva, nació 29-10-67, D. N. I. 18.416.008, domiciliado en Gelly y Obes 2268, p. 4to., Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 20 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto: a) Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, comodato, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la reealización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Comercial: Importación y exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de materias primas, de bienes muebles, frutos y productos de toda especie, elaborados o no, o semielaborados, subproductos, minerales, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes de invención, marcas de fábricas, sean nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, licencias y ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; c) Financiero: Ejercicio de toda clase de operaciones financieras y de inversión, a excepción de las previstas por la ley 18.061 de entidades financieras y de otras que recurran al ahorro público. Podrá aportar capitales a personas físicas y/o a sociedades constituidas o a constituirse, para la realización de cualquier tipo de actividades lícitas; podrá otorgar préstamos a interés, en moneda nacional o extranjera, dar financiaciones o créditos de toda clase, con o sin garantía, a largo, mediano o corto plazo; podrá descontar, negociar, aceptar, y vender letras, pagarés, prendas, facturas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, públicos o privados, nacionales o extranjeros; podrá conceder avales, fianzas y otras garantías, así como transferir o ceder hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles, embarcaciones o aeronaves; Capital: $ 20.000.- Administración a cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes por plazo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31-8. Sede Social: Vicente López 2227, p. 6to. "A".

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 368

DELLA SIGNORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 29 de junio de 1994 se procedió a la modificación del contrato social de DELLA SIGNORIA S. R. L. que fuera constituida por instrumento privado de fecha 25 de setiembre de 1987 e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de noviembre de 1987 bajo el número 7525 del libro 88 de sociedades de responsabilidad limitada; quedando el artículo segundo del mencionado contrato social redactado de la siguiente forma: "su duración es de veinte (20) años, contado a partir del 26 de noviembre de 1987" Asimismo se modificó el domicilio social que era José A. Terry 228, Capital Federal, por el de Lavalle 1763, 5º Piso, oficina 10, Capital Federal.

Socio Gerente - Osvaldo Biazoli
Nº 6506

DESQUITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 30-9-94, Socios: Julio Waisman, argentino, casado, comerciante, Av. Independencia 1874, Capital Federal, 47 años, L. E. 7.602.302, Hilda Graciela Nijamkin, argentina, casada, comerciante, Av. Independencia 1784, Capital Federal, 44 años, D. N. I. 6.295.259, y Lázaro Eppel, argentino, casado, comerciante, Cadiz 2988, Castelar, Provincia de Buenos Aires, 53 años, LE 4.584.242. Denominación: "DESQUITE S. R. L.". Sede Social: Av. Independencia 1784, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación del ramo restaurante, parrilla, pizzería, bar, confitería, cafetería y compra, venta, importación y exportación de toda clase de artículos alimenticios, envasados, embutidos y bebida alcohólicas o no, pudiendo realizar además sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga a la gastronomía. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo: 20 años. Capital: $ 5.000.- divididos en 5000 cuotas de $ 1.- cada una v/nom. Administración: Dos gerentes socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires 3 de octubre de 1994.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 377

EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/1/94. Cesión de todas las cuotas de José Manuel Fernández Llamedo a favor de Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Juan Sebastián Arranz; Eduardo Jorge Chiappetta; Jorge David Minici, Jorge Humberto Matta y Mabel Alicia Bernis de Grinschpun, uruguaya, casada, Lic. en psicología, nacida el 3/12/44, CI. 8.082.135, Beruti 3891, 4º, Cap. reforma cláusula 4º, Capital: $ 30.=

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 284

FRANADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21.9.94, Jorge Luis Fraga, argent. mayor de edad, casado, DNI.: 13.308.683, técnico, com. Gavilán 2220, 1º "C", Cap. Fed., Ricardo Della Zoppa, argent., mayor de edad, casado, L. E.: 8.573.496, ingeniero, dom.: Pje. Coligüe 2957, Cap. Fed. y Héctor Oscar Natale, argent., mayor de edad, casado, L. E.: 8.443.695, ingeniero, dom.: Pedro Ignacio Rivera 3945, 5º "F", Cap. Fed. Plazo: 60 años. Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de máquinas y maquinarias, de repuestos y accesorios para la industria, el comercio y el agro, de o relacionados con las mismas. b) Construcción, reparación y ejecución de instalaciones eléctricas, mecánicas, civiles y todo otro tipo de instalaciones en todas sus formas para la industria, el comercio y el agro, asesoramientos en dichos temas. c) Representaciones de empresas, sociedades o personas que vendan o presten servicios relacionados con el objeto social. Capital: Pesos nueve mil, dividido en 9000 cuotas de pesos uno. Administración: la gerencia de la sociedad será ejercida por todos los socios con firma conjunta de por lo menos dos de ellos por el plazo del contrato social y siempre que revistan la calidad de socios. Cierre: 31.12. Sede social: Ramallo 4608, Cap. Fed. Gerentes: Jorge Luis Fraga, Ricardo Della Zoppa y Héctor Oscar Natale.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6381

FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato de FUTURA S. R. L. Instrumento privado del 20-1-94. Anke Margarita Treskow, cede la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Angelino, arg., viudo, LE 4.268.032, nac. el 17-5-38, domic. Sarmiento 332, 7º Cap. Fed., contador público, Liliana Patricia Moirano, es única socia gerente. Los socios prestan conformidad.

Autorizado - Leonardo José Feugas
Nº 357

GOLDREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 33, folio 111, del 5-3-92, Registro 634 de Capital, se ha constituido GOLDREY S. R. L. Socios: Luis Rey, argentino, nacido 12-11-43, 48 años, LE 7.742.523, casado, comerciante, domicilio, Virrey Liniers 1632 de Capital, Graciela Beatriz Elgart, argentina, nacida 6-12-46, 45 años, casada, comerciante, LC 5.570.253, con igual domicilio que el anterior, Mariana Eugenia Rey, argentina, nacida 16-3-70, 21 años, DNI 21.477.619, soltera, comerciante, con igual domicilio que la anterior; Jorge Luis Goldberg, argentino, nacido, 19-2-41, 51 años, LE 4.362.364, casado, comerciante, domicilio Boulogne Sur Mer 867, de Capital; Rosa Lía Litichever de Goldberg, argentina, nacida 12-6-42, 49 años, DNI 4.424.769, casada, comerciante, domicilio igual que el anterior, Néstor Alfredo Goldberg, argentino, nacido 21-11-64, 27 años, DNI 17.256.045, soltero, comerciante, con igual domicilio que la anterior. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías o materias primas y productos elaborados y semi-elaborados, consignaciones, comisiones y representaciones y toda otra actividad comercial relativa al objeto. Industriales: Mediante la producción y confección de prendas e indumentaria para vestir, la fabricación de telas y el proceso de estampado, apresto y teñido en planta industrial propia y/o de terceros. Capital: $ 50.000.- representado por 5000 cuotas sociales, valor nominal $ 10.- cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sedee Social: Uruguay 385, 10º piso, of. 1006 de Capital. Gerentes: Luis Rey, Graciela Beatriz Elgart, Jorge Luis Goldberg, Rosa Lía Litichever de Goldberg.

Escribano - Patricio S. Mackinlay
Nº 6499

JOLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/4/94 Ana María Girona cedió a la sociedad sus 500 cuotas sociales renunciando al cargo de gerente y por instrumento privado del 7/7/94 Mirta Gloria Galvan titular de 500 cuotas que representan el 100 % del capital social, cedió a Enrique Santiago Bacigalupo, argentino, nacido el 16 de julio de 1937, soltero, hijo de Ernesto Bacigalupo y Giannina Menconi, LE. 4.256.395, comerciante, domiciliado en Deheza 4622 de Capital Federal 300 cuotas y cedió a Eduardo Enrique Bacigalupo, argentino, nacido el 28 de agosto de 1958, soltero, hijo de Ernesto Antonio Bacigalupo y Amanda Gasperi, DNI. 12.713.805, comerciante, domiciliado en Deheza 4622 de Capital Federal, 200 cuotas; Renunciando como gerente, quedando como tal Enrique Santiago Bacigaluppo, resolviéndose por unanimidad modificar artículos del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: "El capital social es de pesos cincuenta, dividido en 500 cuotas de $ 0,10 cada una, perteneciendo 300 cuotas a Enrique Santiago Bacigalupo y 200 cuotas a Eduardo Enrique Bacigalupo, totalmente suscriptas". Artículo primero: "La sociedad se denomina JOLIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Paraná 278 piso 1º Oficina 3 del segundo cuerpo de la ciudad de Buenos Aires". El artículo tercero: "La sociedad tendrá por objeto realizar por sí para o asociada a terceros la construcción, refacción, el asesoramiento, organización, consultoría y ejecución respecto a monumentos estatuas, paseos, fuentes, proyectos y planeamientos urbanísticos.

Socio Gerente - Enrique Santiago Bacigalupo
Nº 291

LA ASOCIACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 160. Folio 353. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Jorge Roberto del Llano, L. E. 5.158.783, nac. 9/3/36, comerciante, domic. Melián 2321, P. 14 "1" Cap.; Carlos Alberto Cajales, L. E. 8.186.692, nac. 16/4/50, empleado, domic. Miró 1443, Depto. "1" Cap. y Ramón Raúl Cajales, L. E. 7.598.887, nac. 10/4/47, comerciante, domic. Pje. Romero 2538, Lanús, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados; 2) Denominación: "LA ASOCIACION S. R. L."; 3) Hidalgo 196, Capital; 4) Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico y despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general; elaboración y venta por mayor y menor de toda clase de comidas en locales a la calle o instalados en shoppings o establecimientos similares; prestación de servicios de lunch en salones propios o de terceros; exportación e importación de toda clase de mercaderías y objetos relacionados con el rubro de la alimentación; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: Tres mil pesos; 7) Administración y Representación: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Se designan gerentes a los tres socios: Jorge Roberto del Llano; Carlos Alberto Cajales y Ramón Raúl Cajales; 8) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribana - Marta Ignatiuk
Nº 6523

LACAUSTRA ALVAREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8.9.93, Aurelia Pilar Lucía Laclaustra Alvarez de Alonso, cede y transfiere a favor de Salvador Manuel Laclaustra Alvarez y Rigoberto Teobaldo, Laclaustra Alvarez, la totalidad de las 3.000 cuotas sociales de v/n. $ 0,001 c/u. que posee en la sociedad, por la suma de pesos dos mil. En virtud de lo expuesto la cedente transfiere a los cesionarios todas las accs. y derechos que tiene y le corresponden en dicha sociedad a los cuales renuncia sin limitación alguna en favor de los cesionarios, a quienes subroga en el mismo lugar, prelación y grado que le correspondía.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6382

M. S. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 31/8/94, Jorge Luis Sánchez, vende, cede y transfiere a los sres. Héctor Alberto Maglio y Víctor Gustavo Franchino la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad o sea la cantidad de 1667 cuotas por un total de $ 1.667. Los cesionarios aceptan esta cesión y ambos se designan como gerentes.

Abogado - Daniel E. Cataldi
Nº 6413

OPEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 30/9/94 entre Doménico Ierace, Miguel Angel Antolín y Bruno Salvador Saulo, únicos socios de "OPEN ARGENTINA S. R. L." resuelven aumentar el capital de $ 10.000 a $ 100.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital se fija en la suma de $ 100.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6041

PEKASIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/8/94. Socios: Guillermo Horacio Fernández, arg., nacido el 5/12/51, LE 8.642.559, casado, ing. químico, domiciliado en Dr. M. Moreno 356, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Francisco Franco, arg., nacido el 3/7/32, LE 4.085.752, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha 858, 1º "C", Capital. 1) Denominación: "PEKASIN S. R. L.", con domicilio legal en Suipacha 858, 8º "C", Capital. 2) Duración: 99 años a partir de la insc. en Reg. Púb. de Ccio. 3) Objeto:

Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, efectuar trueques, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de productos varios tales como químicos, textiles, plásticos, de madera o metal, tradicionales o no, y de todos aquellos objetos, tradicionales o no, vinculados con la actividad de la empresa. 4) Capital: $ 3.000. 5) Gerentes: Guillermo H. Fernández y Jorge Francisco Franco con uso de firma en forma individual o indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Guillermo H. Fernández
Nº 6466

PERTIGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 23/9/94. Socios: Carlos Alberto Ribeiro, nac. 6/2/1950, LE 8.315.327, dom. Curapaligüe 967, Cap. Fed., arquitecto, y Jorge Rubén García, nac. 30/9/1951, DNI 10.285.198, comerciante, dom. Francisco Bilbao 3459, Cap. Fed.; ambos casados. Plazo: 99 años. Objeto: Constructivas: La construcción, reparación y/o ampliación de cualquier tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, arrendamiento, organización, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, o suburbanos para sí o para terceros, por los sistemas que autoricen las leyes y reglamentaciones de aplicación, inclusive el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito y distribución de materiales para la construcción, maquinarias y herramientas utilizadas en las actividades, constructora e inmobiliaria antes descriptas. Mandatos: La realización de toda clase de mandatos en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración, y promoción de negocios e inversiones. Servicios: La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, con exclusión, en todos los casos de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Financieras: El aporte e inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, así como recibir aportes de terceros y sociedades financieras y crediticias, inclusive, como radicación de capitales extranjeros; efectuar la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias y todo tipo y clase de valores mobiliarios, públicos o privados, creados o a crearse; recibir o dar préstamos, con o sin garantía, por los plazos y condiciones que fueren necesarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, pudiendo actuar en forma individual, conjunta, separada, indistinta o alternativamente, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Carlos Alberto Ribeiro y Jorge Rubén García. Ejercicio: 31/7. Sede Social: Francisco Bilbao 3459, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Cuenca
Nº 6507

R. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con referencia a la publicación efectuada el 21/9/94 Nº de recibo 1470 donde se lee Socio-Gerente Porfirio Derliz Funes lo correcto es: Socio-Gerente Alberto Delvis Funes.

Socio-Gerente - Alberto Delvis Funes
Nº 6518

R. A. GOSGI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario: Recibo Nº 86.647 del 14/6/94 R. A. GOSGI E HIJOS S. R. L.: Integrantes: Rodolfo Arnoldo Gosgi, nacido el 1/4/29, LE 4.937.679, domiciliado en Formosa 721 de Capital Federal; Carmen Palmira Alberto de Gosgi, nacida el 9/10/33, DNI 1.132.541 domiciliada en Formosa 721 Capital Federal; Patricia Silvia Gosgi de Demarco, nacida el 2/1/66, DNI 17.800.897, domiciliada en Oliden 740 de Capital Federal y Claudio Gustavo Rodolfo Gosgi, nacido el 23/6/61, DNI 14.572.022, con domicilio en Guaminí 2739 de Capital Federal. Capital Social: Pesos Diez Mil ($ 10.000)

Abogado - Julio de Kemmeter
Nº 6522

REHABILITACION Y TERAPIA FISICA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilia Ponsiglione, argent. nat., casada, nac. 8/7/39, LC 5.725.827 y Verónica Yamila Elhom, argent., soltera, nac. 1/2/71, DNI 21.963.601, domiciliadas en Av. Triunvirato 4532, 6º D, Capital Federal, ambas comerciantes. Contrato constitutivo: Escrit. 518, Fol. 1935 el 26/9/94, Escrib. Jorge R. Depaoli, Reg. 956 Cap. Fed. Razón Social: "REHABILITACION Y TERAPIA FISICA URQUIZA S. R. L.". Domicilio Social: Av. Triunvirato 4532, 6º D, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de actividad relacionada con la medicina en general, medicina física y rehabilitación, fisioterapia y tratamiento de estética en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. Capital Social: $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10 v/n c/u. Plazo: 99 años desde su inscripción. Representación sociedad: Gerentes Emilia Ponsiglione y Verónica Yamila Elhom en forma indistinta.

Escribano - Jorge R. Depaoli
Nº 6530

REMAPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REMAPLAS S. R. L.; Acto privado del 26/9/94; Guillermo Esteban Massa cede a Diana Carolina Navoni, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, DNI 22.983.432, Beauchef 1846, Dpto. C, Capital, 21.160 cuotas y a Adriano Atilio Mercogliano, argentino, soltero, comerciante de 24 años, DNI 21.763.940, Bacacay 5067, Capital, 31.740 cuotas por la suma total de $ 20.000; Osvaldo Alberto Navone, cede a Adriano Atilio Mercogliano, 10.580 cuotas, por la suma total de $ 4.000; quedando en consecuencia Guillermo Esteban Massa, totalmente desvinculado de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Se resuelve en virtud de la cesión de cuotas modificar las cláusulas 4ª y 5ª, de la siguiente manera: Cap.: $ 105.800; Adm.: Gerentes: los socios Osvaldo Alberto Navoni y Adriano Atilio Mercogliano, en forma conjunta, por tiempo indeterminado.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 324

SECURITY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo César Palacios, argentino DNI 14.820.348, divorciado, Alicia Ana Banchero, argentina, CI 6.543.009 divorciada, y Mónica Griselda Papalardo, argentina DNI 17.490.838, soltera todos vecinos de esta ciudad. 2) Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1994. 3) Nombre "SECURITY EXPRESS S. R. L.". 4) Domicilio: Viamonte 1668, piso 2º A Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, y fraccionamiento de materias primas o materiales, productos o subproductos relativos a la industria textil y afines; Industriales: fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, industrialización de materias primas productos y subproductos relativos a la industria textil y afines, importación y exportación: de todo tipo de bienes, materiales y mercaderías; y actividad del mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta (50) kilogramos dentro y fuera de la República Argentina. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Gerencia: tres miembros. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Banchero con cualquiera de los otros dos socios indistintamente, por el término de un ejercicio. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Saúl Mindel
Nº 375

TAMBERIA HOLANDESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación art. 4: Instrumentos privados del 6 y 7/6/94. Alberto Oscar Leguizamón vende cede y transfiere la totalidad de sus 67.500 cuotas sociales al socio Enrique Daniel Molina, y a Néstor Domingo Aghemo, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/11/51, DNI 10.050.925, domiciliado en Ruta 9 y Avda. Leonardo Murialdo, Morrison, Pcia. de Córdoba. Art. 4º: Capital Social: $ 270.000 dividido en 270.000 cuotas $ 1 valor nominal, totalmente suscriptas e integradas: socio Enrique Daniel Molina 264.300 cuotas y socio Néstor Domingo Aghemo, 2700 cuotas. Gerente, con todas las facultades art. 5to., Enrique Daniel Molina hasta 30/6/96.

Abogada - Beatriz M. Bussetti
Nº 316

TECHNO WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11-05-94. Socios: Guido Alejandro Hood, argentino, divorciado, comerciante, edad 49 años. LE. 7.755.519; Liliana Pierina Elce Fabbretti, argentina, soltera, comerciante, edad 22 años, DNI. 23.690.043, ambos con domicilio en Garibaldi 627 Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TECHNO WAY S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos, útiles y sistemas para empresas y oficinas, sus insumos, repuestos y accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos. Capital: $ 400,00. Administración a cargo de uno o más gerentes. Cierre de ejercicio 31 de marzo.

Socios - Guido Alejandro Hood
Liliana P. Elce Fabbretti
Nº 6495

THERAPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Angel Enrique Pettinato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1941, DNI. 4.382.085, domiciliado en Billinghurst 1318 Piso 8º "B" Capital Federal y Piero Tesei, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1947, DNI. 93.262.052, domiciliado en Esmeralda 135 Piso 3º "E" Capital Federal. 2) Instrumentos privados de fecha 23/9/94. 3) THERAPY S.R.L. 4) Billinghurst 1318, Piso 8º "B" Capital Federal. 5) Fabricación, distribución, compraventa al por mayor y menor de todos los bienes relacionados con la industria textil. Importación y Exportación. Representaciones, comisiones y mandatos. 6) Treinta años desde su inscripción. 7) Pesos tres mil. 8 y 9) Administración socios gerentes: Angel Enrique Pettinato y Piero Tesei. 10) 30 de setiembre de cada año.

Apoderado - Omar Bonelli
Nº 6403

TRANSPORTES MAXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto. Esc. del 9 de mayo de 1994. Concurren a ese acto Mónica Noemí Tangherlini, Alejandro Oscar Alepidote, y Ricardo Jorge Alepidote, en su carácter de únicos socios de TRANSPORTES MAXIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y modifican el estatuto. Duración: 50 años a partir del 14 de julio de 1977. Objeto: a) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de todo lo concerniente a Transporte de cargas, dentro del país o con carácter internacional pudiendo a esos efectos actuar como importadora o exportadora, agente marítimo, agente de Compañías de Seguros, contratista, estibadora, fletera, barraquera, y depositaria. Asimismo podrá representar a otras compañías o Empresas de Autotransporte de cargas, tanto nacionales como internacionales. Cuarta: El capital social 42.000,00 dividido en 42.000 cuotas de 1 peso cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios. Quinta: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes socios en forma indistinta, que durarán en sus funciones dos ejercicios siendo reelegible. Sede social: Establecer la sede social en la calle Juan María Gutiérrez 2647 de la Capital Federal. 2) Designar gerentes a Ricardo Jorge Alepidote y Alejandro Oscar Alepidote. Se constituye usufructo por diez años de las cuotas de Mónica Noemí Tangherlini a favor de Ricardo Jorge Alepidote y Alejandro Oscar Alepidote.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 6509

URITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 423 del 16/9/94 Ante Esc. Carlos A. García Toledo, el socio Francisco Barbieri, cedió la totalidad de sus 2.000 cuotas a Juan Oscar Pugno y Enrique Ramón Souza Viera. Se aprueba la renuncia del cargo de gerente a Francisco Barbieri, y se nombran Gerentes a Juan Oscar Pugno y Enrique Ramón Souza Viera con firma indistinta.

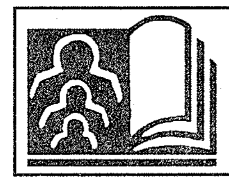
Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 6508

VACHIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura Nº 1723, otorgada el 15/7/1994, ante el Registro Notarial 1013, de Cap. Federal, los únicos socios integrantes de VACHIAN S. R. L. resolvieron por unanimidad modificar la cláusula 5a. del contrato social, así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios con carácter de Gerentes, mientras no sean removidos con justa causa, o cedan la totalidad de sus cuotas sociales, de la siguiente manera: a) en forma indistinta e individual, los socios Vhram Citcioglu y Diego Artin Citcioglu. b) En forma conjunta, los socios Araksi Sirin y Karina Beatriz Citcioglu.

Autorizado - José Alfredo Friedlaender
Nº 6458



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

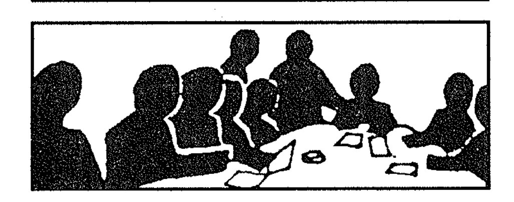
ARLECCHINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 20/12/93, Asamblea, Extraordinaria del 2/12/93, Trató la Reforma de estatutos, Transformación de la Sociedad ARLECCHINO. S.C.A., por lo Tanto el Artículo Primero que de la Siguiente Manera. Artículo Primero; Con la Denominación de ARLECCHINO. S.A., Continúa Funcionando la sociedad, Artículo Segundo; Tiene su domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la Calle Avda. Alvear 1777, Piso 3º "A", Cap. Fed., pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en cual punto del país o el extranjero, duración es 99 años desde el 12/7/84, Artículo Quinto El Capital es de $100.000.000.- Dividido en acciones Ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de Mil Pesos valor nominal por acción, AD/ Integrado de 2 a 5 titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, el término de duración será de Tres ejercicios, La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y Simultáneamente Designará un Suplente; Cierre 31/12,- Presidente Guillermo Sverdlik, Vicepresidente Yolanda Hernández, Síndico Titular Dr. Luis M. Cocetta, Síndico Suplente Dr. Daniel Cortés.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 6380

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 10.30 horas en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275 Ley 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Luis F. Orcoyen
e. 6/10 Nº 6265 v. 13/10/94

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 51º Asamblea General Ordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 26 de octubre de 1994, a las 16, en Salguero 1639, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 51º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de diez miembros titulares en reemplazo de las señoras: María Laura E. de Steverlynck, Dora D. de Burgos, Zulema P. de Ceballos Moreno, Estela G. de Latugaye, María Isabel M. de Castelli, Norma T. de Costa y Mónica F. de Ruiz, que terminan su mandato, y las señoras: Verónica S.M. de Busto, Rosa María M. de Lobos y María Silvia C. de Ares que renunciaron. Elección de diez miembros suplentes en reemplazo de las señoras: Elida C. de Basso, María Adelina M. de Peña, Bibiana G. de Péres Moore, Susana A. Nuñez, María I. G. de Tiscornia, María A. M. de Suero, Susana Ribas, Elena M. F. de Blasco y Lucila P. de Moreno, que terminan su mandato (Art. 21º del Estatuto).
3º) Cambio de domicilio legal.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21º del Estatuto).
5º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidenta - Susana V. de Vila Echagüe
Secretaria - Dora D. de Burgos
e. 6/10 Nº 6143 v. 6/10/94

ALTO PARANA S.A. Registro 52.335

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Rivadavia 413, piso 8º, Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 9 y 30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Reseña Informativa, Información Adicional a las Notas a Estados Contables e Inventario correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Absorción de acuerdo con art. 64 de las normas de la Comisión Nacional de Valores de pérdidas acumuladas con la totalidad de la reserva legal y el remanente con la reserva por revalúo técnico.
4º) Reversión del saldo de la reserva por revalúo técnico luego de la absorción prevista en el punto anterior, disminuyendo el valor de los bienes de uso de la sociedad.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto (art. 261 de la ley 19.550).
7º) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de tres Directores Titulares por la clase A por el término de un año y de cinco Directores Titulares y tres Suplentes por la clase B por el término de un año. Para la elección de Directores las clases A y B se constituirán en Asamblea Especial a tal efecto.
9º) Adquisición de 1.950.573 acciones de la clase B por la sociedad y decisión sobre su enajenación (arts. 220 inc. 2) y 221 de la ley 19.550).
10º) Donación con cargo de una fracción de tierra a favor del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de Misiones para el Plan de 100 viviendas en Libertad.
11º) Informe sobre el desarrollo de las tareas llevadas a cabo por la sociedad y sus asesores en el área financiera.
Presidente - Jorge Pozzo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a fin de ser incluidos en el Registro respectivo con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la realización de la Asamblea venciendo en consecuencia el plazo del día viernes 21 de octubre de 1994 a las 18 horas.
e. 6/10 Nº 6158 v. 13/10/94

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el día 8 de noviembre de 1994, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y el Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley nº 19.550.
5º) Consideración acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden del Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 6/10 Nº 6152 v. 13/10/94

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Avellaneda 2735 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Presidente sobre el último ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Resumen de Inventario al 31 de diciembre de 1993.
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de 14 miembros titulares y 2 revisores de cuentas.
Presidente - Sion Saban
Secretario - José Lati
e. 6/10 Nº 6200 v. 6/10/94

ASOCIACION CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a las 19:30 horas, en la sede de José Hernández 2477 planta baja 'B' Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
2º) Modificación del Art. 8, inciso C del Estatuto.
3º) Elección de Autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1ero, Tesorero, Secretario, Vocales 1ro., 2do. 3ro. y 4to. y cuatro primeros vocales suplentes, primeros miembros titular y suplente de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
Presidente - Roberto César Esper

NOTA: Conforme el art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados concurrentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 planta baja 'B'.
e. 6/10 Nº 6204 v. 6/10/94

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio 1993-1994. Comprendido desde el 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994. Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 31 de octubre de 1994 a las 18,30 hs. que se realizará en nuestra Sede Social, Cerrito 484, P.B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a la memoria del prócer Argentino General Don José de San Martín (Res. Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2º) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio 1993-1994.
5º) Destino a dar al Superávit del Ejercicio 1993-1994.
6º) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
7º) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.
8º) Entrega de medallas conmemorativas como Premio a la Constancia Mutualista a socios que cumplieron 50 años en la Asociación.
Presidente - Ernesto Brasquet
Secretario - Jorge Lemoine

El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes. La documentación para la presente Asamblea está a disposición de los señores Asociados en la Secretaría de la ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES, Cerrito 484 P.B. Capital Federal en el horario de 14 a 19 hs. de lunes a viernes.
e. 6/10 Nº 126 v. 6/10/94

ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO - INSTITUCION MUTUALISTA Matrícula 418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria, el 29 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en calle Moldes 2155, Capital para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Presidente - Justo Rojas Alcorta
e. 6/10 Nº 93 v. 6/10/94

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año a las 15 hs. en Avenida España 2055 a los efectos de tratar el tema de la :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Consideración, aprobación de las Memorias y Balances, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Organo Fiscalizador, del Ejercicio 1 de enero de 1994 al 30 de setiembre de 1994.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Rubén López
e. 6/10 Nº 6221 v. 6/10/94

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Señores Delegados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1994, a las 13 horas, en el local de la calle Paso 640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás Estados contables, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de los excedentes y del ajuste al Patrimonio
3º) Lectura del artículo 10 de la Ley 21.526 sobre Régimen de inhabilidades.
4º) Elección de autoridades:
a) Elección de Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 7º, Vocal Titular 9º y Vocal Titular 12, con mandato hasta el 30 de junio de 1997 en reemplazo de los señores Marcelo de Beer, Alfredo Biggio, Eduardo Levy Mayo, Felipe Kompel y Jaime Kaplan, respectivamente, por finalización del mandato.
b) Elección de doce vocales suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1995 en reem-

plazo de los señores Isaac Raimundo Duek, Natalio Rosenbaum, Miguel Firbank, Jacobo Lipovetzky, Felipe London, Narciso Franco, Elias Bresca, Sergio Kompel, Marcos Cohen, David Hilú, José Safdie e Ignacio Wasserman, por finalización del mandato.

c) Asignación de honorarios a miembros del Consejo de Administración por el trabajo realizado en cumplimiento de la actividad institucional.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 6/10 Nº 6164 v. 8/10/94

BONAFIDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 8,30 horas, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado negativo arrojado por el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y pase del saldo al nuevo ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 48.524, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1995 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Matías B. Ahumada Velázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 24 de octubre de 1994, inclusive, en Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14,30 a 18,30 horas. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 6/10 Nº 6205 v. 13/10/94

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 31 de octubre de 1994, en nuestra sede - Rivadavia 1367 - 7º B de esta Capital Federal a las 14 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocal Titular: Ing. Agr. Carlos Alberto Salvador, con mandato por 1 ejercicio societario; Señor Dirk Epp, con mandato por 2 ejercicio societarios; Ing. Agr. Carlos A. Popik, por renuncia, con mandato por 1 ejercicio societario; Ing. Agr. Amaury P. Sartori, con mandato por 2 ejercicio societarios; Señor Erico Hoffmann, con mandato por 2 ejercicio societarios; Vocal Suplente: Sr. Saburo Yamazaki, con mandato por dos ejercicios societarios; Revisor de Cuentas Titular: Ing. Qco. Jorge Iturralde Argerich, por renuncia, con mandato por 2 ejercicios societarios; Revisor de Cuentas Suplente: Ing. Agr. Aldo Maggi, con mandato por 2 ejercicios societarios.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos A. Salvador
Secretario - Rolando Meninato

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1994, inclusive. Artículo 39º: las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los arts. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
e. 6/10 Nº 6258 v. 11/10/94

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 25 de octubre de 1994 a las 13,30 horas en su sede de Florida 1, 3er. piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de los socios escrutadores.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Afectación del resultado del ejercicio.
5º) Elección de: a) Miembros del Consejo Directivo por el término de (3) tres años, (9) nueve titulares por finalización del mandato de los Sres. Girosi, Arístides J.; González Correas, Tristán; Lencina, Rubén R.; Lisdero, Arturo; López Isnardi, Norberto; Marzagalli, César; Peláez, Enrique C.; Peña, Federico (h); Vergara del Carril, Angel D.; (3) tres suplentes por (3) tres años, por finalización del mandato de los Sres. Dell'Oro Maini, José María; Oroná, Oscar; Reynoso, Daniel; b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de (1) un año; (3) tres titulares por terminación del mandato de los Sres. Lamagrande, Alfredo J.; Majdalani, Héctor; Politi, Angel N.; y (3) tres suplentes por terminación del mandato de los Sres. Maidana, Santiago M.; Patrignani, José Luis; Young, Miguel Angel.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Presidente - Alfonso De Laferrere

NOTA: Conforme el art. 28 del Estatuto, para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21 del mismo estatuto, el quórum de las asambleas generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del día cualquiera sea el número de socios presentes.

e. 6/10 Nº 1871 v. 6/10/94

CARLOS COLOMBO FRIGORIFICA I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Colombo
e. 6/10 Nº 6153 v. 13/10/94

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, sus cuadros anexos, Notas, Información Adicional y Reseña Informativa, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del Resultado Negativo del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio correspondiente al 30 de junio de 1994.
5º) Determinación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante, por el mismo periodo.
6º) Designación del Contador Certificante para los balances del Ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1995, y su remuneración.
7º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso practicado al 31.12.93 al solo efecto de exponer el valor revaluado de los bienes con carácter de información complementaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Sánchez Córdova

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de sus acciones de conformidad con el artículo 238 Ley 19.550, en la sede social Reconquista Nº 336, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal, de lunes a viernes y de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 18 horas. El domicilio donde se realizará la Asamblea, 25 de Mayo Nº 182, Piso 6º, Capital Federal, no es la sede social.

e. 6/10 Nº 6300 v. 13/10/94

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO
Personería Jurídica Decreto Nº 10.496/59

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Art. Nº 40 del Estatuto Social, la Honorable Comisión Directiva del CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día sábado 22 de octubre de 1994 a las 1900 horas en su Sede Social, calle Vito Dumas y Río Luján de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando - Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido en el Estatuto Social.
2º) Cambio de Jurisdicción para la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Público correspondiente al Trigésimo Sexto Ejercicio Anual, cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para la cual se eligirán: Comodoro por 2 años, Vicecomodoro por 1 año, Prosecretario por 2 años, Tesorero por 2 años, Protesorero por 1 año, Capitán por 2 años, 1 Vocal Titular por 2 años, 1 Vocal Titular por 1 año, 1 Vocal Suplente por 2 años. 2 Vocales Suplentes por 1 año, 2 Revisores de Cuentas Titulares por 1 año, 1 Revisor de Cuentas Suplente por 1 año, 3 Miembros Titulares del Tribunal de Honor por 1 año y 1 Miembro Suplente del Tribunal de Honor por 1 año.

Comodoro - Miguel Soto
e. 6/10 Nº 6501 v. 6/10/94

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1994 a las 10 hs. en primera Convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en Paraná 275 Piso 5 Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios anteriores y hasta la fecha.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Arts. 1, 5, 8, 10 y 11 y Aumento del Capital Social hasta la suma de 300.000 $ con aportes de dinero efectivo.
4º) Designación de integrantes de los Organos de administración y fiscalización en su caso. Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en la sede social o en la sede de la convocatoria.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Presidente - Héctor Rubén Vieytes
e. 6/10 Nº 6196 v. 13/10/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 28 de octubre de 1994 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (3er. Piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 75º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
e) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
g) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
h) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Bernhard Von Der Goltz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 6/10 Nº 6267 v. 13/10/94

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1994 a las 11.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, correspondiente al Undecimo Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1994. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Vito Grasso

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

e. 6/10 Nº 6295 v. 13/10/94

"F"

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1993-1994

Se convoca a los Señores Delegados - Representantes de las Instituciones afiliadas a esta FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 31 de octubre de 1994 a las 18 hs. en la Sede Social de la Asociación Francesa de Socorros Mutuos de Buenos Aires, Cerrito 484 P.B. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, del ejercicio 1993-1994.
3º) Destino a dar al superávit del ejercicio 1993-1994.
4º) Elección por dos años de Vocales Titulares, Suplentes y Revisores de Cuentas.

Presidente - Eduardo Robertie
Secretario - Ernesto Brasquet

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se realizará con cualquier número de Delegados representantes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 6/10 Nº 127 v. 6/10/94

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de octubre de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10º "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Canio Monaco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 6/10 Nº 6237 v. 13/10/94

"G"

GRANADERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Ramón Carrillo 326 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino de los Resultados Acumulados de la Sociedad.
4º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
6º) Renuncia o remoción de los Directores. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Vicepresidente - Fortunato R. Cuccione

e. 6/10 Nº 6279 v. 13/10/94

GUADALHORCE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GUADALHORCE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994, en la sede social de la calle Uruguay 739 - P.B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un nuevo agente inmobiliario para la comercialización del inmueble de la calle Uruguay, ante el vencimiento de la autorización otorgada al anterior.
3º) Determinación de las condiciones de venta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - Omar G. Tossi

e. 6/10 Nº 6299 v. 13/10/94

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1994 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.

Presidente - Carlos de Alzaga

e. 6/10 Nº 6128 v. 13/10/94

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1994 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al periodo finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores con funciones técnico administrativas de conformidad con el art. 261 Ley 19.550 ($ 603.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del auditor externo que dictaminó sobre los estados contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
9º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994. Fijación de su remuneración.

Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 17,00 horas.

e. 6/10 Nº 6728 v. 13/10/94

"J"

JME INVERSIONES
S.A.
Registro I.G.J.: 4673

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JME INVERSIONES S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 17,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Ratificación del nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6244 v. 13/10/94

"L"

LA CELINA
S.A.
Registro I.G.J.: 3064

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de octubre de 1994, a las 16,00 horas, en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Cuadros Anexos, e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la administración de la Sociedad.

e. 6/10 Nº 6245 v. 13/10/94

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1994 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (Artículo 261 de la Ley 19.550;
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 46º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994;
d) Consideración de la absorción del saldo negativo de los Resultados No Asignados;
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 6271 v. 13/10/94

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1994, a las 15.30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704 - 5º Piso - Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria; los asuntos enumerados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; fijar la retribución de la Comisión Fiscalizadora y destinar las utilidades del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1993/94.
4º) Retribución Directorio - Artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijar número de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titulares y suplentes. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Jorge A. Levi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 6/10 Nº 1884 v. 13/10/94

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas en la sede social de la Compañía, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3102 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, al 30 de junio de 1994 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aumento de Capital (Art. 188, Ley 19.550), de $ 10.400.000, a $ 17.400.000.-.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana(Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - José Manuel Egaña
e. 6/10 Nº 6266 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 26 de octubre de 1994, a las 18 hs. en la Avda. Rigolleau 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º del decreto ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Revaluó Contable.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sus remuneraciones.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del número de directores y elección de sus titulares y suplentes que vencen sus mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6190 v. 13/10/94

MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 20 hs. en la Avda. Rigolleau Nº 469 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742/72. Cambio de valor de las acciones emitidas.
2º) Modificación el art. 4º del estatuto social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Alberto Solaguren
Gerente - Tomás Norberto Ginocchio
e. 6/10 Nº 6189 v. 13/10/94

MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE EMPRESAS PRIVADAS 25 DE ABRIL
Registro Nacional de Mutualidades Matrícula 1762

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por intermedio de la presente se convoca a los asociados del MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIG. Y SEG. Y EMP. PRIV. 25 DE ABRIL, para celebrar Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1994 a las 16 horas en la sede ubicada en Lavalle 2330 1er. piso de Cap. Fed. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación del informe sobre la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance Gral. con cuadros anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 10 de diciembre de 1992 (Primer ejercicio irregular y sin movimiento) y el 10 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento y aprobación de los siguientes Reglamentos: Subsidios, Farmacia, Turismo y Asist. Médica/Odontológica.
5º) Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo a la fecha.
Presidente - Isabel Rosa Racca
Secretario - Daniel Alberto Gallo
e. 6/10 Nº 6278 v. 6/10/94

"N"

NUÑEZ EMPRENDIMIENTOS S.A.
I.G.J. Nro. 12.822

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1994, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Bulnes 1957 - piso 1º - "D" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Informe sobre venta inmueble calle Núñez 2530 - Capital.
4º) Aprobación liquidación final y distribución del líquido producto por la venta inmueble calle Nuñez 2530 - Capital Federal.
5º) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.
Presidente - Néstor Omar Tedeschini
e. 6/10 Nº 6274 v. 13/10/94

"P"

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. segunda convocatoria ambas en la sede central de la Empresa, sita en Maipú 271, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y aprobación del proyecto Monedero Electrónico.
6º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Titulares, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Rodolfo Augusto Quiroga, Víctor Manuel Zárate, Dardo Enrique Castro y Luis Alberto Rizzo, respectivamente.
7º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 1º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres.: Luis Desiderio Sosa Herrera, Miguel Angel Román, Mario Luis Guardo y Carlos Jorge Ocampos.
8º) Elección de: 4 (cuatro) Directores Suplentes 2º, pertenecientes a las clases de acciones B, D, F y H, por el término de 2 (dos) años, por culminación de mandato de los Sres: Ramón Omar Lucero, Raúl César Redondo, Miguel De La Orden, respectivamente.
9º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Secretario y Presidente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo Daniel Cantos
Director Secretario - Dardo Enrique Castro
Vicepresidente 1º - Néstor Hugo Bonetti
e. 6/10 Nº 5 v. 13/10/94

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 31 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término Estatutario.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente (a pedido de los interesados).
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30-6-94.
5º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

e. 6/10 Nº 6293 v. 13/10/94

"S"

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233, Capital Federal, el 25 de octubre de 1994, a las 19.00 horas, en Primera Convocatoria, y el mismo día a las 20.00 horas en Segunda Convocatoria, para el caso que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente, en el primer llamado. El horario de comicios será de 10.00 a 21.00 horas. El Orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Elección de miembros del Consejo Directivo, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2º, Prosecretario General 1º, Tesorero, Protesorero 2º, Secretario Departamento Activos, Secretario Departamento Cultura, siete Vocales Titulares, todos por dos años y siete Vocales Suplentes, por un año; por renuncia, Vicepresidente 1º, Prosecretario General 2º, Protesorero 1º y un Vocal Titular, todos por un año y por fallecimiento, Secretario Departamento Educación Física por un año. Elección de miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Prosecretario, doce Vocales Titulares, todos por dos años y siete Vocales Suplentes, por un año; y por renuncia dos Vocales Titulares por un año. Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años. Elección de miembros del Tribunal de Honor: diez miembros, todos por dos años.
3º) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivos y Consultivo, Inventario, Balance General y Dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
4º) Ingreso Socios Vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).
Presidente - Pedro Weisstaub
Secretario General - Jaime Iastrebner
e. 6/10 Nº 56.983 v. 6/10/94

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1994 a las 17 hs. en Avda. Quintana Nº 455 Piso 13 Depto. "B" Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Antonio Rodríguez

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la Ley 19.550
e. 6/10 Nº 6217 v. 13/10/94

"T"

TERLIZZI S.A.I.C.
Nº de Reg. I.G.J.: 23.320

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TERLIZZI S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 26 de octubre de 1994, a las 16.00, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1994 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el Art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Néstor O. González
e. 6/10 Nº 6197 v. 13/10/94

"U"

UNION DE OFICIALES DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

La UNION DE OFICIALES DE RESERVA DE LAS FFAA con domicilio legal en calle Billinghurst 750 Capital Federal, convoca a sus Miembros para el día viernes 28 de octubre de 1994 a las 20.00 horas a:

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Miembros del a Asamblea para firmar el Acta correspondiente conjuntamente con las autoridades de la U.N.O.R.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de autoridades para el próximo período de acuerdo con los Estatutos, debiendo renovarse en esta oportunidad:
Uno (1) Vicepresidente Fza. Ejército
Uno (1) Tesorero
Uno (1) Secretario de Actas
Tres (3) Vocales Titulares
Dos (2) Vocales Suplentes
TRIBUNAL DE HONOR
Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.
4º) Trato de toda ponencia en el acto por más de (25) veinticinco Miembros presentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Carlos Piaggio
Secretario General - Eduardo M. Stafforini

NOTA: De acuerdo con los: Art. 32º) Convocatoria: Se hará por Circular que se remitirá al domicilio denunciado por los miembros con (30) días de anticipación fijada para la Asamblea, en

la que se hará contar la fecha, hora, sede donde se celebrará y Orden del Día o por publicación en el Boletín Oficial de la Nación. Art. 33°) Quórum y Resoluciones: 33-1) Asamblea General Ordinaria: En la primera convocatoria formarán Quórum con la presencia de la Mayoría absoluta de los Miembros con derecho a voto. No reuniéndose este número luego de la media hora de espera, se celebrará con cualquier número de Miembros presentes. Las resoluciones se adoptarán por Mayoría absoluta de los miembros presentes.

e. 6/10 Nº 6127 v. 6/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. Avisa: Jorge César Camaño, dom. Andrés Ferreyra 3886 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Av. Cabildo 376 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en ANDRES FERREYRA 3886 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras ofic. en término legal.

e. 6/10 Nº 6193 v. 13/10/94

Transferencia de fondo de comercio. Mauricio Raimundo Quer, Contador Público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19 "A", Capital, avisa que Eduardo Barros, con domicilio en Av. Independencia 3671, Capital, vende a Víctor Eduardo Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, y a Daniel Germán Barros, con domicilio en Ituzaingó 4769, Munro, el negocio de ferretería y bazar sito en AV. INDEPENDENCIA 3671, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.

e. 6/10 Nº 36 v. 13/10/94

San Juan - Mena: Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. en Tucumán 834 P. B. Cap.; avisa que "La Madrileña S. A." domic. Av. Las Heras 1832 Cap. vende a Guillermo Enrique Cantoni y José Francisco Lavorato, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de "elaborac. de product. de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) elab. de pan. etc. 5 operarios, 295,30 m2; elaborac. de galletitas y bizcochos; elabor. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., sito en la calle AV. LAS HERAS Nº 1832 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 6181 v. 13/10/94

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que: Waldemir Esteban Guevara y Manuel Blanco, ambos domiciliados en la calle: Humberto Primero 1729, Piso 3°, Dto. "F", Capital Federal, venden a: Dolores Cacheiro Riveiro, domiciliada en la calle: Coronel Mamberti 1165, Lanús Este su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1328, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 6139 v. 13/10/94

"CH"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Ceballos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que: Manuel Miguez Fernández y Peregrina Vázquez Angueira, domiciliados en la calle: Chile 1228/36, Capital Federal, venden a: Ana María Osuna y Héctor Omar Osuna, domiciliados en la calle: Venezuela 2273, Piso 7°, Dto. "C", Capital Federal, su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: CHILE 1228/36, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA y ENTRE PISO, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 6138 v. 13/10/94

"L"

Se comunica por este único medio que la sucesión de Alfredo Edgardo Vega, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 74, Secretaría Unica; caratulado VEGA ALFREDO EDGARDO s/Sucesión Ab-intestato, Expediente número 9605/93, como únicos herederos declarados en autos, con domicilio en Nazca número 3581, de esta Ciudad. Los señores Delfina Lucía Belsito con Documento Nacional de Identidad número 840.494, Daniel Omar Vega con Documento Nacional de Identidad número 11.643.250 y Edgardo Alfredo Vega con Documento Nacional de Identidad número 13.308.928, transfieren a favor del Señor Julio César Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 12.498.156 y domiciliado en José Luis Cantilo 3238, el taller de carga de acumuladores y fábrica de artefactos eléctricos, ubicado en LASCANO 2889 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Lascano 2889, de esta ciudad.

e. 6/10 Nº 6165 v. 13/10/94

"R"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Ofic. Tucumán 881 P. B. 3 Cap. avisa: María Isabel Recagno, dom. José Bonifacio 111 Cap. vende a Mirta Aurora Avila, dom. Elpidio González 5227 Capital, su casa de pensión capacidad 6 hab. y 15 alojados, sito en Cnel. RAMON L. FALCON 3768 P. B. Cap. libre de deuda, gravamen, rec./ley nuestras ofic. término legal.

e. 6/10 Nº 6195 v. 13/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AECO

Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Agropecuaria
Inscripción Art. 60

Se hace saber que por escritura Nº 299, folio 817, del 20-9-94, Registro 1466 de Capital y Actas de Asamblea Nº 23 y Directorio Nº 92 se ha procedido al cambio de autoridades societarias, designándose Directores a los señores: Alfredo Evangelista, Regina Evangelista, Alfredo Carmelo Evangelista y María Cristina Evangelista; Director Suplente: Roberto Estévez. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Evangelista; Vicepresidente: Regina Evangelista; Directores Vocales: Alfredo Carmelo Evangelista y María Cristina Evangelista de Estévez.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
e. 6/10 Nº 6298 v. 6/10/94

ALPARGATAS
S. A. I. C.
Aviso Art. 10 Ley 23.576

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES, EN SERIES POR HASTA U$S 150.000.000

CUARTA SERIE POR UN IMPORTE DE HASTA U$S 60.000.000

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962, el Directorio de Alpargatas S. A. I. C. hace saber por un día que, de acuerdo a la autorización otorgada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01-03-94, resolvió, en el marco del Programa Global mencionado, la emisión de la Cuarta Serie en los siguientes términos:

(a) resoluciones que disponen la emisión: reuniones de Directorio de fecha 15, 21 y 29 de setiembre de 1994;
(b) importe: hasta 60.000.000 (sesenta millones) de Dólares de los Estados Unidos de América;
(c) fecha de emisión: 21 de octubre de 1994;
(d) fecha de vencimiento: 21 de octubre de 1996;
(e) precio de emisión: pendiente de negociación definitiva, el descuento de emisión, la tasa de interés, las comisiones y otros gastos en conjunto, no podrán exceder a una tasa interna de retorno del 13 %;
(f) tasa de interés: pendiente de negociación definitiva, el descuento de emisión, la tasa de interés, las comisiones y otros gastos en conjunto, no podrán exceder a una tasa interna de retorno del 13 %.
(g) forma de colocación: con underwriting; sindicado;
(h) lead manager: Swiss Bank Corporation;
(i) garantía: común;
(j) forma de los títulos: título global nominativo para DTC (restringido y/o no restringido);
(k) destino de los fondos: refinanciación de pasivos existentes o de pasivos incurridos para refinanciar tales pasivos existentes;
(l) ámbito de negociación: se solicitará la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y la autorización de cotización a la Bolsa de Comercio de Luxemburgo;
(ll) rescate: los títulos serán rescatables sólo a opción del Emisor total pero no parcialmente el 21 de abril de 1996, al 100 % de su importe de capital, junto con el interés devengado, si lo hubiere;
(m) comisiones: 1 %.

B) Datos sobre la emisora:
1) denominación: Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
2) domicilio: Avenida Regimiento de Patricios 1142, Buenos Aires.
3) lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 7 de enero de 1885.
4) inscripción: en el Registro Público de Comercio, el 24 de abril de 1885, bajo Nº 602, folio 43, Libro IV.
5) duración: hasta el 31 de diciembre del año dos mil setenta y ocho.
6) última reforma estatutaria inscripta: el 05/07/1994 bajo Nº 6513 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas.
7) objeto social: Artículo 4 del Estatuto: "La Sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos para la fabricación y venta de: alpargatas y calzado de todas clases; artículos de caucho, confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículo de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de fibras; preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse".
8) principal actividad en la actualidad: comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y "casual" y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.
9) capital social inscripto al 30-06-94: ordinario: $ 268.480.628; preferido: $ 16.482.205.
10) acciones de la emisora: son escriturales. Las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
11) patrimonio neto al 30-06-94: $ 382.846.579.-
13) deudas con privilegios o garantías que tenga contraídas la emisora al 30-06-94: una prenda fija con registro a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, garantizando una deuda de 2.487.001 Dólares, a pagar en diez cuotas de 248.700 dólares cada una, con vencimiento en los días 10-10-94, 10-04-95, 10-10-95, 10-04-96, 10-10-96, 10-04-97, 10-10-97, 10-04-98, 10-10-98 y 10-04-99.

C) Obligaciones Negociables Emitidas con anterioridad:
1) Primera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 26-04-89 y por resolución de Directorio del 07-07-89; importe 382.664,7 pesos; totalmente amortizada.
2) Segunda Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 01-08-89 y por resolución de Directorio del 02-05-90; importe 22.000.000 Dólares; totalmente amortizada.
3) Tercera Emisión: autorizada por la Asamblea celebrada el 10-10-91; importe: U$S 70.000.000; vencimiento: 15-03-98; convertibles en acciones del emisor.
4) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo: creado por la Asamblea celebrada el 20-08-92; importe del programa: hasta 60.000.000 de Dólares en circulación; se emitieron siete series, que sumadas ascienden a 140.000.000 de Dólares y que han sido totalmente amortizadas;
5) Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 60.000.000: devengan un interés del 9 % anual; emitidas el 26 de noviembre de 1993, vencen el 26 de noviembre de 1996;
6) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 150.000.000: autorizado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994:

Primera serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994
Monto de emisión: U. S. $ 20.000.000.
Fecha de vencimiento: 7 de setiembre de 1994 y ha sido amortizada;
Sin oferta pública.
Segunda serie:
Fecha de emisión: 7 de junio de 1994
Monto de emisión: U. S. $ 20.000.00, se emitieron con descuento y no devengan interés;
Fecha de vencimiento: 5 de octubre de 1994;
Sin oferta pública.
Tercera serie:
Fecha de emisión: 29 de setiembre de 1994.
Precio de emisión: U. S. $ 20.000.000.
Fecha de vencimiento: 29 de diciembre de 1994.
Precio de emisión definitivo: 97.715 del valor nominal.
Oferta pública: autorizada por Certificado Nº 4835/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 22 de setiembre de 1994.
Código común: 5336066.
ISIN: XS0053360664.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Director Titular - Guillermo Andrés Gotelli
e. 6/10 Nº 6296 v. 6/10/94

ARONI
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente Sr. Jorge Natalio Kleiner y Directora Suplente Sra. Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 26/09/94, el Directorio quedó constituido: Presidente: Sr. Luis Enrique Paz y Director Suplente: Sr. Sergio Pablo Haar.

Presidente - Luis Enrique Paz
e. 6/10 Nº 56.982 v. 6/10/94

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 19-5-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ernestina L. Herrera de Noble; Vicepresidente: Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda; Lucio Rafael Pagliaro.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/10 Nº 6294 v. 6/10/94

"B"

BATEL TURISMO
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/1/1994 y Acta de Directorio del 2/2/1994 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Nélida Elisa Labellas, Vicepresidente: Sara del Valle Rodríguez, por 3 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/10 Nº 6226 v. 6/10/94

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

Cambio de Directorio y cambio de domicilio. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria Nº 20 del día 27 de octubre de 1993, se ha designado por unanimidad un nuevo directorio.

compuesto de la siguiente manera, Presidente: Ernesto Fabián Cabo, Director Titular: Rubén Orlando Gallo, Director Suplente: Juan Cabo; y un nuevo Consejo de Vigilancia, designado por unanimidad, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Cabo. Se ha designado por unanimidad trasladar como nuevo domicilio de la sociedad a la calle Sarandí 587 Piso 3º Departamento "F" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Ernesto Cabo
e. 6/10 Nº 6140 v. 6/10/94

"C"

CAMPORESI AUTOMOTORES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por documento de fecha 26.7.1994 se instrumentaron los actos publicados en el Boletín Oficial el día 1.8.1994. Como consecuencia de dichos actos y en cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 fueron designaron gerentes los Sres. Norberto Rubén Camporesi y Alejandro Rubén Camporesi, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta, según lo dispone la cláusula quinta del contrato social.
Autorizado - Guillermo Enrique Ragazzi
e. 6/10 Nº 6292 v. 6/10/94

CB PRIME FUND

CITICORP INVERSORA
S. A. G. F. C. I.
y

CITIBANK
N. A.

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que por escritura Nº 1337, del 23/9/94, Reg. 253 de Cap., CITICORP INVERSORA S. A. G. F. C. I. como Sociedad Gerente, y CITIBANK N. A. como Sociedad Depositaria, modificaron los artículos 2, 7, 9, 10, 11, 15, 24, 26, 29 y 35 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB PRIME FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores con fecha 20/9/94, Resolución Nº 10.664. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria.
Escribano - Diego A. Paz
e. 6/10 Nº 6185 v. 7/10/94

CHAMONIX
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 20/1/94, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 20/1/94, se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Díaz Pardo, Vicepresidente: María de las Nieves Martínez, Director Suplente: Carlos Alberto Martínez.
Presidente - José Díaz Pardo
e. 6/10 Nº 6209 v. 6/10/94

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 14/9/1994, el Directorio se integra: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Patricio Gutiérrez Eguía; Director Titular: Raúl Paillot; Síndico Titular: Jorge Luis Peluffo; Síndico Suplente: Martín Möller.
Luis V. Costantini (h.)
e. 6/10 Nº 6246 v. 6/10/94

COOPERATIVA GRAN BUENOS AIRES DE RECREACION Y DEPORTES LIMITADA

Aclaración: Por Recibo Nº 0043-00004718 del 16-09-94, con publicación del 23 de setiembre de 1994, se publicó mal el domicilio: Corresponde Paroissien 4447 de la Capital Federal.
Presidente - Pedro Grasso
e. 6/10 Nº 6155 v. 6/10/94

"D"

DITRO DI TELLA PROPIEDADES
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 29/04/92, el Directorio quedó constituido: Presidente: María del Carmen Balsalobre. Director Titular: Manuel Balsalobre; Director Suplente: Guillermo Humberto Ditro Di Tella.
Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 6/10 Nº 6186 v. 6/10/94

"E"

ENSEÑANZA TODO TEJIDO
S. R. L.

Por un día hace saber que Marta Teresa Bisi renuncia a su cargo de socio gerente, manteniendo su categoría de socia de dicha sociedad, quedando en consecuencia como única gerente Zulema Teresita Monat. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994, según acta de fecha 28/9/94.
Socia Gerente - Zulema Teresita Monat
e. 6/10 Nº 128 v. 6/10/94

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 3 y reunión del Directorio del 29 de julio de 1994, respectivamente, la sociedad resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: M. Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Eugenio Aramburu; Directores Titulares: Bárbara Bengolea de Ferrari, María Inés de Lafuente, José María Dagnino Pastore, Miguel Eugenio Alvarez, Luis Alberto Murina, Arturo Marín, Julio Cesar Pericoli, Julián Alejandro Bengolea, Jorge A. Panelo, Esteban Ferrari, Víctor Savanti, Bernardo Miretzky, Adolfo Argüello; Directores Suplentes: Aníbal Rodríguez Melgarejo, Sergio do Rego, Alejandro Sporleder, Jorge García Santillán, Juan C. Fernandez Humble, Jorge M. García Santillán, Claudio Martín Viale, Alberto Raúl Vidal, Ricardo di Gregorio, Juan Pedro A. Thibaud, Gabriel Dattilo, Jorge Enrique Trossero, Andrés Sanguinetti, Nestor Momo.
Abogada - María B. López Provera
e. 6/10 Nº 6259 v. 6/10/94

FERROSUR ROCA
S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 19 de mayo de 1994 se decidió el aumento de capital de $ 8.679.469 a $ 10.237.494 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.
Abogada - María B. López Provera
e. 6/10 Nº 6260 v. 11/10/94

FLAB
S. R. L.

Por escritura Nº 127, pasada al Fº 476, Registro Nº 823, del 24-11-1993 la sociedad traslada la sede social a la calle Tucumán Nº 1429 - 5º "A" de la Capital Federal.
Escribano - David Novacovsky
e. 6/10 Nº 6151 v. 6/10/94

FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - ACCIONES

Modificación del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSIONES FIMA - ACCIONES: Por escritura Nº 1143 del 09/09/94, Reg. Nº 284 de Capital Federal del Escribano Enrique J. Fernández Moujan, Cifeba S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Galicia y Buenos Aires S. A., han modificado el Artículo Noveno del Reglamento de Gestión, que queda redactado de la siguiente manera: "... Artículo Noveno: La Sociedad Gerente, a solicitud de los titulares, rescatará las cuotapartes por intermedio del Depositario y por cuenta del Fondo Común. La Sociedad Gerente fijará el precio de rescate de acuerdo con lo dispuesto por el artículo octavo de este Reglamento, como así también el momento del pago que deberá hacerlo dentro de los siete días de solicitado el rescate. Asimismo podrá disponer un plazo mínimo de permanencia que no podrá exceder de siete días. La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, como medida de protección del Fondo Común cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados, cambiarios o financieros. La Comisión Nacional de Valores decidirá la suspensión de los rescates, cuando la misma excediera de tres días. La Sociedad Gerente podrá cobrar una comisión de rescate que será de hasta un 2.5 % (dos con cincuenta por ciento) como máximo, pudiendo establecer una escala descendente relacionada con el tiempo de permanencia de la inversión, lo cual será resuelto por la Sociedad Gerente. Cuando la Sociedad Gerente decida cambiar la escala, deberá notificar a la Comisión Nacional de Valores y proceder a informar de tal cambio a los cuotapartistas mediante una publicación en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en cualquier otro diario de amplia circulación en el país. La nueva escala regirá para las nuevas suscripciones y para las suscripciones ya efectuadas a partir del día siguiente a las referidas publicaciones, en caso que la misma implique una mejora en las condiciones para el cuotapartista. En ningún caso, podrán aplicarse escalas más gravosas a las suscripciones ya efectuadas...".
Presidente - Alberto N. Gregorini
e. 6/10 Nº 6146 v. 7/10/94

"I"

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S. A. C. I. F.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 22 de agosto de 1994, se aceptaron las renuncias del Sr. Fernando Mirán Sahaguian como Presidente y del Sr. Jorge Héctor Martínez como Director y Vicepresidente. En la misma reunión se redistribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Santiago Raúl Mergherian; Vicepresidente Sr. Alejandro Diego Mergherian; Directores Sres. Fernando Mirán Sahaguian, Juan Cristian Tanielian, Carlos Jorge Godoy, Carlos Jolly y Arnaldo Alberto Pedro Carraro. Bs. As., 30 de setiembre de 1994.
Apoderado - Jorge Héctor Martínez
e. 6/10 Nº 6230 v. 6/10/94

INTEGRACION TECNOLOGICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios del 22/09/94 resolvió: 1) Disolver en forma anticipada la sociedad. 2) Designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Esteban Mascotto con domicilio en la calle Salta 1363 - 3º Piso - Depto. "B", Capital Federal. 3) Aprobar el Balance Final de liquidación y distribución al 31 de agosto de 1994.
Autorizado - Francisco Rolando Somma
e. 6/10 Nº 6192 v. 6/10/94

INVERSORA ASOCIADA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/93 y Acta de Directorio Nº 5 del 29/10/93 de distribución de cargos, se designó Director Titular y Presidente al señor Fabián Marcelo Perruelo, arg., soltero, nacido el 13/5/63, comerciante, DNI. 16.763.764, dom. en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 3615, 1º, "3", Cap. Fed., y director suplente al señor Eduardo Aníbal Román, arg., casado, nacido el 21/12/58, empleado, DNI. 12.824.726, dom. en Tacuarí 94, Llavallol, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.
Abogada - Mabel Olga Pampín
e. 6/10 Nº 16 v. 6/10/94

"L"

LAMBEL
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 28.02.94. Presidente: Guillermo Augusto Salinas; Vicepresidente: Marta B. Von Breuning de Salinas; Directores: Guillermo Eduardo Salinas y Marcelo Augusto Salinas.
Presidente - Guillermo Augusto Salinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29-9-94.
e. 6/10 Nº 5431 v. 6/10/94

LEATHER
Soc. de Resp. Ltda.

Se hace saber que por escritura del 28 de setiembre de 1994, pasada al folio 1922, del Registro 971 de la Capital Federal, se procedió a la protocolización del Acta de Disolución de la Sociedad, de fecha 20 de setiembre de 1994, formalizada por instrumento privado, con la concurrencia de todos los socios, acordándose según lo establecido en el art. 94, pto. 1 de la ley 19.550 y ley 22.903, y el Contrato Social del 30 de agosto de 1972, inscripto el 12/12/73, Nº 1980, Fº 221, Lº 68 de SRL., distribuyéndose el Capital Social de la siguiente forma: don Pejsach Bereslawski (50 %) y don León Beraslawsky (50 %), renunciando ambos socios a cualquier tipo de derecho que hubiera o hubiese posterior a este acto.
Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 6/10 Nº 6130 v. 6/10/94

LOS OLMOS
Sociedad en Comandita por Acciones

Con sede en Lavalle 482, 4º A y B, comunica que por medio de esc. 1315, del 22/09/94, ante Esc. Alberto I. Paz, Fº 6814, Reg. 253, la sociedad inscripta en el ex Juzgado Comercial de Registro local, el 21/06/68, Nº 1924, Fº 43, Lº 247; queda disuelta; nombrando como liquidador al Sr. Luis Dietrich Stück, quien aceptó su designación.
Autorizado - Alberto I. Paz
e. 6/10 Nº 6183 v. 6/10/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C. N. V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 28 de setiembre de 1994, procedió a revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 80 millones a ser efectuada por HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS (aprobada por Res. Nº 10.507 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". A los efectos de determinar la capacidad de pago del emisor se procedió al análisis de su Estructura Financiera sobre la base de los estados contables al 31/7/94, la cobertura de gastos financieros histórica es de 4.25; el índice de liquidez es de 0.09, si bien mejora con respecto al trimestre anterior sigue incidiendo la deuda financiera que es a corto plazo, la que será reestructurada a largo plazo al realizarse la emisión de Obligaciones Negociables, con lo que el índice evolucionará en forma favorable tendiendo a ser superior a 1. El ratio de endeudamiento es de 0.56, muestra una importante mejora con respecto al trimestre anterior, presentando la empresa un buen nivel de capitalización ya que el 64 % de sus activos son financiados con capital propio. La rentabilidad es de 8.22 % y del 17.21 % medida sobre los activos y el patrimonio respectivamente (en ambos casos anualizadas), presentando una fuerte mejora con respecto al trimestre anterior. Los flujos de fondos proyectados originalmente fueron ajustados en función de los actuales niveles de ventas, los mismos determinan una cobertura de gastos financieros del orden de 5.66. El calce de flujo de fondos proyectado determina la capacidad de pago del emisor para poder atender tanto los servicios de la deuda, como su plan de inversiones. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones mantienen los indicadores dentro de los parámetros antes señalados y la capacidad de pago de la empresa no se ve afectada. Sigue manteniendo una fuerte posición competitiva en un sector de bajo riesgo. Se revisaron los compromisos restrictivos asumidos por el emisor, cumpliendo con los mismos al cierre del mes de julio del corriente año. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/10 Nº 6248 v. 6/10/94

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Reg. Nº 7 C. N. V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 28 de setiembre de 1994, procedió a revisión de la calificación de

la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 30 millones a ser efectuada por EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA PLATA S. A. (aprobada por Res. Nº 10.643 de la C. N. V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". A los efectos de determinar la capacidad de pago del emisor se procedió al análisis de su Estructura Financiera sobre la base de los estados contables al 31/6/94. De la comparación del segundo semestre del ejercicio en curso con igual período del ejercicio anterior surge que el nivel de ventas se mantiene igual reduciéndose sus costos lo que permitió que el resultado operacional pasara de $ 115.000 a $ 5.222.000, siendo el resultado final de $ 1.990.000 revirtiendo el resultado negativo que presentaba en el período anterior. La cobertura de gastos financieros histórica es de 1.68; el índice de liquidez es de 0.30, condicionado por el endeudamiento financiero de corto plazo, la emisión permitirá transformar el mismo en largo plazo y consecuentemente el índice mejorará sensiblemente. El ratio de endeudamiento es de 10.52, muestra una mejora con respecto al primer cuatrimestre del ejercicio en curso. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 6.15 % y del 15.29 % respectivamente) (en ambos casos anualizados), evolucionando en forma favorable con respecto al primer cuatrimestre del año. Las proyecciones originales mantienen su validez, determinando una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 12.92. El calce de flujo de fondos proyectado determina la capacidad de pago del emisor para poder atender tanto los servicios de la deuda, como su plan de inversiones y el pago de dividendos. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones mantienen los indicadores dentro de los parámetros antes señalados. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 6/10 Nº 6249 v. 6/10/94

MAINA
S. A.

Por Acta del 26/9/94 designó Presidente a Leandro Aníbal Travaglio y Director Suplente a Marcela Cecilia Lara, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/10 Nº 6240 v. 6/10/94

MALABIA 2497
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por escritura 90, Fº 245, del 26-9-94, Registro 205 de Capital Federal, el señor Juan Carlos Claramunt renunció al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma.

Escribano - Rubén Jorge Orona
e. 6/10 Nº 125 v. 6/10/94

MATZKIN Y CIA.
S. A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 23/12/93 y 19/5/94 resolvieron la liquidación y la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 6/10 Nº 77 v. 6/10/94

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se informa que la Asamblea Gral. Ord. del 9/9/94 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez y el Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente: Máximo Intaglietta; Vicepresidente: Alfredo Manuel Galland; Director Titular: Ricardo Luis Delmastro.

Apoderada - Ana María Telle
e. 6/10 Nº 6275 v. 6/10/94

MILENIO CONSULTORA Y ASESORA DE SEGUROS
S. A.

Se hace constar que por escritura del 31-8-1994, pasada ante la Escribana Mónica M. Candás, al folio 697, del Registro 145, se rectificó la escritura de constitución en el sentido de que la integración del Directorio queda conformada así: Presidente: Telmo Ivan Arn. Vicepresidente: Graciela Mabel Treintino. Director Suplente: Eduardo José Marsh.

Escribana - Candás Mónica
e. 6/10 Nº 6198 v. 6/10/94

"R"

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550 se informa que la Asamblea Gral. Ord. del 13/9/94 aceptó las renuncias de los Síndicos Tit. y Supl. Dres. Norma Alicia Méndez y Jorge Enrique Gutiérrez, designando reemplazantes a los Dres. Joaquín Víctor Prieto y Avelino Oscar Borelli respectivamente; aceptó las renuncias del Presidente y Vicepresidente Sr. Julio Salvador Delfante y Sra. Nélida Noemí Garillo, reestructuró el Directorio y nombró reemplazantes. El Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente: Dr. Claudio Piero Agustín Corbelli; Vicepresidente: Sra. Silvia Elena Aguirre Stegmann.

Apoderada - Norma Ramos
e. 6/10 Nº 6276 v. 6/10/94

"S"

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que conforme el Art. 188 de la Ley 19.550 por Asamblea del 29/12/93 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.500.000 representado por 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/10 Nº 103 v. 6/10/94

SUPERFUND
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 13-10-92, con el Nº 1207, del Fº 10.218 del libro "C", ha resuelto establecer representación en la República Argentina a los fines de los artículos 118 y 123 de la ley 19.550, designando representante al Dr. Miguel Félix Antonio Moavro, con facultades suficientes y fijando domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en calle Suipacha 576, 4º Piso.

Autorizado - Miguel F. A. Moavro
e. 6/10 Nº 6199 v. 6/10/94

"T"

TRUCK
S. A.

PILETA VENUS
S. A.

Fusión. De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad absorbida: PILETA VENUS S. A. con domicilio en Tucumán 1748 piso 8º Of. "16" Cap. Fed. inscripta el 14/5/86 bajo el Nº 2793 Libro 52 Tomo A de S. A. II.- Sociedad absorbente: TRUCK S. A. con domicilio en Tucumán 1748 piso 8º Of. "16" Cap. Fed. inscripta el 15/07/92 bajo el Nº 6320 Libro 111 Tomo A de S. A. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la absorbida al 30/6/94: PILETA VENUS S. A. Activo $ 28.879,93.- Pasivo $ 9.929.- IV.- En las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 12/09/94 de las Sociedades Absorbidas y Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 08/09/94, por incorporación de la totalidad del patrimonio de PILETA VENUS S. A. a TRUCK S. A. 2) PILETA VENUS S. A. resolvió su liquidación anticipada sin liquidación. 3) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Accionario de la Sociedad Absorbente de $ 20.000.- a $ 40.000.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Tucumán 1748 piso 8º of. "16" Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/10 Nº 43 v. 11/10/94

"V"

VITRALES ARTESANALES
S. A.

Según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 13/11/92, el Directorio quedó constituido: Presidente: Anselmo D'Alessandro; Vicepresidente: Carolina Palladino; Director Titular: Ida Otero; Director Titular: Constantina Otero; Director Titular: Mario Calvani; Director Suplente: Liliana Hemilse Turco.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 6/10 Nº 6187 v. 6/10/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONOR MATILDE GRACIOSA MONTINI de OLIVIER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Beatriz R. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 22/9/94.

e. 6/10 Nº 4132 v. 11/10/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza a ESTEBAN DMITRUK, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto al término del plazo de citación (art. 26 de la ley 14.394). Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 6/10 Nº 90.637 v. 6/10/94

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., cita y emplaza al Sr. ECHEVARRIA SALOME, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/ECHEVARRIA SALOME s/Ejecución Fiscal", Expte.: 39, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 6/10 Nº 53 v. 7/10/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE LUIS DOMINGUEZ a comparecer y estar a derecho en los autos: "DOMINGUEZ, JORGE LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/10 Nº 6213 v. 6/10/94

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita por 30 días al Sr. MANUEL PATRICIO CEBALLOS a presentarse en autos "GOMEZ, MAZARIA s/Sucesión Ab Intestato" y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1993.
Jorge Luis González, secretario.
e. 6/10 Nº 6289 v. 7/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a AMELIA NAHMOD y SAMUEL ELIEZER KAPULSKI, a fin de que dentro del tercero días comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ KAPULSKI, SAMUEL E. y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/10 Nº 6285 v. 7/10/94

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 5, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9, de esta Capital, en los autos caratulados: "GENOUD SONIA y Otros c/ ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. y Otros s/ Sumario", convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD S.A. (en liquidación), la que se celebrará en el Juzgado el 27 de octubre de 1994, a las 9 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección del presidente de la Asamblea; y 3) Consideración y aprobación del boleto de compraventa suscripto el 26/9/94 entre la sociedad en liquidación y el señor Hugo Brochiero. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 40 v. 13/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º Piso, de Capital Federal, cita a JULIO CESAR ROBLEDO y a ENRIQUE VALENTIN CORDOBA, a fin de que dentro de los cinco días, comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ROBLEDO, JULIO CESAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 6287 v. 7/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 8º Piso, de Capital Federal, cita a JUSTO GUILLERMO GORDILLO, para que comparezca dentro del quinto día, a partir de la última publicación a estar a derecho en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ GORDILLO, JUSTO GUILLERMO y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/10 Nº 6284 v. 7/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, cita a EDUARDO OSCAR MAY, DNI. Nº 8.340.776, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MAY, EDUARDO OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/10 Nº 6288 v. 7/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, cita a JOSE LUIS FIGUEROA, ALFREDO HECTOR PINTO y RAMON ANTONIO COTO, a fin de que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/FIGUEROA, JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/10 Nº 6283 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad cita y emplaza por este medio a MARCELO JORGE SEBASTIAN CANO para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CANO, MARCELO JORGE SEBASTIAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/10 Nº 115 v. 7/10/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta ciudad cita y emplaza por este medio a ROBERTO PANELO para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/PANELO, ROBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/10 Nº 114 v. 7/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JULIO CESAR ÑUFLO ROCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2986 v. 13/10/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ENZO ANTONIO DE LA MATA, (L.E. Nº 6.343.088) domiciliado en Almirante Brown Nº 243 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para que se presente a la Sede de este Juzgado Federal de Junín, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 2977/'93, caratulada: "PONTE, RAUL y Otros s/Inf. Art. 174 Inc. 5to. C.P.", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2987 v. 13/10/94

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Bs. As.), cítese a ANIBAL ROGELIO BRENNA, D.N.I. Nº 5.060.899, domiciliado en la calle Chacabuco 846 de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a la Sede en este Juzgado Federal de Junín sito en Cabrera Nº 222 de Junín, a notificarse de una resolución recaída en la Causa Nº 3685/93, caratulada: "BRENNA ROGELIO s/Av. Inf. Ley 23.737 - 2do. Jefe U.R.VIII, Junín, Crio. Insp. Pedro Domingo Costilla s/Pedido órdenes de allanamiento - Nueve de Julio", que tramita por ante la Secretaría Penal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y por consiguiente su captura.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 6/10 Nº 2988 v. 13/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 9º piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a la entonces concursada: "MAGI SOCIEDAD ANONIMA", continuando en sus funciones de síndico la Contadora Mónica C. Rapp con domicilio constituido en Avenida Córdoba 873 6º piso "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores con título de causa posterior a la fecha de presentación en concurso (4/12/92) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1994. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 21 de febrero de 1995 y 14 de marzo de 1995 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 2989 v. 13/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "DANIEL HECTOR BERHO S.R.L.", inscripta el 20 de setiembre de 1991 bajo el Nº 6103 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1994 y 3 de febrero de 1995, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de febrero de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 2990 v. 13/10/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEYRA RAFAEL EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 2 B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 9 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/10 Nº 2991 v. 13/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de agosto de 1994, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a "ABADE S.A.", habiendo sido designado síndico al contador Armando E. Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375 piso 2 "7" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de febrero de 1995 y 1 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 22 de marzo de 1995, a las 9,30 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2992 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MAPRAL S.R.L." habiendo sido designado síndico al contador Osvaldo Kullahian con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 9 "D" Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 25 del mes de noviembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19 de diciembre de 1994 y 13 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 6 de marzo de 1995 a las 9,30 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/10 Nº 2993 v. 13/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS JAGUAR S.R.L." con fecha 27 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674, 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS JAGUAR SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/10 Nº 2994 v. 13/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, hace saber que en los autos caratulados "GRINBERG, ARGENTINO IDAL s/ Quiebra" se ha dispuesto un nuevo período informativo, y que la síndica designada, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en calle Rivadavia 1615, Piso 9º, Of. 34, recibirá las nuevas demandas de verificación de créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994, habiéndose fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de Capital Federal. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 se presentará en autos por la sindicatura el 5 de diciembre de 1994 y el normado en el art. 40 de la mencionada ley el 26 de diciembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/10 Nº 2995 v. 13/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUAL S.A.", inscripta bajo el Nº 9201, Libro 106, Tomo "A", de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, Piso 11 "A", de la Capital Federal a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1995, fijándose los días 2 y 23 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2996 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos caratulados "PISEK CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido calificada como fraudulenta (art. 235 inciso 11 L.C.) y culpable (art. 236 incisos 5, 7 y 8 de la L.C.) la conducta de PISEK CONSTRUCCIONES S.R.L. y de los señores JOSE KUCERA (L.E. Nº 5.124.037) y MARTA VALLY SOHAJ (L.C. Nº 2.912.285).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2997 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, 2º Piso), Secretaría Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Federico A. Guerri, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "VERNAY SUSANA RAQUEL —DNI 10.401.274—", habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás G. Ayliffe, con domicilio constituido en Suipacha 255, 5º Piso "F" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 7 de abril de 1995, a las 11 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 6/10 Nº 2998 v. 13/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, que desempeña el Dr. Marcelo A. Ruffino, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "COOPWIS S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 64.708. Hasta el día 22 de noviembre de 1994, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohibir los pagos y

entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan en su poder bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5to. día. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en res días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. c) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar sucesivas notificaciones "Ministerio legis". Síndico: José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina 140 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/10 Nº 2999 v. 13/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil Liquidatorio de la Sra. LILIANA HILDA CERRILLO DE MARQUEZ, en donde se ha designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de esta ciudad. Se ha fijado el día 4 de noviembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. En caso de proponerse concordato resolutorio se ha señalado el día 21 de febrero de 1995 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico los bienes que tiene en su poder y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 3000 v. 13/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial" (Expte. 18.370), la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, para el pronto pago de los créditos laborales, pudiendo los interesados formular observaciones a éste dentro de los diez días siguientes a la última publicación, siendo admisibles sólo aquellos que se refieren a omisiones, errores o falsedades al proyecto. Hácese saber por edictos a publicar en el Boletín Oficial por dos días. (art. 214 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/10 Nº 6129 v. 7/10/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 43 a mi cargo (Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal), comunica que con fecha 15 de setiembre de 1994 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SCHÄRER S.A.I.C., designándose Síndico a la Dra. Ana M. Carrozza, domiciliada en Corrientes 2885, Piso 12º, Dto. 97, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994 y quien deberá presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de febrero y 13 de marzo de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 4 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/10 Nº 6253 v. 13/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, Cap. Federal, hace saber por cinco días en autos "BEMA SRL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes en Conjunto: Inmueble de la calle San Pedro", Expte. 20.864, que llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Industrial desocupado sito en calle San Pedro 5931/35, entre las de Oliden y Larrazabal, Cap. Federal, edificado en tres plantas sobre tres lotes de terreno con una Sup. total de 1357,60 m² (ad-corpus). Catastro Parcelario: circ. 1; Sección 76; Manz. 169; Parcelas 37, 38 y 39. Los interesados deberán presentar las ofertas en sobre cerrado y lacrado, conteniendo las propuestas y demás condiciones exigidas en el pliego de licitación dentro del horario judicial desde el día 6 de octubre de 1994 hasta las 10 horas del 28 de octubre de 1994. Los sobres serán abiertos en audiencia pública por el Sr. Juez media hora después de finalizado el plazo para la presentación de las ofertas y con la presencia de la Síndica, el Martillero, oferentes y acreedores que concurran al Juzgado donde tramita la quiebra. Precio Base de la Licitación: $ 206.250.- en las condiciones establecidas en el "Pliego de licitación para la venta". Será requisito principal de la presentación en la licitación, la adquisición del presente pliego de condiciones que quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sra. Síndica de la quiebra Dra. Teresa Zulma Pereyra, calle Guayaquil 236, piso 2º, Of. "D", Cap. Federal, los días hábiles en el horario de 14 a 18 horas, (Valor del pliego $ 50.-). Sólo los adquirentes del pliego podrán hacer consultas, efectuar presentaciones recabando información y pedir aclaraciones a la Sindicatura hasta tres días hábiles anteriores a la apertura de los sobres, teniendo libre acceso a la consulta del expediente. Exhibición del Inmueble: los días 20, 21, 24, 25 y 26 de octubre de 14 a 18 horas. Los adquirentes del pliego podrán solicitar información al Martillero designado en autos don Juan Manuel Cafferata, Ayacucho 563, piso 6º "D", Tel. 476-4680, Cap. Federal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/10 Nº 6456 v. 13/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por un día que en los autos "EPICUREO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 21.044, se ha tomado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994. Atento lo dispuesto por el art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551, cítese a los Sres. ALBERTO NEME, HECTOR EDUARDO ANTONIO, GUILLERMO EDUARDO BALOIRA, BARTOLOME DE LAS CASAS e ILDEFONSO ROBREDO, para que en el plazo de 10 días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Firmado: Dr. Jorge Del Valle Puppo. Juez".
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/10 Nº 3001 v. 6/10/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

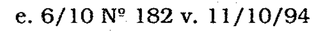
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

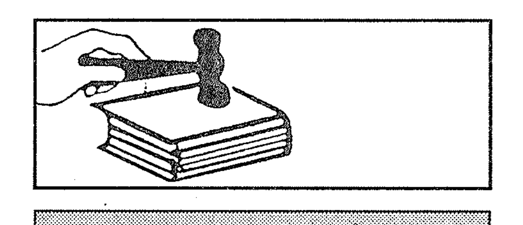
Publicación: Comienza: 6/10/94 - Vence: 11/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	09-09-94	SOÑA ROITMAN	56.923
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26-09-94	AURELIO PIOVANO	56.975
11	22	María Isabel Benavente	13-09-94	JOSE RAMON RIVERO	56.909
11	UNICA	María Isabel Benavente	23-09-94	DIMAS ANTONIO SUAREZ	56.931
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22-09-94	IDA JUANA MONTANINI DE BRIENZA y RODOLFO MIGUEL BRIENZA	5977
15		Beatriz E. Scaravonati	22-09-94	MANUEL PEREZ	56.904
15		Beatriz E. Scaravonati	22-09-94	LEDESMA DORALIA AMILCAR VDA. DE FLORES	56.883
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-09-94	JAIME GORDON BEECH	56.874
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21-09-94	PEDRO SAUS	56.880
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13-09-94	HECTOR LOPEZ	56.889
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16-08-94	ERNESTO EVANGELISTA	56.872
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22-09-94	TERESA VAQUERO DE RUBIO	56.920
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22-09-94	AMERICO ESPOSITO y EMILIA DELFINA AMALBERTI DE ESPOSITO	56.928
18		Iris A. Pini de Fusoni	23-09-94	JORGE FERNANDO DIAZ RAMOS	56.919
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27-09-94	SERAFINA SQUITTIERI DE MILANO	56.943
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-09-94	TERESA GOMEZ	56.961
21		Luis Guillermo Köhler	26-09-94	MARIA CRISTINA NADAL	56.963
24		José Antonio Charlín	17-11-93	ESTHER CATALINA CUMMINGS	56.871
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25-08-94	MARCELO JUAN ANTONIO RAIMONDO y ANGELA MARIA ALEJA MOAPE	56.858
32		Omar Luis Díaz Solimine	27-09-94	JOSE CARLOS FRYDA	56.901
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12-09-94	SARA ROSDA RIU	56.881
34		José María Pérez	16-05-94	RICARDO PERALTA	56.918
35	UNICA	Alejandra Abrevaya	26-09-94	MARIA ADELIA o ADELIA SIMAO	56.950
41	UNICA	José Antonio Charlín	26-08-94	RAUL ANTONIO MUCCI	56.877
43		M. C. Espinosa de Benincasa	31-08-94	SARA REGINA DE JESUS RIVAROLA	56.955
45	75	Marisa S. Sorini	02-06-93	ANGELA DOLORES LOPEZ DE KELLY	6046
48		Ana María Himschoot	13-09-94	MONTENEGRO AMBROSIO SALVADOR	56.959
49	79	Virginia Simari de Landó	16-09-94	ADELINA VOLPINI DE ZACCAGNINI	56.948
49	79	Virginia Simari de Landó	26-09-94	MORELLI DE BERARDI CATALINA y BERARDI JUAN ANTONIO	56.898
51	81	Jorge A. Cebeiro	06-09-94	JESUS VISOS VILARINO	56.869
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20-09-94	OSCAR TORRES	56.899
57		Carlos Roberto Garibaldi	23-09-94	ROBERTO GENTZEN	56.957
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25-08-94	JOSE KAPLAN	56.965
59	UNICA	Fernando Cesari	20-09-94	LUISA POLAK	56.911
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21-09-94	ROSA ELVA RUIZ	6039
62		Mirta Lucía Alchini	20-09-94	JOSE CAYETANO DALLA COSTA	56.927
62		Mirta Lucía Alchini	21-09-94	APOLONIO SUSANO AGUIRRE	56.947
62		Dolores Miguens	28-09-94	DOSINDA FERNANDEZ	56.924
63		Gabriela Paradiso Fabbri	16-09-94	ANTONIO JOAQUIN MENDES	56.945
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	22-09-94	NOJIM HERSCH BOGUSZ	56.949
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22-09-94	MIGUEL DIGIESI	56.979
64		Liliana E. Abreut de Begher	23-09-94	FERNANDEZ, ROBERTO	56.876
66	UNICA	Juan José Caprín	28-09-94	CARLOS DOMINGO DEMICHELIS	56.926
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	30-08-94	JUAN JOSE RUMI	5964

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22-09-94	HILDEBRANDO GUILLERMO SIMONASSI LYON	56.882
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26-09-94	CAMILO JUAN ANTONIO JORDA	56.878
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26-09-94	HILDA BEATRIZ FERNANDEZ	56.859
69		Nora C. González de Roselló	27-09-94	RICARDO EDUARDO GRUNEISEN	6013
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15-09-94	MIGUEL KUPCEVICZ o MIGUEL KUPCEWICH y KAROLINA KOWALSKA o KAROLINA KOWOLSKA	56.902
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-09-94	MARGARITA BOUCO	56.873
73	UNICA	Dolores Miguens	16-09-94	LORQUIZ OSVALDO CRUZ	56.910
73	UNICA	Dolores Miguens	21-09-94	ANA PERELSTEIN	56.944
73		Dolores Miguens	22-09-94	FRANCISCO JESUS CARBALLIDO y GERMASIA CARRACEDO	56.932
73	UNICA	Dolores Miguens	22-09-94	SARA ISABEL FRECHOU	56.888
73	UNICA	Dolores Miguens	27-09-94	PADILLA, NILDA ESTHER	56.964
73	UNICA	Dolores Miguens	27-09-94	NOEMI COLOMBO y JULIO LUCIANO COLOMBO	56.929
75	UNICA	María Inés Lezama	21-09-94	ANTONIA CABALLERO y ALFREDO JOSE O JOSE ALFREDO GIUSTI	56.953
75		María Inés Lezama	21-09-94	FELIX MARIO LAGARRIGUE	6042
75	UNICA	María Inés Lezama	27-09-94	JOSEFA D'ANNA	56.886
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27-09-94	TEODOSIA HERNANDEZ	56.875
78		Isabel E. Núñez	28-09-94	NAUM JAVIER TENENBAUM	56.907
79		José Luis López Castiñeira	26-09-94	DEMETRIO ZADAN	56.971
80	UNICA	María Elena Ucar	21-09-94	LUDIVINA GARCIA DE MARTINEZ	56.884
80	UNICA	María Elena Ucar	26-09-94	TOMAS SPINELLI	56.954
80	UNICA	María Elena Ucar	26-09-94	ALFREDO FONTICELLI	56.900
80	UNICA	María Elena Ucar	26-09-94	ANDRES EMILIO CALVO	56.921
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29-09-94	ELINA MERCEDES LESTON	6103
91	6	Alberto Ugarte	31-08-94	DECIMO RIZZARDO	56.912
93		Marta Susana M. Gastaldi	05-09-94	RIAL ARTURO y RODRIGUEZ CARMEN	56.956
93		Marta Susana M. Gastaldi	23-09-94	HECTOR EDUARDO CUELLAS	56.946
94	UNICA	Eduardo Parody	27-09-94	ZULEMA STORANI DE ORLANDO	56.891
96	UNICA	Ricardo A. Busto	16-09-94	JOSEFINA PAULINA LAVENIR	56.894
96		Ricardo A. Busto	23-09-94	GLORIA MARIA BARTOLOME	56.934
96		Ricardo A. Busto	27-09-94	JOSE CARLOS BARREIRO	56.905
97	28	Guillermo C. Mercado	19-09-94	CARLOS ALBERTO PASCALE	5997
98	UNICA	José Luis González	02-09-94	MARIA ANTONIA MANCUSO y ALFREDO RAFFA	56.922
98		José Luis González	23-09-94	HAYDEE IRENE FERNANDEZ	6024
99	UNICA	Marta N. Coccia	27-09-94	SARA SOBOL de BERLINSKI	6106
99	UNICA	Marta N. Coccia	27-09-94	DAVID KAPLAN	56.906
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22-09-94	JOSE MANUEL NESPOLA y ELENA GUALCO DE NESPOLA	56.958
103	39	Luis José Carballido	25-08-94	SOLEDAD CASUCCIO DE MARE	56.892
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15-06-94	GORIZIA FILOMENA CLORINDA MARTE DE TOSETTI	5950
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14-09-94	ADELA BASILOTTA	56.893
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22-09-94	ATENODORO GOMEZ y AMPARO MENDEZ	56.879
109	UNICA	José Luis Bournissen	28-09-94	ROSA CAMPIONE	56.976
110	UNICA	María Clara Lagache	27-09-94	GUILLERMO AURELIO MARTINOLI	56.967
110	UNICA	María Clara Lagache	27-09-94	TERESA SAMMARTINO	56.966

e. 6/10 Nº 182 v. 11/10/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/CASSANI RODOLFO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amodeo rematará el día 24 de octubre de 1994, a las 11 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nogoyá 6063/65/67/69, unidad 1 de planta baja y primer piso, matrícula Nº 15-61866/1 de Capital Federal, el cual se encuentra ocupado por la Sra. Felisa Mónica Laham y familia en carácter de propietaria. Consta de pequeño jardín o cochera al frente, living comedor con pisos cerámicos y pequeño hogar, toilette de recepción y baulera, lavadero, cocina amplia con muebles bajo y sobre mesada de granito, patio con parrilla. En la planta alta consta de tres habitaciones con placard, baño completo con bañera, estufas de tiro balanceado, carpintería de madera, con teléfono. Su estado de conservación es bueno y tiene dos años de antigüedad. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 1994, de 9 a 11 horas. La venta es al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 78.100. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda: OSN $ 202,02 al 14/5/94 (fs. 54); Municipalidad $ 117,70 al 27/4/94 (fs. 58); y al 28/4/94 $ 106,74 (fs. 59); no adeuda expensas. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459, PB of. 15, TE. 374-8732 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/10 Nº 6304 v. 7/10/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados "ECKSTEIN ANDRES JULIO ESTEBAN c/SALI JUAN NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.748/93, que el Martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 14 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la Avenida Callao 322/28, piso 12, Dto. "A" de la Capital Federal, Matrícula FR 11-249/35 que se compone de pasillo en entrada, despacho principal a la derecha, recepción amplia, dos despachos más, baño, cocina-comedor, y saliendo de la citada cocina se pasa al Dto. "B" que es un departamento de un ambiente con baño (27 m2 aproximadamente), superficie cubierta total 203,28 m2 por segundo sótano 3,25 m2 propios. "Ad Corpus". Porcentual 3,36%. Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Larovere, quien lo ocupa sin ningún tipo de contrato. Se puede visitar de 11 a 18 horas. Según constancias obrantes a fs. 44/48 adeuda por Impuestos Municipales al 28/3/94: $ 7.392,56; a fs. 121 adeuda por expensas comunes a agosto de 1994: $ 13.181,30 a fs. 53/55 adeuda por Aguas Argentinas al 3/5/94: $ 253,58 y a fs. 57/60 por O.S.N. al 16/4/94: $ 2.395,08; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 6/10 Nº 6303 v. 7/10/94

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "VAZ TEIXEIRA DE CARVALHO, AUGUSTO c/BILLONE, BEATRIZ LIDIA s/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 64.475 (reservado)", que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 21 de octubre de 1994 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 2730 entre las de Ricardo Gutiérrez y Juan B. Alberdi de la localidad de Olivos,partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en dicho bien funciona un colegio de enseñanza primaria y secundaria "Instituto San Emilio". Compuesto de dos plantas: en el primer piso, diez aulas (alumnos secundarios; oficina de Dirección y Sala de Preceptores. Planta baja: Salón de usos múltiples; Secretaría; Sala de Mecanografía; Sala de Computación; Sala de reuniones; Oficina de Información (1). Sector Administración con dos oficinas. Dos (2) patios, uno cubierto y otro descubierto; dos baños para varones, dos para mujeres y dos para el personal. Salón comedor; una cocina y un depósito con dos habitaciones. Posee una línea telefónica que corresponde al Nº 790-2668. Se deja constancia que la numeración del edificio afectado corresponde a los Nº 2730 y 2742 de la calle Avellaneda. Todo lo construido está sobre un terreno cuyas medidas son: 22 m de frente al Noreste; igual medida en su contrafrente al Sudoeste; 38 m. 55 cms. en cada uno de sus costados. Superficie total 848 m2 10 dm2 según títulos (fs. 5 vta.) lindando por su frente por la calle Avellaneda. En el inmueble no vive permanente persona alguna, según consta en el Mandamiento de Constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección "C"; Manzana 50 - Parcela 50 Partida Nº 60.152. Adeuda por Aguas Argentinas al 28/03/94 $ 622,28, sujeta a reajuste (fs. 58); por ABL $ 847,21 al 11/04/94, sujeto a modificaciones (fs. 66). Por OSN al 16/04/94 $ 2.513,70 sujeto a verificación (fs. 71). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 268.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo (pesos) en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio. Exhibición: 17, 18 y 19 de octubre de 1994 de 14,30 a 16,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1994.
Gustavo Danieli, secretario.

e. 6/10 Nº 6302 v. 7/10/94

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4, comunica por dos días en autos "EMP. ARG. MULTIMAC C.I. Y F.S.A. c/KENNEDY, RICARDO SANTIAGO s/Ejecutivo Prendario, expte. 152.490, que el martillero Lucio López Serrey subastará el 14 de octubre de 1994, a las 10, en Humberto 1º Nº 2042 una máquina impresora off-set marca Multilith, modelo 1330 incompleta Nº 394109, sin funcionar, que se exhibe en San José 1533 el 6 y 7 de octubre de 13 a 15 hs. Sin base, al contado y al mejor postor, en dólares estadounidenses. Comisión: 10%. Entrega previa aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/10 Nº 6484 v. 7/10/94

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BERSANO, SILVIA BEATRIZ c/PROVENZANO, NADIR MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 44.116/93 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, localidad de Claypole, con frente a calle Francisco Bollini entre Domingo Salaberry y Román Bravo, designados como lote 11a y 11b de Manzana 321, que forman parte del lote 11 de la manzana 52 y miden: Lote 11a: 10 metros de frente al SO; 10,82 al contrafrente al NE; 27,46 al SE y 31,60 m. al NO. Superficie total 295,30 m2. Lote 11b: 10,82 m. de frente al SO, 10 m. al contrafrente

al NE; 10,04 m. en su costado al SE y 5,90 m. en su otro costado al NO. Superficie Lote 79,70 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 321, Parcela 11a y 11b, Partidas 16736 y 126916; la que conforme acta efectuada por el martillero, se ubica como 1039 de la calle Ramón Bravo, y se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar en un número total de siete personas. La propiedad tiene living comedor a la calle, cocina, comedor diario, baño completo, lavadero cubierto y un garage cubierto. En su piso superior posee dos cuartos con su baño sin terminar y separados por una pared, otros dos cuartos con un baño terminado y en funcionamiento, luego siguiendo la escalera de acceso se llega a una boardilla. Tiene un pequeño fondo donde el terreno tiene un accidente de lineamiento haciendo forma final de una "U". No hay agua corriente, ni servicios cloacales, gas por tubos (supergas); sobre asfalto a cinco cuadras está la Estación de trenes de Claypole. Todo está en regular estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11 y 12 de octubre próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 53/57) por $ 309,39; $ 12,34; $ 1,09; $ 463,78 y $ 451,26 al 30/03/94; en Municipalidad (fs. 40) por $ 3.781,27 al 31/01/94; O.S.N. informa (fs. 88) que no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 6/10 Nº 6486 v. 7/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. J.R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 3º, comunica por 2 días en el juicio: FORESTAL Y ASERRADERO NECOCHEA S.A. c/PROYECTO NORTE S.A. s/Ejecutivo", Expte. 62.653, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 13 de octubre de 1994 a las 12,30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, los muebles de primerisima calidad en buen estado de uso y conservación, que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Virrey Liniers 567, Capital, entre los que se encuentran: mesas rectangulares, cuadradas, redondas con y sin tapas de vidrio, ratonas rodantes y fijas sillas: esterilladas y tapizadas en pana, de madera con y sin apoya brazos, sofás, sillones; muy buenos escritorios, arañas, percheros, butacones, central telefónica Japonesa ETGH/3E Serie 3610442; 5 teléfonos Nec nros. 361-1164; 361-0472; 361-1117; 361-0502; 361-0330; buenos cuadros al óleo, máquinas de escribir Olivetti Tekne 3 de 155 espacios eléc. desconectada, módulos de bibliotecas, bibliotecas, dresoire base de madera trabajada y tapa de mármol; un espejo fume bronceado de 1,80 de lado; jarrones, figuras sobre base de madera de una joven con jarrón, una cámara Circuit TV marca Koyo Labadie, sin funcionar nº 86041664, en el estado en que se encuentran. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/10 Nº 6191 v. 7/10/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la autorizante (sede del Juzgado Av. Callao 635 p. 3º), comunica por cinco días en el expte. Nº 15.402 "MARIN, PABLO s/Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día martes 18 de octubre de 1994 a las 13,30 horas en el local de Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad, el siguiente bien inmueble: 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 5 letra "D" de la finca de Av. del Libertador 8494, con un porcentual del 15,49% y una sup. total de 59,62 m2; ocupado por el Sr. Gerardo Oscar Aguerret, quien no acreditó títulos que justifiquen la ocupación. El departamento se compone de hall, living comedor, cocina abierta al l.c., baño completo, toilette de servicio y comedor diario, en regular estado de conservación (manchas de humedad y pintura deteriorada). Exhibición: los días 14 y 17 de octubre en el horario de 13 a 15 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto del remate. Saldo a los diez (10) días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Bco. de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo intransferibles a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 30 días de abonado el saldo de precio por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuera imputable se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas: a agosto de 1994 (fs. 902) no registra deudas por expensas comunes. O.S.N. fs. 629 $ 177,22 al 24/06/92, M.C.B.A. fs. 642 $ 582,72 al 07/01/92.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6/10 Nº 3009 v. 13/10/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso. Capital Federal, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles art. 202 L.C." Expediente Nº 21.928 que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el día 18 de octubre de 1994, a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital: a) Las unidades 1 y 2 del inmueble sito en Río de Janeiro 55, Capital, que constan de: Unidad 1 subsuelo: superficie propia cubierta de 320,38 m2, superficie común 75,34 m2 más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,23 m2, Porcentual 12,40%; Unidad 2, Planta Baja, superficie propia cubierta de 312,61 m2, superficie común 73,51 m2, Porcentual 12,10%. Venta de ambas unidades en block. Base: $ 240.000, al contado. La Unidad 1 consta de gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, antecocina, baño y patios y la Unidad 2 consta de amplio salón y oficinas, sala directorio, habitación, cocina y baños. Desocupadas. b) el Inmueble sito en Fournier 2244/54, Capital, edificado sobre dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 838 m2. Consta de: por el Nro. 2244, entrada, amplio salón, dos ambientes, pasillo y cuatro cámaras frigoríficas sin equipos de frío, fondo a patio abierto, por el Nro. 2254, playa de carga y acceso a la planta alta que consta de oficinas al frente, office y gran número de sanitarios, pasillo de circulación y azotea, se incluye en el precio de venta del inmueble las gancheras empotradas. Desocupado. Base: $ 80.000, al contado. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; c) Bienes muebles en las Unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55, según inventario y loteo obrante en autos del cual se destacan mamparas, mostrador, vajilla, cubiertos, placares, calefactores, cocina industrial, máquinas adressgrafh, conmutador, etc. d) Los bienes muebles de Fournier 2244/54 se subastarán en un solo lote, sin base, al mejor postor y al contado y con IVA incluido, Comisión 10% más IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto por el art. 104 del Reg. del fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionadas en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13.30 hs. Las unidades 1 y 2 de Río de Janeiro 55 y sus bienes muebles se exhibirán los días lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. y Fournier 2244/54, los días martes y jueves de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

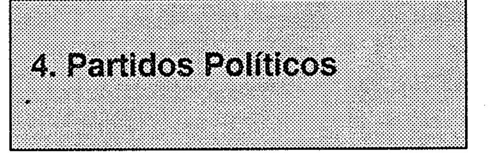
e. 6/10 Nº 3002 v.13/10/94

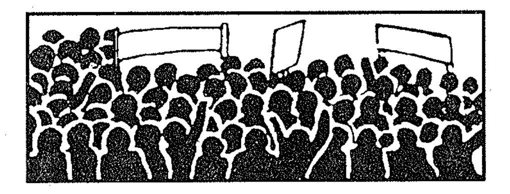
Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º —Palacio de Justicia— Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ISHIHARA ARGENTINA S.A. c/LAVIANO CEREALES y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 2361/93 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 14 de octubre de 1994, a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) lo siguiente: el inmueble sito en la calle San Juan 81, e/ San Lorenzo y Gral. Pueyrredón, Chacabuco, Prov. de Buenos Aires, o sea el lote 2 B de la manz. 42. Se trata de una casa de tipo colonial, con dos entradas, al frente a la izq. tiene una cochera y una entrada en la planta baja a la der. que es la entrada principal, componiéndose la planta baja de oficina amplia, cocina y living amplio, en el primer piso se desarrollan cuatro dormitorios y dos baños. Sup. total 343,38 m2. "Ad Corpus". Se puede visitar en el horario de 15 a 17. Es ocupado por el Sr. Laviano y su esposa. Adeuda s/ const. obrantes a fs. 78 por Rentas $ 499,15, más $ 692,86 y $ 50,71, a fs. 82 no registra deudas por O.S.N. a fs. 83 Imp. Inmob. $ 1.368,88; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 46.633,66. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del C.P. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89). Las mismas ofertas serán hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/10 Nº 6301 v. 7/10/94





NUEVOS

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Comité Nacional

Balance General

Ejercicio Nº 11 - iniciado el 1 de julio de 1993

ESTADO PATRIMONIAL		
ACTIVO		
Activo corriente		3.481,33
Caja	3.481,33	
Activo no corriente		20,00
Muebles y Utiles	20,00	
		3.501,33
PASIVO		
Deudas		
no hay		
Previsiones		
no hay		
Patrimonio		
Capital partidario		3.501,33
ESTADO DE RESULTADOS		
Ingresos		
Aporte de afiliados	7.200,00	
Aporte Fondo Partidario	39.956,73	
Total de Ingresos		47.156,73
Egresos		
Gastos de representación	8.381,00	
Gastos de movilidad	7.006,00	
Gastos de P. y Propag.	11.393,00	
Viáticos	5.700,00	
Aporte Conf. Laborista	5.000,00	
Aporte Pdo. Sec. Rep. Bs. As.	6.460,40	
Total Egresos		43.940,40
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.216,33

Juan C. Casella, Sec. Administrativo. — José A. Canda, Presidente.

e. 6/10 Nº 3003 v. 6/10/94

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Comité Capital Federal

BALANCE GENERAL PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M. I. D.) —Comité Capital—, QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1993 y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
CAJA		
Saldo según arqueo	$	191,69
TOTAL DEL ACTIVO	$	191,69

PATRIMONIO NETO

Excedente al 31/12/92	$ 68,36	
Superávit del Ejercicio	$ 123,33	$ 191,69

I.— RECURSOS

Donaciones	$ 12.800.-	
		$ 12.800.-

II.- GASTOS

Alquiler	$ 6.000.-	
Servicios (Luz, gas, Telefónica)	$ 5.711,67	
Gastos Generales	$ 965,00	$ 12.676,67
Superávit del Ejercicio		$ 123,33

Estados Contables no Auditados.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

Señores
MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
Comité Capital
Ayacucho 49
CAPITAL FEDERAL

1 — DETALLE DE LO QUE SE CERTIFICA:

En mi carácter de Contadora Pública independiente, emito la presente Certificación literal sobre el Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, del Movimiento de Integración y Desarrollo - Comité Capital, al 31 de diciembre de 1993, y que se acompañan firmados por mí para su identificación con la presente.

2 — ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He constatado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados se encuentran transcriptos al folio 27 del Libro Inventarios, rubricado el 12 de mayo de 1972 ante el Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal.

b) Los Estados contables han sido preparados en moneda histórica.

3 — CERTIFICACION:

Certifico que los Estados Contables antes indicados concuerdan con el registro ya mencionado, el que es llevado de acuerdo con los requisitos formales de orden legal.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

Según surge de los registros contables, no existen deudas exigibles, ni existen deudas devengadas ante el A. N. S. E. S. a la fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 18 de abril de 1994. — MARGARITA ETEL MELLA - Contadora Pública - Mat. CPCE C. Fed. Tº LXVIII Fº 161 U. B. A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 26/04/94 01 O T. 55. Legalización Nº 871289.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/4/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a MOV. DE INTEGRACION Y DESARROLLO para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MELLA MARGARITA ETEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 61 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 6/10 Nº 3004 v. 6/10/94

PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA

Distrito Capital Federal

MAYOR DE INGRESOS Y EGRESOS - CAMPAÑA ELECTORAL OCTUBRE 1993

MAYOR DE EGRESOS	TOTAL	SOLICITADAS PROP. RADIAL	VOLANTES	DIAGRAMACION COMPOSICION	PAPELERIA	PEGATINAS	MESAS EN LA CALLE	VIATICOS	APERTURA Y CIERRE CAMP.	AFICHES BOLETAS ELE.	SERVICIOS COMICIOS	DEVOLUCION PREST. PART.
JUNIO	4541.62	4275	155.5	50	61.12							
JULIO	2575.66	1500	44		20.9	235.96	103.8	21	650			
AGOSTO	8073.96	250	50	739.6	96.36	318.9	128	86.1				
SETIEMBRE	14991.54	2350	764.94	90	264.8	472.3	72.5	121		6405		
OCTUBRE	8374								550	10856	1824	6000
SALDO	38556.78 6973.22	8375	1014.44	879.6	443.18	1027.16	304.3	228.1	1200	17261	1824	6000
	45530											

MAYOR DE INGRESOS	TOTAL	RECAUDACION COTIZACIONES	APORTES SIMPATIZANTES	PRESTAMOS PARTICULARES	COLECTAS PUBLICAS	APORTES OFI. A FOND. ELE.
JUNIO	4500	2000	500	2000		
JULIO	4500	3000	1000		500	
AGOSTO	6000	4000	1500		500	
SETIEMBRE	15000	4000	1000	4000	2000	4000
OCTUBRE	15030	4000				11030
SALDO 1/6/94	45030 500	17000	4000	6000	3000	15030
	45530					

Buenos Aires, 21 de mayo de 1994

La Comisión Revisora de Cuentas del partido Frente por la Democracia Avanzada, Distrito Capital Federal, ha examinado la contabilidad correspondiente a los gastos y recursos del periodo electoral referido al acto eleccionario del 3 de octubre de 1993 de dicho partido, que figura entre los folios 1 y 6 del libro de caja correspondiente; y da su conformidad y aprobación del mencionado balance referido a las elecciones del 3 de octubre de 1993, para ser presentado ante las autoridades que correspondan. — MARIO YABKOWSKI. — ANA MARIA MERCADO. — ROBERTO FERRANTE. — JORGE YABKOWSKI. — GONZALO ROJAS.

e. 6/10 Nº 3005 v. 6/10/94

PARTIDO FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA

Distrito Provincia de Buenos Aires

///Plata, 12 de setiembre de 1994.

VISTO el estado de las presentes actuaciones y

RESULTANDO: I.- Que a fs. 196 y vta. obra acta de fecha 29 de junio de 1991 de fundación del partido.

II.- Que con el acta mencionada se acredita la adopción del nombre "Frente por la Democracia Avanzada", fijándose domicilio partidario.

III.- Que de la mencionada acta de fundación surge la designación de apoderados y de los miembros de la Junta Promotora.

IV.- Que a fs. 181/182 y vta. obra Declaración de Principios; Bases de Acción Programática —fs. 183/188— y a fs. 189/195 Carta Orgánica sancionada por la Asamblea de Fundación y Constitución, documentación que no se encuentra certificada conforme lo establecido por el artículo 61 de la Ley 23.298.

V.- Que a fs. 292 se ordena el libramiento de oficio al Registro Nacional de los Partidos Políticos de conformidad con lo dispuesto por la Acordada 81/90.

VI.- Que a fs. 294 se tiene por integrada la Junta Promotora con los miembros cuyos nombres y documentos de identidad se detallan, citándoselos a primera audiencia para efectuar la ratificación de la documentación obrante en autos.

VII.- Que por resolución de fecha 5 de marzo de 1993 —fs. 604—, se tiene por acreditado en legal forma la adhesión de números de electores que impone el artículo 7 inc. a) del Estatuto de los Partidos Políticos y a fs. 1051/1102 y —su complementaria— fs. 1307/1319 obran las nóminas de aquellos ciudadanos que deben proceder al reconocimiento de sus firmas y ratificación de adhesiones.

VIII.- Que a fs. 1155 obra resolución por la cual se tiene por cumplido con lo exigido por el artículo 61 de la Ley 23.298 y se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación —artículo 14 de la ley citada— obrando las respectivas constancias a fs. 1162 y 1363/1395.

IX.- Que por acta de fs. 1271 se comunica la renuncia del Presidente de la Junta Promotora, procediéndose a su reemplazo e incorporándose —asimismo— nuevos miembros, a quienes por resolución de fs. 1352 se los cita a primera audiencia para la ratificación de la documentación pertinente y nombrando a un nuevo apoderado ante la renuncia de la Señorita Fabiana Sereno.

X.- Que a fs. 1352 por resolución de fecha 8 de julio de 1994 se tiene por concluido el trámite de reconocimiento de firmas de adherentes.

XI.- Que por acta de fs. 1358 se comunica la renuncia de un miembro de la Junta Promotora y los domicilios partidarios, conforme lo dispone el artículo 19 de la Ley 23.298.

XII.- Que por resolución obrante a fs. 1367 de fecha 26 de agosto de 1994 se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de partidos políticos.

XIII.- Que a fs. 1448 consta que con fecha 7 de setiembre del corriente año, se efectuó la audiencia que prescribe el artículo 62 de la ley 23.298, no habiéndose formulado en la misma

observación alguna, obrando a fs. 1450 dictamen del Señor Procurador Fiscal Federal, quien considera que no existe impedimento para el reconocimiento jurídico-político de dicha agrupación política, y

CONSIDERANDO: I.- Que se encuentran cumplidos los trámites prescriptos por la Ley 23.298 para la concesión de la personalidad jurídico-política al partido "FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA" y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal Federal: RESUELVO:

I.- Tener por reconocido con personalidad jurídico-político como partido de distrito al partido "FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA", con derecho exclusivo a ese nombre, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de ese reconocimiento (Ley 23.298 y su modificatoria).

II.- Tener por autoridades partidarias en este distrito a la Junta Promotora integrada por las siguientes personas: Zas, Luis Alberto M. I. 14.557.146; Rodríguez, Marcelo Fabián M. I. 17.327.005; Brighenti, Ivana Estela M. I. 16.111.557; Boffa, Marcelo Eduardo M. I. 17.429.971; López C., Alberto Claudio M. I. 14.259.184; Sereno, Fabiana Alejandra M. I. 16.592.673; Fanjul, Angel Lázaro M. I. 7.021.618; Hourmilogue, Gabriel Fabián M. I. 13.623.083; Echeverría, Olga Inés M. I. 17.863.180 y Minucci, Aníbal Angel M. I. 13.824.529 y como apoderados del mismo a Ivana E. Brighenti M. I. 16.111.557 y Javier Adrián Garín M. I. 16.961.097 con domicilio procesal constituido en calle 47 Nº 767 "4º B" de la ciudad de La Plata.

III.- Tener por constituido como domicilio legal partidario el sito en: Legal en Diagonal 77 Nº 453 de la ciudad de La Plata, Central partidario en Avda. Rivadavia 2431 entrada 2 - Piso 2 Departamento 6 de Capital Federal, Locales partidarios Laprida Nº 649 Piso 1º - Oficina 8 de Lomas de Zamora e Yrigoyen Nº 911 de Tandil (art. 19 de la ley 23.298).

IV.- Tener por Carta Orgánica del partido "Frente por la Democracia Avanzada" el texto obrante a fs. 189/195.

V.- Disponer que dentro del plazo que prevé el artículo 7 inc. g) de la ley citada, se presenten a esta sede judicial los libros partidarios exigidos por el artículo 37 de la misma, sin perjuicio de lo que prescribe la Carta Orgánica, para su rubricación y sellado.

VI.- Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de esta resolución y de la Carta Orgánica partidaria (art. 63 ley citada).

VII.- Comunicar la presente a la Excelentísima Cámara Nacional Electoral a efectos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley 23.298.

VIII.- Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal con competencia electoral en la Prov. Bs. As.

CARTA ORGANICA DEL FRENTE POR LA DEMOCRACIA AVANZADA

CAP. 1.- DE LOS AFILIADOS

Art. 1.- Podrán ser miembros del Frente por la Democracia Avanzada todo ciudadano/a que haya cumplido los 18 años de edad, con domicilio en este distrito electoral que manifiesten su adhesión a la declaración de principios, programa y carta orgánica, se comprometan a respetarlos y aplicarlos, y cumplan las decisiones adoptadas en los Congresos así como las obligaciones estatutarias. Los extranjeros y aquellos cuya edad supere los 16 años y no alcancen los 18 años exigidos, formarán parte de padrones especiales, separados del padrón de afiliados arriba descripto.

Art. 2.- La solicitud de afiliación al partido debe ser presentada por el aspirante por escrito, acreditando identidad, consignando sus datos personales, avalado por dos afiliados. Será considerado miembro del partido cuando lo haya aceptado el organismo partidario correspondiente. La calidad de afiliado deberá ser aceptada o rechazada dentro del término de los 15 días de su solicitud. Si no hubiere pronunciamiento alguno en ese plazo se la tendrá como aprobada.

La ficha de afiliación se hará por duplicado, una se entregará al afiliado, otra se conservará en el partido para su incorporación al registro de afiliados y dos serán enviadas a la justicia electoral.

El registro de afiliados quedará permanentemente abierto.

Art. 3.- El afiliado que cambie el asiento principal de su actividad o domicilio deberá comunicarlo al organismo partidario correspondiente.

Art. 4.- No podrán ser afiliados de la organización o perderán el derecho a serlo quienes hubieran sido procesados o condenados por delitos de violación a los Derechos Humanos o por fraude a la administración Pública u otros organismos políticos o gremiales.

Art. 5.- El miembro del partido tiene el deber de cumplir esta carta orgánica, la declaración de principios y en particular:

a) El sostenimiento del régimen democrático, representativo, republicano y federal y los principios, fines garantías y declaraciones de la Constitución Provincial y Nacional.

b) La defensa y la lucha por los derechos y garantías de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del Hombre.

c) Observar los principios contenidos en los documentos y resoluciones del partido, y colaborar en la difusión del programa y la posición partidaria.

d) Hacer efectiva la contribución partidaria que establezca el organismo correspondiente.

Art. 6.- Cualquier miembro del partido tiene derecho a:

a) Elegir y ser elegido para los puestos dirigentes en los organismos del partido y para cualquier candidatura a cargos electivos conforme a los estatutos y leyes vigentes.

b) Participar en las reuniones y discusiones de los organismos a que pertenezca y contribuir a la elaboración y difusión de las orientaciones y propuestas partidarias.

c) Participar personalmente en las reuniones que se discuta su actuación política o conducta personal y, sobre todo, en las que tengan por finalidad adoptar una decisión al respecto.

d) Acceder a ámbitos de formación sobre la problemática municipal, distrital y nacional. En este sentido es responsabilidad de los órganos ejecutivos asegurar los mecanismos necesarios a la capacitación política de los miembros del partido.

CAP. II.- DE LA ORGANIZACION Y SU FUNCIONAMIENTO

Art. 7.- Los organismos y ámbitos partidarios en el ámbito del distrito de la Provincia de Buenos Aires serán los siguientes:

I) Organos Deliberativos

1) Congresos Distritales
2) Asambleas de Municipio
3) Asambleas de Base

II) Organos Ejecutivos

1) Comisión de Coordinación Distrital
2) Comité Ejecutivo de Distrito
3) Comité de Municipio
4) Comité de Base.

III) Organos Fiscalizadores

1) Comisión de Control o de Disciplina
2) Comisión Revisora de Cuentas.

I) De los Organos Deliberativos

1) Del Congreso Distrital

Art. 8.- El órgano supremo del distrito, al que están sometidos todos los otros organismos, es el Congreso Distrital.

Art. 9.- El Congreso puede ser ordinario u extraordinario. En ambos casos deberá considerar el debate sobre la situación política, social y económica del distrito y del país así como la determinación de la orientación política global a nivel distrital.

Art. 10.- A partir de la convocatoria al Congreso queda abierto el período de precongreso durante el cual los organismos ejecutivos deberán garantizar la publicación de los informes a presentar así como las propuestas o posiciones presentadas por la Comisión de Coordinación de Distrito y por cualquier afiliado, grupo de afiliados o tendencias.

Art. 11.- El Congreso Distrital ordinario deberá ser convocado cada dos años con una anticipación no menor de dos meses y deberá realizarse, cuando esté también éste convocado, como mínimo, 30 días antes que el Congreso Nacional. Los delegados al Congreso Distrital se elegirán en las diferentes Asambleas de Base del distrito por voto secreto de los afiliados entre las diferentes listas presentadas, correspondiendo como mínimo un delegado por asamblea de base y uno más por cada 50 afiliados o fracción no menor de 25 en cada una de ellas.

Art. 12.- El quórum del Congreso se constituirá con la mitad más uno de los delegados electos y cuyo mandato haya sido aprobado por la Comisión de Control. El Congreso elegirá de su seno, por mayoría simple, la mesa coordinadora del mismo.

Art. 13.- El Congreso Distrital ordinario deberá considerar:

1) Presentación de un informe de balance sobre las actividades desarrolladas entre congresos,

2) El informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Control

3) La recepción y acreditación de las listas para elección de la Comisión de Coordinación de Distrito, de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Control, conjuntamente con las listas para la elección de los delegados al Congreso Nacional, las que serán sometidas al voto del conjunto de los afiliados en un plazo de 7 a 15 días después de finalizado el Congreso.

Art. 14.- Serán facultades del Congreso ordinario la aprobación o modificación de la Carta Ordinaria, Declaración de Principios y Programas del Partido a nivel distrital, requiriendo para la aprobación de modificaciones los dos tercios de los votos.

Art. 15.- El Congreso Distrital extraordinario podría ser convocado por simple mayoría de la comisión Coordinadora de Distrito o por un tercio de los afiliados del distrito o por la mitad más uno de los congresales. Su convocatoria se hará en base a los mismos padrones y con el mismo criterio utilizado para el último Congreso ordinario. El Congreso extraordinario sólo podrá considerar el orden del día para el cual fue convocado.

Art. 16.- Serán facultades del Congreso extraordinario:

1) Decidir sobre las orientaciones políticas generales para el Distrito, y 2) Revocar el mandato de uno o más miembros de cualquier órgano ejecutivo y/o fiscalizador del distrito. Para la revocación requerida de por lo menos dos tercios de los votos. En este caso la designación de los reemplazantes se regirá por los criterios normales fijados para elección de los miembros del organismo respectivo.

Art. 17.- Tanto en los congresos ordinarios como extraordinarios se garantizará la presencia de un representante con derecho a voz de cada tendencia, aunque no hubieran sido elegidos delegados. Estos representantes tendrán derecho a voz pero no a voto.

Art. 18.- Las sesiones de los Congresos ordinarios y extraordinarios serán públicas a todo afiliado y a la sociedad en general, salvo que el Congreso resolviera por simple mayoría sesionar en sesión secreta.

2) De las Asambleas de Municipio

Art. 19.- Las asambleas de municipio se constituirán a partir de la existencia de por lo menos 5 asambleas de base en el municipio respectivo. Participarán de las asambleas de Municipio el conjunto de los miembros de las asambleas de base respectivas.

Art. 20.- Las asambleas de municipio serán el ámbito de coordinación de las diferentes políticas encaradas por las asambleas de base así como la discusión y elaboración de las políticas relacionadas con la problemática del municipio respectivo.

Art. 21.- Cada asamblea elegirá entre sus miembros como mínimo un coordinador general, uno de prensa, uno de organización y uno de finanzas, constituyendo éstas el Comité de Municipio.

Art. 22.- La asamblea podrá revocar el mandato de cualquier miembro del Comité de Municipio, requiriendo para esto los dos tercios de los votos de los afiliados.

Art. 23.- Las asambleas de municipio podrán sesionar con la presencia de la mitad de los delegados y podrán ser convocadas por simple mayoría de la comisión de coordinación del municipio o por un tercio de sus afiliados. Las Asambleas de Municipio deberán reunirse como mínimo una vez cada cuatro meses.

3) De las Asambleas de Base

Art. 24.- Las asambleas de Base se constituyen con la reunión de por lo menos 15 afiliados con afinidades de estudio, trabajo, vecindad y/o profesión.

Art. 25.- Las asambleas de base serán el ámbito de discusión y elaboración de las políticas a llevar adelante en el sector social donde éstas estén insertas.

Art. 26.- Cada asamblea elegirá de entre sus miembros, como mínimo, un coordinador general, uno de prensa, uno de organización y otro de finanzas, constituyendo estos el Comité de Bases.

Art. 27.- La asamblea podrá revocar el mandato de cualquier miembro del Comité de Base, requiriendo para esto los dos tercios de los votos de los afiliados.

Art. 28.- La asamblea de base elegirá de su seno, tal como lo especifica el artículo 11 de este estatuto, los delegados al congreso Distrital ordinario.

II De los Organos Ejecutivos

1) De la Comisión Coordinadora de Distrito.

Art. 29.- La Comisión Coordinadora de Distrito estará conformado por 21 miembros como mínimo. Sus miembros serán electos a voto universal mediante listas presentadas al Congreso Distrital y por el principio del sistema proporcional D'Hont.

Art. 30.- Serán funciones de la Comisión Coordinadora de Distrito: 1) elaborar y evaluar las tareas políticas del Distrito. 2) velar por la aplicación de las resoluciones del Congreso de distrito, programas y estatuto, 3) elegir al Comité de Distrito y designar su Presidente, 4) convocar al Congreso de Distrito ordinario y extraordinario estableciendo el orden del día, 5) sancionar la plataforma electoral de acuerdo a la declaración de principios, las bases de acción política y las resoluciones de los congresos, 6) Convocar a las elecciones internas para la designación de los candidatos partidarios a puestos electivos, 7) verificar la administración del patrimonio y los recursos del partido. Deberá reunirse por lo menos una vez por mes.

Art. 31.- La Comisión Coordinadora de Distrito elegirá en su seno al presidente del Comité de distrito y al menos a otros seis miembros del mismo sin especificación de cargos. La elección se hará en dos vueltas, eligiéndose primero, al Presidente entre los candidatos propuestos y por simple mayoría de votos y luego a los demás miembros aplicando el sistema D'Hont entre las diversas listas que se presenten.

Art. 32.- La antigüedad mínima exigida para integrar la Comisión de Coordinación de Distrito es de dos años de afiliado.

2) Comité de Distrito

Art. 33.- El Comité de Distrito estará integrado por el Presidente y los demás miembros elegidos por la Comisión de Coordinación de Distrito. Se reunirá por lo menos una vez por semana y sus reuniones serán presididas por el Presidente.

Art. 34.- Serán funciones del Comité de Distrito: 1) Coordinar las tareas político organizativas del Distrito. 2) Representar al Partido en su relación con otros Partidos, Organizaciones e instituciones sociales. 3) Preparar y convocar las reuniones de la Comisión de Coordinación Distrital. 4) Administrar el patrimonio y los recursos del Partido.

Art. 35.- Para el desarrollo de las tareas asignadas el Comité de Distrito designará en su seno un secretario de actas, un secretario político, un secretario de organización, un secretario de finanzas y aquellas comisiones que considere necesarias. El secretario de actas, además de la confección de las actas respectivas, queda facultado para certificar la autenticidad de la nómina de adherentes y la nómina de afiliados conforme al Estatuto de los partidos políticos.

1) Del Comité de Municipio

Art. 36.- Cada Comité de Municipio coordina las tareas político organizativas entre las reuniones de las Asambleas de Municipio. Estará integrado por 4 miembros como mínimo elegidos en la Asamblea de Base y que durarán en su mandato 1 año.

Art. 37.- Los miembros del Comité de Municipio serán elegidos por el voto de los afiliados de cada Asamblea de Municipio y por lista o individualmente mediante el principio de proporcionalidad directa.

Art. 38.- Es responsabilidad del Comité de Municipio analizar las problemáticas sociales, económicas, etc. de su jurisdicción, elaborando y proponiendo programas de acción a los órganos partidarios respectivos, así como la coordinación de las actividades políticas y sociales del sector y el contralor de las finanzas respectivas.

4) Del Comité de Base.

Art. 39.- Cada Comité de Base coordina las tareas político organizativas entre las reuniones de las Asambleas de base. Estará integrado por 4 miembros como mínimo elegidos en la Asamblea de Base y que durarán en su mandato 1 año.

Art. 40.- Los miembros del Comité de Base serán elegidos por el voto de los afiliados de cada Asamblea de Base y por lista o individualmente mediante el principio de proporcionalidad directa.

Art. 41.- Es responsabilidad del Comité de Base analizar las problemáticas sociales, económicas, etc. de su jurisdicción, elaborando y proponiendo programas de acción a los órganos partidarios respectivos, así como la coordinación de las actividades políticas y sociales del sector y el contralor de las finanzas respectivas.

III De los Organos Fiscalizadores

1) De la Comisión de Control

Art. 42.- La comisión de Control estará integrada por 5 miembros. Estos serán electos a voto universal de los afiliados del distrito entre las listas presentadas, a tal efecto, al Congreso Ordinario distrital. Sus miembros no podrán pertenecer a ningún organismo ejecutivo del partido y deberán tener una antigüedad mínima de cuatro años de afiliación.

Art. 43.- La elección de la Comisión de Control se hará por el sistema de mayoría y minoría. En este sistema le corresponderá tres (3) miembros a la mayoría y un (1) miembro a cada una de las dos primeras minorías cuando éstas hayan alcanzado el quince por ciento (15 %) de los votos. Si sólo dos fuerzas superasen el quince por ciento (15 %) corresponderá tres miembros a la primera y dos a la segunda si la diferencias entre ambas es menor al doble de votos de la segunda, en caso contrario la minoría obtendrá un (1) solo cargo. Para el caso que sólo una fuerza supere el quince por ciento (15 %) le corresponderán los cinco (5) cargos si superase el cincuenta por ciento (50 %) de los votos o cuatro (4) si no alcanzase esta cifra correspondiéndole el restante a quien le siga en número de votos.

Art. 44.- La Comisión de control se constituirá como organismo independiente y tendrá como funciones específicas, exclusivas y excluyentes el juzgamiento de los problemas de violación por cualquier militante de base o de dirección de los estatutos, y de la declaración de principios, o la comisión de hechos delictivos o violatorios de los valores éticos, y la aprobación de los mandatos de los congresales. Para su funcionamiento, salvo para los casos que afecten a la moral del militante o a la seguridad de la organización, deberá hacerlo en sesiones públicas.

Art. 45.- A pedido del acusado, toda tramitación deberá hacerse enfrentando al acusador.

Art. 46.- En su funcionamiento deberá garantizar las garantías plenas del debido proceso y jamás entrar a juzgar y considerar las ideas ni las intenciones.

Art. 47.- Queda prohibido pronunciarse sobre temas íntimos o personales de sus miembros y toda denuncia de este tipo debe ser desmantelada, sin admitir prueba en contrario, o sea de pleno derecho.

Art. 48.- La Comisión de Control está facultada a sancionar a los afiliados con amonestaciones, apercibimientos y suspensión de sus derechos de tales pero en ningún caso podrá resolver expulsión. En este caso la resolución recomendando la expulsión deberá ser sometida al Congreso ordinario o extraordinario de distrito, quien para ratificar la expulsión deberá contar con mayoría absoluta. En caso que la comisión de control se hubiera pronunciado por la expulsión hasta su ratificación por Congreso, el militante quedará suspendido en todos sus derechos.

2) De la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 49.- La Comisión Revisora de Cuentas del distrito estará compuesta por cinco miembros. Estos serán electos mediante el voto universal de los afiliados del distrito entre las listas presentadas a tal efecto al Congreso Distrital ordinario. El sistema de elección será el mismo previsto para la Comisión de Control.

Art. 50.- La función de la Comisión Revisora de Cuentas es la de controlar la administración y manejo de los fondos partidarios. Sus miembros no podrán pertenecer a ningún organismo ejecutivo del partido y deberán tener una antigüedad mínima de cuatro (4) años de afiliación.

CAP. III.- DEL PARTIDO EN EL ORDEN NACIONAL.

(Las normas establecidas en el presente apartado entrarán automáticamente en vigencia por el solo hecho de obtenerse la personalidad jurídico política en el orden nacional).

Del Congreso Nacional

Art. 51.- El órgano supremo de la organización a nivel nacional, al que están sometidos todos los otros organismos, es el Congreso Nacional.

Art. 52.- El congreso puede ser ordinario o extraordinario. En ambos casos el congreso deberá contemplar el debate y evaluación de la situación política y social así como la determinación de la orientación política global de la actividad de la organización.

Art. 53.- El congreso ordinario se celebra obligatoriamente una vez cada dos años y deberá ser convocado con una anticipación no menor de tres meses. Dicha convocatoria deberá ser publicada en por lo menos un periódico nacional. En el Congreso ordinario deberá considerarse obligatoriamente: a) memoria y balance, que contendrá un informe de la actividad realizada con su apreciación crítica; b) el informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre ingresos y egresos; c) el informe de la Comisión de Control; d) la recepción y acreditación de las listas que serán sometidas al voto universal de los afiliados, para la elección de la Comisión de Coordinación, la Comisión de Control y la Comisión Revisora de Cuentas Nacionales, en un plazo de quince a treinta días de concluido el congreso.

Art. 54.- Será facultad del congreso ordinario la modificación de las cláusulas estatutarias. Para efectivizar estas modificaciones las propuestas deberán obtener los 2/3 de los votos.

Art. 55.- El congreso extraordinario podrá ser convocado por la Comisión de Coordinación por simple mayoría de votos o a pedido de un tercio de los afiliados o por la mitad más uno de los congresales. Su convocatoria no podrá efectuarse en un plazo menor de treinta días y se hará en base a los mismos padrones y criterios del Congreso ordinario.

Art. 56.- El Congreso extraordinario está facultado para: 1) Decidir sobre las orientaciones políticas generales de la actividad partidaria, 2) revisar el programa y 3) revocar el mandato de uno o más miembros de cualquier órgano ejecutivo y de fiscalización y designar su/s reemplazante/s, en el primer caso requerirá los dos tercios de los votos mientras que la nueva designación se regirá por los criterios normales fijados anteriormente para la elección de las Comisiones.

Art. 57.- A partir de la convocatoria al Congreso queda abierto el período de discusión o precongreso durante el cual los organismos ejecutivos deberán garantizar la publicación de los informes a presentar así como las diferentes propuestas y posiciones elaboradas y presentadas por la Comisión de Coordinación y por cualquier tendencia, grupo de afiliados o afiliado. Será responsabilidad de todos los organismos ejecutivos el garantizar entre los afiliados el más amplio debate.

Art. 58. — Tanto en los Congresos ordinarios como extraordinarios se garantizará la presencia de un representante, con derecho a voz aunque no a voto, de cada tendencia conocida.

Art. 59. — Los delegados al Congreso Nacional serán electos por voto universal de los afiliados mediante listas presentadas ante los Congresos Distritales simultánamante a la elección de las autoridades de distrito. El número de delegados será proporcional a la cantidad de afiliados, estipulándose que no podrá ser menor que uno cada 100 afiliados o fracción no menor que 50. El método para la distribución de los delegados será el proporcional directo por resto.

Art. 60. — El quórum del congreso se constituirá con la mitad más uno de los delegados electos y cuyo mandato haya sido acreditado por la Comisión de Control nacional.

Art. 61. — Las sesiones de los Congresos ordinarios y extraordinarios serán públicas a todo afiliado y a la ciudadanía en general, salvo que el propio Congreso resolviera, por simple mayoría de votos, sesionar en forma secreta.

De la Conferencia Nacional

Art. 62. — Para las cuestiones políticas y sociales que a juicio de la Comisión de Coordinación o por un tercio de los afiliados requieran de una consulta más amplia se podrá convocar a una Conferencia Nacional para su debate y dilucidación, con un plazo no mayor de cinco días. La Conferencia se constituirá con los delegados electos para el último Congreso ordinario o extraordinario y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, no siendo ni imperativas ni vinculantes.

De la Comisión de Coordinación

Art. 63. — Será electa cada dos años, a partir de las listas presentadas al Congreso ordinario, por sufragio universal de los afiliados. Esta Comisión estará conformada por un mínimo de 61 miembros y requerirá para sesionar la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría. Deberá reunirse bimestralmente o cada vez que el Consejo de Dirección la convocase o a pedido de un tercio de sus miembros. El orden del día de sus reuniones será propuesto por el Consejo de Dirección o a propuesta de sus miembros adoptada por mayoría simple. La Comisión de Coordinación deberá elegir de su seno como mínimo 15 miembros, que constituirán el Consejo de Dirección. Asimismo deberá elegir, por simple mayoría, a uno de sus miembros para ocupar el cargo de presidente del Consejo de Dirección.

La Comisión de coordinación elegirá las comisiones que considere necesarias para su funcionamiento y entre ellas, en particular, la comisión de prensa, de finanzas, de organización, sindical, de la juventud, de la mujer, etc. Para ser miembro de la Comisión de Coordinación se requerirá una antigüedad de 3 años de afiliado.

Del Consejo de Dirección

Art. 64. — Deberá reunirse semanalmente o cuando un tercio de sus miembros lo soliciten. Sus funciones son la de dirección de la vida política y organizativa diaria de la organización y entre las

reuniones de la Comisión de Coordinación ocupa sus funciones y asume sus facultades, ad referéndum de la Comisión de Coordinación. Este Consejo de Dirección elegirá de su seno un Secretario político, un secretario de organización, un secretario de prensa, un secretario de cultura, un secretario de finanzas y un secretario de actas, a los que se suma el presidente electo directamente por la Comisión de coordinación. El secretario de actas queda facultado para certificar la autenticidad de la nómina de adherentes y la nómina de afiliados conforme al Estatuto de los partidos políticos.

Los demás miembros que no tengan cargos específicos revestirán como vocales, debiendo reemplazar con su orden en caso de ausencia transitoria a los secretarios designados.

De la Comisión de Control y la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 65. — El método de elección y funciones de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora de Cuentas Nacionales se regirán por los mecanismos previstos para estos organismos en el orden distrital.

CAP. IV. — DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS DEMOCRATICAS.

Art. 66. — Los afiliados tienen derecho a solicitar y obtener la convocatoria a consulta sobre resoluciones adoptadas por el Consejo de Dirección y la Comisión de Coordinación en el ámbito nacional o el comité de distrito en el ámbito distrital o sobre alguna problemática nueva, bastará para ello que dicha petición sea requerida por un tercio de los afiliados o por la mitad más uno de los congresales nacionales o distritales. En este caso el órgano ejecutivo correspondiente deberá organizar y convocar al conjunto de los afiliados a pronunciarse, mediante voto universal, sobre la resolución o problemática solicitada.

En el mismo sentido la Comisión de Coordinación o el Comité de Distrito, por simple mayoría de votos, puede también convocar a los afiliados a pronunciarse, a través del voto universal, sobre alguna problemática nueva.

El resultado de la consulta o referéndum tendrá el mismo valor que las resoluciones del Congreso. No podrá someterse a consulta ni referéndum lo que sea resolución adoptada en Congreso.

Art. 67. — Todos los miembros de los organismos ejecutivos y/o fiscalizadores pueden ser revocados en su cargo. En cada caso se requerirá por lo menos los dos tercios de los votos del organismo deliberativo correspondiente a su jurisdicción.

Art. 68. — Los afiliados tendrán el derecho a constituir y funcionar en grupos de trabajo, tendencias o fracciones transitorias o permanentes. Los grupos de trabajo, tendencias o fracciones deberán comunicar su constitución, objetivos, miembros y dirección, a los organismos ejecutivos respectivos quienes no tendrán otra facultad que registrar su constitución. Los grupos de trabajo, tendencias o fracciones podrán funcionar libremente en el seno del partido debiendo realizar sesiones públicas y abiertas a todo afiliado, sea de dirección o de base, para la información de sus actividades y propuestas, al menos una vez por mes y no menos de dos reuniones mensuales en los períodos de precongreso. Los grupos de trabajo, tendencias o fracciones tendrán derecho a contar con un aporte proporcional a su número, de la tesorería del partido. Estos fondos serán destinados exclusivamente a editar sus posiciones, resoluciones y declaraciones dirigidas a los afiliados del partido.

Art. 69. — Se deberá garantizar, en todos los niveles del partido, una representación proporcional entre hombres y mujeres, estableciéndose para los órganos ejecutivos que tal representación de las mujeres no podrá ser inferior al 33 %.

Asimismo se garantizará la presencia proporcional de la Juventud.

CAP. V. — DEL PATRIMONIO Y FINANZAS.

Art. 70. — El patrimonio del partido se formará:

a) con los aportes provenientes de la contribución que abonará cada afiliado proporcionalmente a sus ingresos, de acuerdo a una escala mínima establecida.

b) con las donaciones de afiliados y adherentes del Partido.

c) con el producto de actos, festivales, y campañas financieras.

d) con los subsidios legales.

Los fondos del partido se depositarán en Bancos nacionales, provinciales o municipales a nombre del partido y a la orden de las personas que designe el comité de Distrito y/o el Comité Nacional según corresponda.

Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación mensual de los balances al Comité de Distrito.

El Comité de distrito y de Dirección Nacional llevarán una contabilidad centralista, elaborará los presupuestos y distribuirá los fondos de acuerdo a las necesidades del Partido, bajo el contralor de la comisión Revisora de Cuentas.

CAP. VI. — DE LOS CARGOS PARTIDARIOS RENTADOS.

Art. 71. — Los afiliados que fueran designados, por el Comité de Distrito o por la Comisión de Coordinación nacional, para desarrollar tareas político partidarias de dirección o representación, que exigieran tiempo completo o dedicación exclusiva podrán recibir una retribución mensual. Esta función rentada es incompatible con toda otra renta o ingreso del afiliado. Esta renta no podrá ser superior al salario medio de un obrero calificado (por ejemplo: oficial múltiple metalúrgico). Los afiliados que desempeñen estos cargos rentados partidarios sólo podrán ocuparlos por el período comprendido entre tres Congresos ordinarios. Esta limitación temporal no regirá para aquellos que desarrollen trabajos técnicos o administrativos. Para mantener el cargo rentado más allá del período consignado anteriormente se requerirá la aprobación por dos tercios de los votos del Comité Distrital o de la Comisión de Coordinación.

CAP. VII. — DE LOS CARGOS ELECTIVOS.

Art. 72. — Los candidatos a cargos electivos serán designados a través del voto universal de los afiliados entre las diferentes listas presentadas a tal efecto. La configuración final de la lista se hará, en base a las diferentes listas, por el sistema D'Hont.

Art. 73. — Los candidatos del partido que resultasen electos pondrán sus cargos a disposición del partido. Asimismo quedarán a disposición del partido las remuneraciones que correspondan a dichos cargos, correspondiéndole a los organismos partidarios pertinentes decidir sobre su utilización.

Art. 74. — Los candidatos del partido que resultasen electos deberán presentar un informe trimestral de sus actividades ante los órganos ejecutivos nacionales o distritales según corresponda, los que deberán evaluar estos informes y publicitar sus conclusiones.

CAP. VIII. — DE LAS CONFEDERACIONES O ALIANZAS.

Art. 75. — El Frente por la Democracia Avanzada podrá integrar confederaciones de Distrito y Confederaciones nacionales.

Podrá incluir en sus listas nacionales, Provinciales, y Municipales candidatos extrapartidarios. Podrá concertar alianzas con motivo de una elección determinada.

El FDA podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales según el carácter distrital o nacional del partido resultante. La decisión de integrar alianzas o confederaciones es facultad del Comité de distrito o de la Comisión de Coordinación, siendo esta última la máxima autoridad resolutiva en este tema. La decisión de fusionarse deberá pasar inevitablemente por el Congreso Nacional.

CAP. IX. — DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO.

Art. 76. — El FDA se extinguirá:

Por voluntad de sus afiliados expresada por el 60 % de los delegados en el Congreso de distrito o Nacional. Por las disposiciones expresadas en la Ley Nacional de partidos políticos Nº 23.298.

CAP. X. — DE LAS INCOMPATIBILIDADES.

Art. 77. — Se establece la incompatibilidad absoluta entre el desempeño de funciones públicas electas o no electas con los cargos de presidente y secretario político de los organismos ejecutivos en todos los niveles así como con los cargos de los organismos fiscalizadores. Esta incompatibilidad se hace extensiva al desempeño de funciones de dirección en organismos centralizados o descentralizados o autárquicos de la administración pública o en el directorio de empresas nacionales, o trasnacionales concesionarias de dichos servicios.

Art. 78. — Será de aplicación como norma subsidiaria a lo no contemplado por esta Carta Orgánica lo dispuesto en las leyes nacionales y provinciales vigentes.

CAP. XI. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 79. — El requisito de antigüedad para participar en la elección y desempeño de los cargos del partido no se exigirá hasta haber transcurrido desde la primera afiliación un período igual al exigido, como antigüedad, en cada caso.

Art. 80. — La Junta Promotora convocará dentro de treinta días posteriores al reconocimiento legal del partido a elecciones internas conforme lo establecido en esta Carta Orgánica. La convocatoria se hará mediante notificación documentada y con una antelación de por lo menos cinco días, haciéndola pública también a través de su publicación en, por lo menos, un periódico local o nacional.

EMILIO JAIME PERNAS, Presidente. — FABIANA SERENO, Apoderada. — IVANA BRIGHENTI, Apoderada. — MARCELO E. BOFFA, Secretario

e. 6/10 Nº 3006 v. 6/10/94

PARTIDO JUSTICIALISTA

Orden Nacional

DENOMINACION:

CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA

DOMICILIO LEGAL:

MATHEU Nº 153 CAPITAL FEDERAL

LEGAJO DE PERSONA JURIDICA:

La existencia y personería jurídica del Partido Justicialista surge de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista expediente Nº 443/71 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 con competencia electoral Secretaría Electoral de la Capital Federal.

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1994, Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994.

EXPRESADO EN PESOS CON CENTAVOS.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

30 DE JUNIO DE 1994

Expresado en pesos con centavos

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE:	
DISPONIBILIDADES		ACREEDORES VARIOS	
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	2.347.890.48	Provisiones (Nota 2.4.)	55.000.00
CREDITOS			
Otros (Nota 2.2.)	42.300.00	Total del Pasivo Corriente	55.000.00
Total del Activo Corriente	2.390.190.48	TOTAL DEL PASIVO	55.000.00
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
Bienes de Uso (Nota 2.3.)	1.370.134.46	Según Estados respectivos	3.705.324.94
Total del activo no Corriente	1.370.134.46	Total Patrimonio Neto	3.705.324.94
TOTAL DEL ACTIVO	3.760.324.94	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	3.760.324.94

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 1994.

INGRESOS:

— Aporte de Legisladores	101.100.84
— Fondos Partidarios	3.565.929.61
— Donaciones Campaña Política	4.400.000.00
— Otros Ingresos	999.36
Total Ingresos	8.068.029.81

EGRESOS:

Gastos Generales:		
— Intervenciones	285,000.00	
— Memoria y Balance	6,450.00	291,450.00
Gastos Consejo Nacional:		
— Gastos de Administración	7,663.50	
— Fotocopias y Papelería	17,216.70	
— Utiles de Oficina	3,339.37	
— Servicios (Gas, Luz, Teléfono y Agua)	68,704.67	
— Viáticos u Movilidad	29,600.94	
— Tasas y Contribuciones	2,621.97	
— Sellados y Legalizaciones	778.00	
— Gastos Generales	12,969.40	
— Seguros	977.80	
— Gastos de Representación	827.38	
— Gastos de Mantenimiento y Reparación	87,436.02	
— Gastos y Comisiones Bancarios	1,108.90	
— Subscripciones y Publicaciones	1,692.60	
— Franqueo y Encomiendas	32,619.60	
— Hospedaje y Hotelería	26,456.50	
— Adoctrinamiento e Investigaciones Po	66,275.00	
— Ofrendas Florales	0.00	
— Refrigerio y Cafetería	9,543.77	
— Donaciones	100.00	369,932.12
Gastos Campaña Electoral:		
— Teléfonos	0.00	
— Com. Inform. y Publicidad	1,980,283.00	
— Imprenta y Papelería	703,862.20	
— Eventos	46,140.00	
— Encuestas y Sondeos	91,860.00	
— Viáticos y Movilidad	93,570.00	
— Aportes a Distritos	3,885,000.00	6,800,715.20
Total Egresos		7,462,097.32
		605,932.49

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DE 1994

CONCEPTO	SALDO AL INICIO	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
Saldo al inicio del Ejercicio	77.03	3,099,315.42	3,099,392.45
Déficit del ejercicio	0.00	605,932.49	605,932.49
Saldo al cierre del ejercicio	77.03	3,705,247.91	3,705,324.94

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

BIENES DE USO: COMPOSICION Y EVOLUCION AL 30 DE JUNIO DE 1994

ANEXO I

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL NETO
	AL INICIO DEL EJERC.	INCORPO-RACIONES	BAJAS	AL CIERRE DEL EJERC.	ACUM. AL COM. EJERC.	BAJAS	DEL EJERC. MONTO	ACUM. AL CIERRE	
	1	2	3	4=1+2+3	5	6	7	8=5+6+7	9=4-8
Muebles y Utiles	154,859.11	0.00	0.00	154,859.11	60,358.96	0.00	0.00	60,358.96	94,500.15
Inmueble Sta. Fe.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inmueble Venezuela	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inmueble Matheu.	582,800.00	0.00	0.00	582,800.00	46,872.00	0.00	0.00	46,872.00	535,928.00
Máquinas y Equipos	54,663.36	423.62	0.00	55,086.98	20,932.67	0.00	0.00	20,932.67	34,154.31
Mejoras Matheu.	881,940.00	0.00	0.00	881,940.00	176,388.00	0.00	0.00	176,388.00	705,552.00
Totales	1,674,262.47	423.62	0.00	1,674,686.09	304,551.63	0.00	0.00	304,551.63	1,370,134.46

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 16 de junio de 1994. — Luis Alberto Deferrari, Contador Público C.P. C.E.C.F. Tº 175 - Fº 026.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994.

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS EN SU PREPARACION:

1.1. — Expresión:

Los presentes Estados Contables no han sido reexpresados en moneda de poder adquisitivo a fecha de cierre.

1.2. — Criterios de valuación:

1.2.1. — Activos y Pasivos monetarios:

Las Disponibilidades y Créditos, se expresan a su valor nominal.

1.2.2. — Bienes de Uso:

Han sido valuados a su costo histórico neto de depreciación. Las amortizaciones no fueron calculadas por no ser los presentes Estados Contables bienes los de cierre del ejercicio económico regular.

2. — COMPOSICION CONCEPTUAL DEL ESTADO PATRIMONIAL:

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos son:

2.1. — Disponibilidades:

Banco Nación Cta. 24346/85	$	2.067.575,31.-
Banco Nación Cta. 40326/69	$	52.687,46.-
Banco Provincia Bs. As.	$	224.494,37.-
Caja	$	47,68.-
Fondo Fijo	$	3.085.66.-

2.2. — Créditos:

Adelanto Partidos Politicos $ 40.300,00.-

2.4. — Provisiones:

— Deudas Fondos Legisladores $ 55.000,00.-

2.5. — Estado de Recursos y Gastos:

En el mismo se da por cumplida a lo dispuesto por el artículo 47, inciso "C", de la Ley 23.298.

INFORME DEL AUDITOR
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994.

SEÑOR PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA, detallado en el apartado "A" siguiente:

A. — ESTADOS AUDITADOS:

1. — Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1994.

2. — Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994.

3. — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994.

4. — Nota 1,2 y Anexo I, complementarias.

B. — ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se ha realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en "A", de acuerdo a las normas de Auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Tal como se señala en 1.1. —, los Estados Contables se exponen a sus valores históricos; no siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D. — DICTAMEN:

En mi opinión, sujeto a los efectos que la situación descripta en el párrafo precedente podría tener sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1994, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial a esa fecha y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales.

E. — INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efecto de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

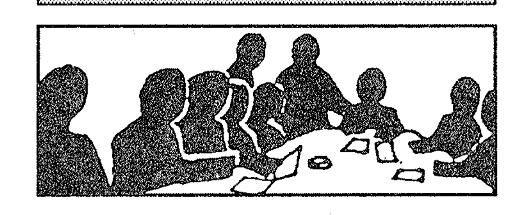
1. — Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a las normas legales.

2. — Al 30 de junio de 1994 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 15 de julio de 1994. — DR. LUIS ALBERTO DEFERRARI, CONTADOR PUBLICO C. P. C. E. C. F. Tº 175- Fº 026

e. 6/10 Nº 3007 v. 6/10/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. M. T. A.
ANDAMIO MECANO TUBULAR ACCESORIO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de octubre de 1994 a las 10 hs., en Viamonte 675 piso 1 of. M de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General - Estado Patrimonial; Estado de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el Ejercicio Económico 26 finalizado el 31/12/93.
3º) Aprobación y consideración de las remuneraciones a los directores por el Ejercicio antes referido.
4º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.

Presidente - José G. Brena

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

e. 3/10 Nº 5742 v. 7/10/94

ANDRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ANDRES S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nro. de Capital Federal el día 27 de octubre de 1994, a las 11 hs. en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ellas el quórum necesario, el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Presidente - Angel Luis

e. 3/10 Nº 5684 v. 7/10/94

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS GALLEGOS
Asociación Civil
Personería Jurídica Res. IGJ Nº 000784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas en primera citación y a las 15.30 horas en segunda, en la sede social, Bolívar 160 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a Asamblea para la consideración de la documentación del Balance del Año 1993.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1993.
3º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.

Buenos Aires, Setiembre de 1994.

Presidente - Florencio Aldrey

e. 3/10 Nº 5746 v. 7/10/94

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos (En Liq.)
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de octubre de 1994 en el local de la calle 25 de Mayo 565, 2º P., Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio 1994.
3º) Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.

Síndico - Héctor Filippello
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos.

e. 4/10 Nº 5920 v. 11/10/94

AGRAPIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1994 en Fitz Roy 1249 Dpto. 4 - Planta Baja Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1993 y el 30 de abril de 1994.
4º) Pago de honorarios a los señores Directores por los ejercicios citados.
5º) Renovación de autoridades debido a los vencimientos de los plazos en la duración de los cargos.
6º) Ratificación de las actas Nº 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Presidente - Beatriz Carbajales

e. 4/10 Nº 5870 v. 11/10/94

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE VIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Alberto Lorenzo Arufe

e. 4/10 Nº 5814 v. 11/10/94

ALIANZA PREVISIONAL SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1994, a las 18.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1067, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino de los resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Alberto Lorenzo Arufe

e. 4/10 Nº 5813 v. 11/10/94

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1994, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales;
4º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo A. Stoessel

e. 4/10 Nº 1764 v. 11/10/94

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 1994 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vice-Presidente I; Vice-Presidente II; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 4 Vocales Titulares, todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.

Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos Sociales de esta Institución.

Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera
Secretario - Herman Blitz Katz

e. 4/10 Nº 56.741 v. 6/10/94

A.F.J.P. PRORENTA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994 a las 13.00 horas en Corrientes 880 piso 11 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos en su caso.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes con expresa mención del titular a quien sustituyen.

Presidente - Mario César Cuneo

e. 5/10 Nº 6066 v. 12/10/94

"B"

BREOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/94 a las 9 hs. y, a las 10 hs. en segundo llamado, en Tucumán 983, Piso 3º, Of. C) de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y toda otra medida relativa al mismo.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino. Remuneración de Directores y Síndico. Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
8º) Reconsideración Honorarios al Directorio Ejercicio 1991/92. Forma de cancelación.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Los Señores Accionistas deberán cumplir con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Eslaiman Ale

e. 30/9 Nº 5509 v. 6/10/94

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1994, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 5718 v. 7/10/94

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1994, a las 15,30 a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000 y emisión de acciones clase "A" y "B".
2º) Reforma de los artículos 4, 8 inc. 2º, 10 y 13 del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 3/10 Nº 5719 v. 7/10/94

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1994, a las 17:00 hs., en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S.A., Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de las Remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo Gerencia General - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 5645 v. 7/10/94

BIONEFRONA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y a lo previsto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de "BIONEFRONA S. A." a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de Octubre de 1994 a las 18 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 horas, la que se celebrará en la sede legal de la calle Arenales 961 - 8º Piso Of. 40 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Resolver sobre la operación aprobada por el Directorio de venta del Centro de Hemodiálisis.
3º) Aprobar las gestiones del Directorio y de los Apoderados Especiales designados por el Directorio para concretar dicha operación.
Presidente - Hugo F. Curti
e. 3/10 Nº 5725 v. 7/10/94

"C"

CAFE DU MIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10 de 1994 a las 10 hs. en Avda. Cabildo 2230 9º Piso Dto. B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/93.
4º) Tratamiento resultado del Ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 30/9 Nº 5492 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 09,00 horas y 10,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los artículos observados por la Inspección General de Justicia.
3º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994.
4º) Aclaración de la publicación de primera y segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1993.
Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5602 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 11,00 horas y 12,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Traslado del domicilio legal a jurisdicción provincial.
3º) Modificación del artículo segundo del estatuto de la Sociedad fijando nuevo domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
Presidente - Arturo C Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5604 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 al as 13,00 horas y 14,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se presentan fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 86 cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideraciones acerca del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
7º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5603 v. 6/10/94

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 12 horas, en el local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/94 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1994/95.
7º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 5301 v. 6/10/94

CALELLO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CALELLO HNOS. S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 1994 a las 14.00 horas en la calle José L. Suárez 2163, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, informe del síndico y dictamen del auditor del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de los honorarios del directorio y del Síndico (art. 4o. párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N. 24 finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Luis Calello
e. 3/10 Nº 5627 v. 7/10/94

CARLOS BASSI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARLOS BASSI Y CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, a las 11 horas en Uruguay 911 - 3er. piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación de los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1ero. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta correspondiente.
Síndico de CARLOS BASSI Y CIA. S. A. - E.R.A. Lemos

Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto, en la Sociedad, sus acciones para el Registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, hasta el 12 de octubre de 1994, inclusive, de 10 a 13 horas, en Avda. Corrientes 127 - 7mo. piso - Oficina 705 de esta ciudad.
e. 3/10 Nº 5778 v. 7/10/94

CIA. MERCANTIL ASEGURADORA
S. A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir de las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 3/10 Nº 5759 v. 7/10/94

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Cintolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito, o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 13 de octubre de 1994.
e. 3/10 Nº 56.632 v. 7/10/94

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 8890

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 18 de octubre de 1994 a las 12 hs. en la sede legal, calle Bolívar 160 piso primero de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación de llamado a Asamblea para la consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio econó-

mico de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 1994.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio de sus funciones en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 (art. 261 último párrafo, de la Ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Florencio Aldrey
e. 3/10 Nº 5741 v. 7/10/94

COLUMBIA
S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1994 a las 10:30 horas en la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 3º Piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 406.582,39, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1994/1995, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres síndicos suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Pedro E. Castelli

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 - Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 1994, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 3/10 Nº 4222 v. 7/10/94

CUMELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550, correspondientes a los Ejercicios Nº 41; 42 y 43 de la sociedad cerrados el 30 de abril de 1992; 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 respectivamente.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Andrés J. Badessich

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de octubre de 1994 inclusive.
e. 3/10 Nº 5681 v. 7/10/94

CUMELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 13 horas, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Andrés J. Badessich

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de octubre de 1994 inclusive.
e. 3/10 Nº 5683 v. 7/10/94

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 17 de octubre de 1994 a las 17 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 40º Ejercicio Social finalizado el 30/6/94.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
5º) Elección de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 1994/96, y designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.
Presidente - Diego E. Wade
Tesorero - Luis Spanggenberch
e. 4/10 Nº 5892 v. 6/10/94

CATEMA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1994 a las 15:00 horas en la sede social, Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 días hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 4/10 Nº 5879 v. 11/10/94

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA
CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 Inc. b) de los Estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1994, a las 20 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en la calle Galván 3960, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de cuentas, correspondiente al 57 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1994.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Mario Nayar
Secretario - Antonio E. Daud
e. 4/10 Nº 5842 v. 6/10/94

CONFITERIA LIMAY
SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/94 y distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Jesús Mourente
e. 4/10 Nº 5884 v. 11/10/94

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Art. Veintitrés (23) de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1994, a las 18 Horas, en la sede social calle Sarmiento 1371 P.B. "8" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todo por el ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Designación de 3 (tres) Asociados para conformar conjuntamente con 3 (tres) miembros de la Comisión Directiva, una sub-comisión encargada de redactar el proyecto de reforma del Estatuto Social y Reglamento Interno de la Cámara.
4º) Designación de 2 (dos) Asociados para suscribir juntamente con el presidente, el acta de Asamblea.
Presidente - Pedro L. Peruilh

A los efectos pertinentes se recuerda lo suscripto por el Artículo Veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la Asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria.
e. 5/10 Nº 6072 v. 7/10/94

CENIT CIA. DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en Corrientes 880 Piso 12 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
4º) Elección de un ejercicio de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes.
Presidente - Lelio Zeno Monserrat
e. 5/10 Nº 6065 v. 12/10/94

COVEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994 a las 18 horas, en el domicilio legal de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-94.
3º) Elección del Directorio de acuerdo a lo prescripto por el art. 8º del Estatuto Social.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura obligatoria establecida por los art. 11 y 16 del mismo.
5º) Varios.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1994.
Presidente - Jaime Farkas
e. 5/10 Nº 6034 v. 12/10/94

CRESUD
S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1994, a las 10:00 horas en el Hotel Caesar Park, sito en Posadas 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 111.754 (total de remuneraciones) a valores del 30-06-94 en exceso de $ 74.527 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentando conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Ratificación de los directores que fueran oportunamente elegidos por la sindicatura en virtud a las facultades establecidas en el art. 258 Ley 19.550.
8º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de contador para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1995 y aprobación de su remuneración.
11º) Consideración de un aumento del capital social y emisión de las nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal Pesos 1 por acción, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces con prima de emisión y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta VN Pesos 64.000.000 (sesenta y cuatro millones); en relación al derecho de preferencia el mismo estará sujeto al plazo que se resuelva al tratar el punto 2) de la asamblea extraordinaria que se celebrará en la misma fecha.
12º) Consideración de la cotización de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país o del exterior, que la asamblea determine;

13º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo en relación con el aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este Orden del Día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la asamblea y determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, incluyendo la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.

Director - Saúl Zang

NOTA: El capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario prestar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en la calle Paraná 539 7º piso of. 42/43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 19 de octubre de 1994 a las 17 horas. Se aclara asimismo que la presente Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 5/10 Nº 5998 v. 12/10/94

CRESUD S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CRESUD S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1994, a las 11 horas en el Hotel Caesar Park, Posadas 1232, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción del plazo del derecho de preferencia y de acrecer, respecto de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social a ser considerado por la asamblea ordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 1994, a cinco (5) días hábiles, conforme lo establecido en la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores;
3º) Consideración de la modificación del artículo 5 del estatuto social;
4º) Consideración de un contrato de gerenciamiento con la firma Consultores de Inversiones Bursátiles y Financieras S.A.

Director - Saúl Zang

NOTA: El capital social está íntegramente representado por acciones escriturales y su registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., en consecuencia y según el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en la calle Paraná 539 7º piso of. 42/43, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 17 horas. El plazo vence el 19 de octubre de 1994 a las 17 horas. Se aclara asimismo que la presente Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 5/10 Nº 6001 v. 12/10/94

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

Liquidador - Héctor Andrés Linares Figueroa

e. 30/9 Nº 5565 v. 6/10/94



"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXVIIIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 - 2º piso Capital Federal. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Directores Titulares por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Hermenegildo Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal.

e. 30/9 Nº 5555 v. 6/10/94

EL CONDOR E. T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).

Presidente - Emilio Peña

e. 3/10 Nº 5701 v. 7/10/94

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 14 hs. en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico, en exceso al art. 261 ley 19.550.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Renuncia de un director.
6º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Marcela Zapolanski

e. 3/10 Nº 5685 v. 7/10/94

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 50.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Guillermo Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 19 de octubre de 1994, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 5/10 Nº 6050 v. 12/10/94

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994 a las 10,30 horas en Corrientes 880 piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del honorable Directorio.
4º) Elección por el término de dos ejercicios de los miembros del Directorio. Entre un mínimo de tres y un máximo de veinticinco e igual número de suplentes haciendo expresa mención del titular a quien sustituyen.
5º) Elección por un ejercicio de los miembros del Consejo de Vigilancia, entre tres y cinco titulares e igual o menor número de suplentes.

Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia - Mario César Cuneo

e. 5/10 Nº 6067 v. 12/10/94

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t.o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el período 1º de julio de 1993 al 30 de junio de 1994, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio por funciones técnico administrativas y ejercicio de comisiones especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, por $ 787.033 correspondiendo $ 379.838, al período 1º de julio de 1993 al 29 de octubre de 1993 y $ 407.195 desde el 30 de octubre de 1993 al 30 de junio de 1994, en exceso de $ 36.523 del límite del 25 % de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta del reparto de $ 700.000 en concepto de dividendo.
4º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo en efectivo de $ 700.000.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de comisiones especiales a los Directores titulares y su retribución a partir de la fecha y hasta la próxima Asamblea.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Retribución a los miembros de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas al efecto en la sede de la sociedad, calle San Martín 83, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 Hs. hasta el día 19 de octubre de 1994.

e. 5/10 Nº 6054 v. 12/10/94

"F"

FONTANA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.94;
2º) Consideración de la cuenta de ajuste de capital por inflación, y su eventual capitalización;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Fontana

e. 30/9 Nº 5596 v. 6/10/94

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Octubre de 1994, a las 10 horas en Sarmiento 299 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nro. 195 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al 49º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4).
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 188.926; y honorarios a los Directores de

acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 366.291, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994.

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

10º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al Ejercicio Nro. 50 a cerrarse el 30 de junio de 1995.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10º Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas por la Caja de Valores hasta el día 13 de octubre de 1994 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 3/10 Nº 5775 v. 7/10/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día veinticinco de octubre de 1994 a las diez horas, en el local de calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1160, Piso 1ro., Dpto. "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Ratificación del pedido de Quiebra Propia "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA - HURLINGHAM S.A.I.C.", decidida por el Directorio en su reunión de fecha veintiocho de setiembre de 1994.

Presidente - Luis A. Milajer

e. 5/10 Nº 56.960 v. 12/10/94

"G"

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.

2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.

3º) Destino de los resultados.

4º) Retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.

e. 30/9 Nº 5394 v. 6/10/94

GAREF
S.A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Destino de los resultados.

4º) Retribuciones al Directorio (Ley 19.550 art. 261).

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.

e. 30/9 Nº 5393 v. 6/10/94

GEOPE Compañía General de Obras Públicas S.A.I.C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1994 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Remuneración de Directores y Síndico.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración del resultado del Ejercicio.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Mariano Manso

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 5626 v. 7/10/94

GRANADERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRANADERO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Dr. Ramón Carrillo 326 - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, Inc. Iº Ley 19.550, Ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Destino de los Resultados Acumulados de la sociedad.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Elección de Directorio y Síndico.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente

e. 3/10 Nº 5841 v. 7/10/94

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 28 de octubre de 1994 a las 15,30 horas en las oficinas del Estudio Mario Wainstein y Asociados sitas en la calle Pte. J. D. Perón 1558 5to. Piso de la Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Información Complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 85 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores por $ 68.674,07 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.

5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 65.591,00 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-06-94.

6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. (Art. 23 de los Estatutos).

7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 30-06-95.

8º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances por el ejercicio concluido el 30-06-94.

9º) Designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio iniciado el 01-07-94 y que finalizará el 30-06-95.

10º) Consideración de la Reforma del Artículo 13 de los Estatutos.

Presidente - Alberto S. Mesler

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550). La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Las Acciones como así también los certificados deberán ser entregados en 25 de Mayo 347 Piso 7mo. of. 702 - Capital Federal - en el horario de 14.- a 18.- horas hasta el 24 de octubre de 1994 inclusive.

e. 3/10 Nº 5660 v. 7/10/94

GUION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1994, a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2º A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.

3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.

4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Nardo Y. Zargas

e. 4/10 Nº 5914 v. 11/10/94

GOTUZZO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de octubre de 1994 a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 60.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/94, el cual arrojó quebrantos.

4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/06/94.

5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1994-1995 y determinación de sus retribuciones.

7º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.

Presidente - Roberto Favelevic

NOTA: Para tratar el punto 7º) del Orden del día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias autorizadas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso Of. "B", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 21 de octubre de 1994.

e. 5/10 Nº 5985 v. 12/10/94

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY
S.A.
Expediente 20.302

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 836 piso 12 of 1203, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.

3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Jorge Bienati

e. 30/9 Nº 5593 v. 6/10/94

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.
Reg. 1.520.406

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPICO MEDITERRANEA SA. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1994 a las 19 horas en Figueroa Alcorta 4700 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Causas de la mora de la convocatoria, celebración de la Asamblea y presentación del Balance fuera de término.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994 y la gestión del Directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la renuncia presentada por un Director.

6º) Elección y designación de un Director y Sindicatura por un nuevo período estatutario.

Presidente - Aquiles A. Gorini

e. 5/10 Nº 5960 v. 12/10/94

"I"

INDUSTRIAS F.A.C.O.
S.A.
Nº Registro I.G.J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 18 de octubre de 1994 a las once horas en Lavalle 1145 - piso 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.

3º) Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.
e. 3/10 Nº 5757 v. 7/10/94

INMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1994, a las 10 hs., en Maipú 42 - 7mo. Piso Of. 71, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance General al 30 de junio de 1994, 31º Ejercicio.
2º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de autoridades.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Presidente - Ernesto Miranda
e. 3/10 Nº 5639 v. 7/10/94

INMOBILIARIA MAYORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 31-10-94, 11 horas en Av. Garay 2021 Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado 30-6-94.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Fijación número directores y elección directorio y síndicos.
Presidente - Egle Polter de García
e. 3/10 Nº 5624 v. 7/10/94

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

Complementario aviso publicado días 26 al 30 de setiembre según Recibo Nº 0043-00004913 de fecha 20/9/94.

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. informa que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio celebrada el día 28 de setiembre de 1994, se ha decidido la modificación de los siguientes puntos del orden del día de la asamblea a celebrarse con fecha 14 de octubre de 1994, como así también su nota, cuya convocatoria fuera publicada desde el 26 de setiembre hasta el 30 de setiembre:
3º) Consideración de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por la suma de $ 120.000, dentro de los límites dispuestos por los artículos 261 de la ley 19.550 y 78 de las Normas.
14) Aprobación del otorgamiento de una opción a favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad a fin de suscribir e integrar hasta una cantidad que fije la Asamblea de las nuevas acciones ordinarias que se emitan como consecuencia del aumento del capital social que no fuesen suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social que se apruebe al momento de considerar el punto 11) del orden del día.
15) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo a través de la o de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo en relación con el aumento de capital social indicado en los puntos 11) y 12) de este orden del día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea y determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, teniendo en cuenta lo resuelto de acuerdo con el punto 14) del orden del día, incluyendo la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.
Director - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán acreditar su calidad de accionistas con la constancia de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. (Paseo Colón 207 Planta Baja, Capital Federal), en la sede social, sita en Bolívar 108 Piso 1, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, con anterioridad al 7 de octubre de 1994. De igual forma se indica que los puntos 13 y 14 del orden del día corresponde su tratamiento por asamblea extraordinaria.
e. 5/10 Nº 6003 v. 12/10/94

ISAURA
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Av. Eduardo Madero 1020, Piso 20, Buenos Aires, el día 28 de octubre de 1994 a las 15.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994, e informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio y determinación de los honorarios de los Señores Directores.
3º) Reconsideración de la decisión de Emisión de Obligaciones Negociables simples resuelta por Asamblea del 29 de abril de 1992.
4º) Desistimiento del trámite de solicitud de oferta pública de Obligaciones Negociables simples.
5º) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscalizadora, titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - José Manuel Eliçabe
e. 5/10 Nº 6051 v. 12/10/94

"J"

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1994 a las 10.30 horas, en la sede social, calle Suipacha 472/76, piso 5to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, del Actuario y de los Auditores, correspondientes al Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - Francisco I. Alcala

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la sede de la Sociedad, en la calle Suipacha 472/76 piso 5to., Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
e. 4/10 Nº 5853 v. 11/10/94

"K"

KANPAI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994, a las 15.00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y Remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vice-Presidente - Edgardo Castellucci
e. 5/10 Nº 6071 v. 12/10/94

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 91º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
Vicepresidente 2º - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 1994.
e. 3/10 Nº 1739 v. 7/10/94

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 220.000.- en exceso de $ 64.942.- del límite del 25 % de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley Nro. 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1993/1994. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 14 de octubre de 1994, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 3/10 Nº 5702 v. 7/10/94

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 96º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.
e. 3/10 Nº 5723 v. 7/10/94

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.
Vice-Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de ley 19.550.
e. 3/10 Nº 5743 v. 7/10/94

LENARDUZZI E HIJOS
S. A.
Registro: Nº 828, Libro 110, Tomo "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle La Blanqueada 5345, Capital Federal, y en segunda para el mismo día una hora después, o sea a las 12 horas, a tenor de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 62, 67, 234 incs. 1 y 2 de la ley 19.550, y razones que motivaron que la convocatoria se efectuara fuera de los plazos indicados en el art. 234 in fine de la ley 19.550;
3º) Designación de nuevas autoridades de la sociedad;
4º) Aumento del capital social, y emisión de acciones conforme a lo establecido por el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550;
5º) Facultar al Directorio, en caso de aprobación del punto 4, para el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Asamblea, a que adecue las condiciones de emisión, forma y condiciones de pago a lo establecido por las normas de aplicación y criterio del organismo de contralor.
Presidente - Marcelo Manuel Lenarduzzi

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, los Señores accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 3/10 Nº 5766 v. 7/10/94

LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 16 de setiembre de 1994, se convoca a "Asamblea General Extraordinaria", para el día 14 de octubre de 1994, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la sede social, de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 3/10 Nº 5715 v. 7/10/94

LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 21 de octubre de 1994, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 1994.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los señores Directores Titulares y Síndico Titular.
4º) Determinación del número de Directores que tendrá a su cargo la Dirección y Administración de la sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la sede social, de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 3/10 Nº 5717 v. 7/10/94

LA DANIELA
S.A.
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1994 a las 12.00 horas en su sede social de Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Honorable Directorio en exceso a los límites fijados por Ley;
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Fernando Martín
e. 5/10 Nº 6093 v. 12/10/94

LA RECTORA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1994, a las 18.00 horas, en la sede social de la entidad, Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social Nº 43, finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley Nº 19.550).
3º) Reforma del Estatuto Social y Aumento del Capital Social.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Américo Daher
e. 5/10 Nº 5965 v. 12/10/94

LLAURÓ HNOS. PROPIEDADES
S.A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre próximo a las 18.30 hs., en la sede social, Callao 1604, P. Baja "2", C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del art. 4to. del Estatuto: adecuando el capital social al actual signo monetario, aumentando el mismo en la suma de $ 9.997,50, con lo que el capital social alcanzará el monto de $ 10.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias y al portador, de $ 1.- convertible de curso legal valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.
3º) Reforma del art. 7mo. del Estatuto para modificar la cantidad de Directores.
4º) Facultar a las personas que podrán tramitar esta reforma ante quienes corresponda, (Inspección General de Justicia, Escribano interviniente, etc.).
Presidente - Ezequiel A. Llauró
e. 5/10 Nº 5980 v. 12/10/94

"M"

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1994 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2do. Piso - Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de honorarios en exceso al 25 % de las utilidades; y
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vice-Presidente - J. Mario Meligrana
e. 30/9 Nº 5588 v. 6/10/94

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARMOLES RIO DE LA PLATA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1994 a las 18.00 horas en la calle Riobamba 340, 8, "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico N. 48 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico (art. 261 4º párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N. 48 finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Luis Calello
e. 3/10 Nº 5625 v. 7/10/94

"O"

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de OLMATIC S.A. se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1994 a las 17 horas en la Sede Social de la empresa, sita en Bazurco 2355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma al Estatuto Social y su aprobación.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1994.
Presidente - Ana M. de Sibilla

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberán depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social de OLMATIC S.A., Bazurco 2355, Capital Federal en el horario de 10 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el 20 de octubre de 1994 a las 17 horas, conforme Ley 19.550.
e. 5/10 Nº 6074 v. 12/10/94

"P"

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1994, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.1994.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, por dos años.
Director - Horacio Espelzin
e. 3/10 Nº 5714 v. 7/10/94

PROMOCIONAR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria 18.10.94 horas 11 en 1ª y horas 12 en 2ª Convocatoria en Malabia 816, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Tratar docum. y temas art. 234 Ley 19.550 ejercicio 30.4.94.
Director - Jorge Welch
e. 3/10 Nº 5745 v. 7/10/94

PAZTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAZTEX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Marcos Paz 2552/58 de la Capital Federal en primera convocatoria el día 23 de octubre de 1994 a las 10 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la renuncia de los Directores Garbis Yildiz y Mayda Demirdogen.
4º) Ratificación del Directorio designado y actuante.
5º) Aumento de Capital social hasta la suma de $ 600.000.
6º) Rescate de Acciones Nominativas y emisión de nuevas acciones ordinarias al Portador.
7º) Cambio de domicilio legal al de la calle Marcos Paz 2552/58 de la Capital Federal.
Presidente - Hayazant Yildiz
e. 7/10 Nº 5874 v. 11/10/94

PETIT COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 18 horas en la sede social de la calle Uruguay 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores.
4º) Consideraciones honorarios Directorio.
5º) Consideración distribución utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes.
Presidente - José Lores
e. 4/10 Nº 1780 v. 11/10/94

PROGALCO S.A
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 1994, a las 10 horas en la sede social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe sobre la situación Económico-Financiera de la Empresa y su proyección futura.
2º) Examen de los proyectos del Directorio, para afrontar la situación.
3º) Aumento de Capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico - Javier Suárez Benito

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 4/10 Nº 5840 v. 11/10/94

P. GALIMBERTI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 horas en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/94 por $ 221.996.- (doscientos veintiún mil novecientos noventa y seis) el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Fijación del número y elección de consejeros titulares y suplentes.
7º) Elección del Contador certificante y fijación de la remuneración.
Presidente - Mario Oscar Galimberti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta el día 24 de octubre de 1994 a las 17.00 horas.
e. 5/10 Nº 5939 v. 12/10/94

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14-10-94, se posterga (por haber omitido incluir en la convocatoria el tercer punto del Orden del Día) hasta el día 17 de octubre próximo, a las 11 horas, a celebrarse en el local social Carlos Pellegrini 173 - piso 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la impugnación presentada contra la Asamblea del 5-8-94 por la accionista Silvia Olga De Luca.
3º) Consideración de distribución y retiro del saldo de resultados no asignados conforme Balance año 1993 e informe de la Asamblea de fecha 5-5-94.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Ismael Alejandro Daschuta
e. 30/9 Nº 5517 v. 6/10/94

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550
e. 3/10 Nº 5724 v. 7/10/94

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 3/10 Nº 5721 v. 7/10/94

RARECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de octubre de 1994 a las 10 horas, en la calle Río Cuarto 2462 —PB "3"— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a Asamblea;
3º) Determinación del número de Directores de acuerdo al Estatuto Social;
4º) Elección de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de la sociedad;
6º) Cambio de sede social.
Presidente - Rodolfo Héctor Pisano
e. 4/10 Nº 5846 v. 11/10/94

RICARDO M. BUAGRIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a reunión de todos los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 de octubre de 1994, a las 18 horas para primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en la calle Sarmiento 1469, piso 6to. "A" de Capital Federal, oficinas de la Escribana Luisa E. Osella de Urria, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta por los accionistas asistentes.
2º) Designación de directores, distribución de cargos.
3º) Dejar sin efecto la modificación estatutaria en cuanto al aumento de capital y ejecutar la voluntad social en los restantes puntos resueltos.
4º) Subsanar errores cometidos en actas anteriores.
5º) Análisis de los hechos ocurridos desde el fallecimiento del Dr. Ricardo M. Bugarín hasta la fecha y resolución de la acción de responsabilidad contra el Sr. Ricardo Darío Bugarín y demás acciones que correspondan.
6º) Declaración de nulidad del acta de asamblea del folio 73.
7º) Facultar a la Dra. Dolores G. López mediante mandato judicial y administrativo a ejercer los actos, diligencias y acciones necesarias para el cumplimiento de la voluntad social.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - María Elvira Massobrio
e. 4/10 Nº 5912 v. 11/10/94

RIBON CORP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 24 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. en nuestras oficinas de la calle Domingo French 1328 de la localidad de Florida Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros y Notas del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración del aumento de capital al quíntuplo.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Florida, 25 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Krummer

Se advierte a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para acceder a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e. 5/10 Nº 6008 v. 12/10/94

RIBON CORP
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 28 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. en nuestras oficinas de la calle Domingo French 1328 de la localidad de Florida Pcia. de Buenos Aires, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Florida, 25 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Krummer

Se advierte a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para acceder a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
e. 5/10 Nº 6006 v. 12/10/94

"S"

SAN TIMOTEO
S.A.
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Biquard
e. 30/9 Nº 5461 v. 6/10/94

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 32 cerrado al 30 de junio de 1994 mencionada.
3º) Destino de los resultados
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30-06-94 y su destino
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
6º) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Autorizado - Antonio Raúl Sias
e. 30/9 Nº 5469 v. 6/10/94

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 26/10/94, 11 horas en Av. Santa Fe 4599, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio cerrado 30/6/94.
3º) Consideración resultado ejercicio.
4º) Fijar Número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - José María Alvarez
e. 3/10 Nº 5623 v. 7/10/94

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y de Clases de Accionistas para el día 25 de

octubre de 1994, a las 9.00 hs., en la Avda. Córdoba 3933, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad. Medidas a adoptar.
3º) Aumento de capital hasta un máximo de $ 10.000.000, con reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de su gestión, en su caso y designación de los reemplazantes.

Presidente - Sergio O. Lajer

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/10 Nº 5710 v. 7/10/94

SUR SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994 a las 15.00 horas en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.

Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/10 Nº 5767 v. 7/10/94

SAMAR
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1994 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, Memoria distribución de utilidades y Revalúo contable, relacionados, con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto E. Samar
e. 4/10 Nº 5904 v. 11/10/94

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de octubre de 1994, a las 10 y 30 horas en V. Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social a $ 45.000 modificando los pertinentes artículos del contrato social e integrarlo con los dividendos en acciones aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas: 12/5/90, 30/4/91, 16/5/92, 12/6/93 y 5/6/94 por un total de $ 19.960 y asimismo, con aportes preexistentes realizados por la socia comanditada por $ 25.000 que figuran en su cuenta personal, todo retroactivo al 1/7/94.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Berenguer, Ana Margarita

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.

e. 4/10 Nº 5839 v. 11/10/94

SYRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Directora - Elba Clara Rossi
e. 4/10 Nº 6011 v. 11/10/94

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1994, a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 53º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de Directores y Síndicos.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 5/10 Nº 5955 v. 12/10/94

"T"

TRANSAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6 de 1994 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Suplente y Síndico Titular por el término de un año.

Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 30/9 Nº 5468 v. 6/10/94

TREVI GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.
4º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Presidente - José M. Anton

NOTA: La Asamblea convocada para el día 6/10/94 queda reemplazada por la del 20/10/94, ya que la misma se hace imposible realizarla debido a que accionistas con domicilio en el exterior no pueden estar presentes.

e. 30/9 Nº 5462 v. 6/10/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 16:00 hs., en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad Transportes Automotores Chevallier S. A. en concurso preventivo y continuar el trámite judicial hasta su levantamiento o finalización según corresponda.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Roberto F. Lavalle
e. 3/10 Nº 5740 v. 7/10/94

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1994, a las 10:00 horas, a realizarse en el local de la calle Juan B. Alberdi 320 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, de la Ley 19.550 - Ejercicio al 30 de junio de 1994, según el siguiente detalle: Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Anexos: A, C, D, E, F, G, y Cuadro I. e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Remuneración del Directorio, Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración;
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes (Art. 8º del Estatuto) y su elección;
6º) Elección de los síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; Se deja constancia que:
1º) el domicilio donde los accionistas podrán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia es el de la sede social, calle Sarmiento 539, 7º Piso - Capital Federal, en el horario de 10 a 17 en días hábiles;
2º) el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19 de octubre a las 17 horas.

Presidente - José Félix Rivero
e. 4/10 Nº 5819 v. 11/10/94

TALANGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 24 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos cerrados el 31/8/90/1991/1992 y 1993.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/8/90/1991/1992 y 1993 y ratificar la aprobación de la gestión realizada por el Directorio en esos períodos.

Presidente - Antonio Calado

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 5/10 Nº 56.925 v. 12/10/94

TRICENTRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRICENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1994, en el local de la calle Migueletes 868 Capital Federal, en primera convocatoria a las 8,30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903.
4º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Presidente - Bernardo Friedman
e. 5/10 Nº 6102 v. 12/10/94

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintisiete de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en al calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores y Designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
6º) Destino de los resultados no asignados.
7º) Autorizaciones conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor I. Martínez Sosa

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 24 de octubre de 1994. Las comunicaciones se recibirán en San Martín 838, Río Grande, Tierra del Fuego, de 10 a 13 horas.

e. 4/10 Nº 5917 v. 11/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días Juan Carlos Volpi, domicilio Roosevelt 2564 6º "B" comunica que ha transferido el negocio de farmacia denominado Orense, sito en AVDA. DE LOS CORRALES 6743, en favor de Maximino Pérez y Marcelo Alejandro Pérez ambos domicilio Av. de los Corrales 6743. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el negocio de farmacia.

e. 5/10 Nº 5952 v. 12/10/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: que "Flor de Mayo S.R.L." domiciliada en Av. de Mayo 1124 Capital, vende a "Avenida 1124 S.A.", domiciliada en Av. de Mayo 1124 Capital, el fondo de comercio del rubro de café-bar, casa de lunch y venta de helados (sin elaboración) sito en AV. DE MAYO 1124 Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/10 Nº 6095 v. 12/10/94

Hilel Rubinson, Escribano Titular del Registro 510 de la Capital Federal, con domicilio en Paraná 586, 3º Piso, Capital, avisa que la Sra. Olga Leonor Binsztock, domiciliada en Camacuá Nº 20, Pº 12 "A", Capital, transfiere a Carolina Sandman, domiciliada en San Nicolás Nº 1649, Capital, libre de deuda y gravamen, el Fondo de Comercio de la farmacia y perfumería de su propiedad, denominada "Farmacia de La Facultad", sita en AVDA. EVA PERON Nº 4256, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 5/10 Nº 6023 v. 12/10/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Francisco Sánchez Nieto, domiciliado en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Buenos Aires, vende a Manuel Alvarez López, domiciliado en Francisco Bilbao 4507 PB. "3", Capital Federal, su parte mitad indivisa del fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en Capital Federal, AVDA. MONTES DE OCA 849, esquina BRANDSEN, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 5/10 Nº 6097 v. 12/10/94

Por cinco días Salvador Marrapodi S.A.C.I.F.I., con domicilio en Centenera 2012, Capital avisa que transfiere a los señores Luis Isaac Bolettieri, DNI. 8.354.000, y Ambrosio Rafael Fontes, DNI. 8.565.784, con domicilio en Amancio Alcorta 2569, Capital, el negocio ubicado en la AVENIDA COBO 1200 esquina CENTENERA 2012 y que fuera habilitado según el expediente 29851/79, bajo el rubro venta de repuestos-accesorios y acumuladores para automotores - Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 3/10 Nº 5722 v. 7/10/94

El Sr. José Luis Domínguez Pérez, con DNI Nº 4.252.865, domiciliado en 3 de Febrero 1002 2º piso departamento C, Ramos Mejía, vende el 50 % del Fondo de Comercio ubicado en AVENIDA DE LA RIESTRA 5667, Capital; referente a los rubros de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, pieles, art. de deporte, armería, cuchillería, calzados en gral., cuero, talabartería, marroquinería, taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines, talles de corte de género, al Sr. Héctor Angel Manazzoni, con DNI Nº 13.237.603 domiciliado en 25 de Mayo 585 Vicente López; estableciendo lugar de reclamos en Av. de la Riestra 5667, Capital.

e. 3/10 Nº 56.659 v. 7/10/94

Miguel Angel Saraví (h.), Escribano, con oficinas en la calle Viamonte 773, piso 1º, oficina 3, Capital Federal avisa al comercio en general que Silvia Susana Botta, L.C. 4.921.199, domiciliada en Arenales 1633, Planta Baja, Capital Federal vende a María Rita Pirillo de Rodríguez, C.I.P.F.: 6.393.977, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1934, piso 8º A, Capital Federal, el comercio de venta de artículos de perfumería, tocador y limpieza; receptoría de ropa para lavado, limpieza y/o planchado en otro lugar y lavandería mecánica - autoservicio, sito en la calle ARENALES 1633 planta baja, Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina en horario de 12 hs. a 18 hs.

e. 4/10 Nº 5817 v. 11/10/94

Pallaro Hnos. S.A.C.I. y F. con domicilio en la calle Asunción 2133, de Capital Federal, transfiere su local de Taller Mecánico y de Soldadura Autógena y Eléctrica con oficina administrativa, ubicada en ASUNCION 2128/30, de Capital Federal, a Aparatos Eléctricos Automáticos S.A.C.I. y F. con domicilio en la calle Asunción 2128/30, de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de Asunción 2128/30, de Capital Federal.

e. 4/10 Nº 56.752 v. 11/10/94

Manuel Arbor, con domicilio en la calle Tinogasta Nº 3168, Piso 4º "D" Capital, transfiere al Señor Diego Jorge Castro, con domicilio en la calle Mendoza 3067, Piso 6º, "A", de Capital, el negocio ubicado en AVDA. MOSCONI 2373, Capital, dedicado a: Sala de Recreación (Video Juegos). Reclamos de Ley en Avda. Mosconi 2373, Capital.

e. 4/10 Nº 5809 v. 11/10/94

"C"

Javier Terrani domiciliado en J. B. Alberdi 1149 - Capital vende a Diego Enrique Pita domicilio en L. M. Campos 250 - Capital Federal su quiosco sito en CHARCAS 3820, Capital Federal - Oposiciones: Uruguay 385 - Oficina 1303 - Capital Federal.

e. 5/10 Nº 56.917 v. 12/10/94

Norma R. Bourlot de Cueto, Escribana titular del Registro 1206, con oficinas en Maipú 474 3º "D", de Capital Federal, avisa: Que Hugo Horacio Otero, con domicilio en Chorroarín 1354, de Capital, transfiere a Cristina María Gaona de Procaccini e Inés Carmen Procaccini de Barrón, domiciliadas en Asunción 2746, 1º Piso, de Capital Federal, el fondo de comercio denominado Lavadero Casablanca, del rubro Lavadero automático de vehículos automotores, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería-Cervecería, ubicado en la calle CHORROARIN 1097/99 de Capital. Reclamos de ley: En mis oficinas.

e. 5/10 Nº 6086 v. 12/10/94

"E"

Rectificación y omisión del Edicto Nº 80586 del 27/04/94 al 03/05/94. El mismo debe decir: Comercial Gálvez Brusatori Estación de Servicio S.A. transfiere a Nala S.A. Su local ubicado en ESPINOSA 613, Cap. Federal. Rubros: Garage y Estación de Servicio p/Exp. Nº 26699/67 y Venta y Reparación de Neumáticos p/Exp. Nº 26692/82 Reclamos de ley en el mismo local. Comercial Gálvez Brusatori Estación de Servicio S.A. domicilio. Representada por Vicente Omar Roccasalva D.N.I. 13.565.810. Nala S.A. domicilio Martín García 759 8º A Cap. Fed. representada por Omar Daniel Riveiro DNI 14.042.748.

e. 5/10 Nº 56.952 v. 12/10/94

"F"

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, piso 4º, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que León Bernardo Kunichan, con domicilio en Víctor Martínez 1483, Capital Federal, vende a Liliana Llop y Graciela Llop con domicilio en Máximo Paz 725, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en la calle FLORIDA Nº 362, Planta Baja, Local 18, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/9 Nº 5599 v. 6/10/94

"G"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Güemes 4809 S.R.L., domiciliada en Güemes 4809, Capital, vende a Eugenio Jorge Danilewicz, domiciliado en Oliveira César 855, San Martín, Pcia. de Bs. As., negocio de fábrica de pastas frescas y fiambrería, sito en GÜEMES Nº 4809, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 4/10 Nº 56.789 v. 11/10/94

"H"

La Martillera Leticia Nelis Grondona, matrícula Nº 117, con domicilio en la Avda. Fco. Beiró Nº 4656 de Capital Federal, comunica que los Sres. Enrique Felipe Lambruschini, Luis Lambruschini y Alberto José Lambruschini, domiciliados en Humberto 1º Nº 1630, Capital Federal, venden y transfieren el Fondo de Comercio del Garaje ubicado en la calle HUMBERTO 1º Nº 1630/34/36 de esta Capital a la firma "Humberto Primero S.R.L.", con domicilio en Humberto 1º 1630, Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Fco. Beiró 4656 (C.P. 1419), Capital Federal.

e. 3/10 Nº 5769 v. 7/10/94

"J"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Lorenzo Romero domiciliado en Cosquín 1539 Capital vende a Osvaldo Julián Sánchez con domicilio en Circunscripción 4º Manzana 13 Sección 4º Ciudad Evita Pdo. La Matanza Pcia. Bs. Aires el negocio: Elaboración de pastas alimenticias frescas y de comidas para su consumo fuera del local (108004) (110074) comercio minorista; Venta de pastas alimenticias frescas; Despacho de comestibles envasados y bebidas en general envasadas (202001-002) (203007), sito en JOSE ENRIQUE RODO 6622 PB Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/10 Nº 5674 v. 7/10/94

"L"

Edicto Ley 11.867. Automotores Ferretería Francesa S. A. con domicilio en Lima 485/95 Capital Federal, notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de LIMA 485/95 Capital Federal, dedicado a la venta de automóviles 0 Km. y usados (concesionario Sevel), a favor de Héctor Fernando D'Amore (D. N. I. 13.335.557) con domicilio en la calle Fray Luis Beltrán Nº 536 Mendoza, quien adquiere en comisión y por cuenta y orden de Delta Baires S. A. (e. f.). Reclamos de ley en San Martín Nº 551 Piso 3º Of. "27", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 5491 v. 6/10/94

Rodolfo Pascual, Loccisano, con domicilio en la calle: Perón Nº 4456, Capital Federal, avisa que: Vende el 50 % De su Negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173, Capital Federal a Ricardo Andrés Loccisano, domiciliado en la calle: Cangallo Nº 20, Capital Federal; Reclamo de Ley mismo Negocio.

e. 5/10 Nº 5978 v. 12/10/94

"P"

Pedrouzo & Cía. representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público) con oficinas en Carlos Calvo 1115 Cap. Fed. avisa: el Sr. Mario José Saliche, domiciliado en Av. Belgrano 3177 7º "A", Cap. Fed., vende a la Sra. Raquel Director, domiciliada en Chile 1507, Cap. Fed., su 50 % del negocio de Hotel (SSC), sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 695, 4º Piso, Unidad Nº 5, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley en nuestras oficinas, en término legal.

e. 5/10 Nº 6118 v. 12/10/94

"R"

Transferencia de fondo de Comercio. Se hace saber que Banco Itau S.A. con domicilio en Rua Boa Vista 176, Estado de São Paulo, República Federativa de Brasil, con la autorización del Banco Central de Brasil, está realizando las gestiones necesarias ante el Banco Central de la República Argentina, y que, de contar con resolución favorable de dicho ente, transferirá la totalidad del Fondo de Comercio de "Banco Itau S.A. Sucursal Buenos Aires", con domicilio en RECONQUISTA 586/590, Capital Federal, a la entidad que se denominará "Banco Itau Argentino S.A." domiciliado en Reconquista 586/590 con efecto al 1º de noviembre de 1994. Ello sin perjuicio de las actuaciones que se iniciarán oportunamente en la Inspección General de Justicia. Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal, Estudio Basilico, Fernández Madero & Duggan.

e. 3/10 Nº 5673 v. 7/10/94

"S"

Hernán Javier Yaynes domiciliado en Sucre 2600 Capital Federal, vende a Alicia Beatriz D'Alessandro y Javier Abelardo Rinland, domiciliados en Austria 1735 Capital Federal su quiosco sito en SANTA FE 2959 - Capital Federal, Oposiciones: Santa Fe 2959, Capital Federal.

e. 5/10 Nº 56.916 v. 12/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALASTRO
S. A. C. F. A. G. e I.

Por el término de tres días se hace saber a los señores Accionistas que conforme el aumento de capital por capitalización de anticipos irrevocables, ajuste de capital y anticipos por acciones a suscribir, a la suma de $ 42.000, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/7/92, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del plazo de 30 días contados a partir de la última publicación (Art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Luis Pereiro Castro

e. 4/10 Nº 5868 v. 6/10/94

"B"

BRIANCO
S. A.
I.G.J. 99.005

Conforme con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que la sociedad BRIANCO S.A. con domicilio en Maipú 350 - 7º "A" - Capital Federal - inscripta en el R.P.C. el 28 de setiembre de 1984, bajo el Nº 6697 Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas resolvió en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de agosto de 1994 aprobar la Escisión parcial de la sociedad y, en base al Inventario y Balance Especial confeccionado al 31/7/94, que se pone a disposición de los acreedores en la Sede Social, de lo que resulta que la sociedad tiene un activo de $ 1.387.919 y un pasivo de $ 7.081.-, ha resuelto procede a la escisión parcial de su patrimonio destinando activos por un total de $ 649.731.- a las siguientes sociedades: 1) SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A., Sede Social: Maipú 350 7º "A", Cap. Fed.; $ 97.947.- 2) Tomsu S. A., Sede Social: Maipú 350, 7º "A", Cap. Fed. $ 551.784. - Oposiciones durante el término de ley en la Sede Social: Maipú 350 - 7º "A" - Cap. Fed. Se aclara que ni

la escindente ni las escisionarias se encuentran comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550. Asimismo se aclara que la sociedad escindente (BRIANCO S.A.) continuará funcionando con la denominación: SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Directorio - Tomás M. Muzphy
e. 5/10 Nº 5999 v. 7/10/94

"C"

CROMOS ARGENTINA S.A.

MAGENTI S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad Absorbente: CROMOS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1992 bajo el Nº 9407 del Libro 111, Tomo A de S.A.

Sociedad Absorbida: MAGENTI S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1962, bajo el Nº 353, al Folio 7 del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales e inscripta la adecuación de su estatuto a la Ley 19.550, en el Registro Público de Comercio el 13 de noviembre de 1974, bajo el Nº 2514, al folio 394 del Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La sede social de ambas sociedades es Avda. L. N. Alem 693, ciudad de Buenos Aires. El capital social de la sociedad absorbente será de $ 1.000.000.

Comunican que el 1º de marzo de 1994 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión. Dicho Compromiso fue aprobado por Asamblea Unánime de MAGENTI S.A. de fecha 9 de marzo de 1994 y por Asamblea Unánime de CROMOS ARGENTINA S.A. del 15 de abril de 1994.

Balances:

• Cromos Argentina S.A. al 31.12.93

Activo:	$	813.388,10
Total:	$	813.388,10
Pasivo:	$	1.362,00
Patrimonio Neto:	$	812.026,10
Total:	$	813.388,10

• Magenti S.A. al 31.12.93

Activo:	$	1.945.235,41
Total:	$	1.945.235,41
Pasivo:	$	937.607,41
Patrimonio Neto:	$	1.007.628.—
Total:	$	1.945.235,41

• Balance Inicial Fusionando

Activo:	$	1.997.864,37
Total:	$	1.997.864,37
Pasivo:	$	938.969,41
Patrimonio Neto:	$	1.058.894,96
Total:	$	1.997.864,37

Reclamos de ley: Avda. L. N. Alem 693, 3º piso, Buenos Aires.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 5/10 Nº 6029 v. 7/10/94

"E"

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

y

ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión de ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A. y ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S.A. mediante la incorporación de ésta a la primera. Datos de la sociedad incorporante: ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A., con sede social en Reconquista 1166 piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/10/92 bajo el Nº 10.385 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Datos de la sociedad incorporada: ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S.A., con sede social Reconquista 1166 piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/6/90 bajo el Nº 4074 del libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Aumento de capital de la sociedad incorporante: ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A. aumenta su capital de $ 12.000 a $ 12.110. Importe del aumento: $ 110. Valuación de Activos y Pasivos (al 30 de junio de 1994): 1. ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.: Total de Activos $ 120.542.490; Total de Pasivos $ 2.437.246; Total de Patrimonio Neto $ 118.105.244. 2. ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S.A.: Total de Activos $ 312.615; Total de Pasivos $ 887.615; Total de Patrimonio Neto: ($ 575.000). Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 28 de setiembre de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 1. ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.: Asamblea Extraordinaria del 28 de setiembre de 1994. ENRON LIQUID FUELS ARGENTINA S.A.: Asamblea Extraordinaria del 28 de setiembre de 1994.

Autorizado - Gustavo Gutiérrez
e. 5/10 Nº 6110 v. 7/10/94

"I"

INVERCASA S.A.

SL INVERSORA S.A.

CONSULAT S.A.

FUSION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión de INVERCASA S.A., SL INVERSORA S.A. y CONSULAT S.A. mediante la incorporación de las dos últimas a la primera. Datos de la sociedad incorporante: INVERCASA S.A., con sede social en San Martín 140, piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/10/91 bajo el Nº 7848 del libro 110 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Datos de las sociedades incorporadas: 1. SL INVERSORA S.A., con sede social en 25 de Mayo 460, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/5/93 bajo el Nº 3845 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. CONSULAT S.A., con sede social en 25 de Mayo 460, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30/8/90 bajo el Nº 6014 del libro 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Aumento de capital de la sociedad incorporante: INVERCASA S.A. aumenta su capital de $ 250 a $ 691. Importe del aumento: $ 441. Valuación de Activos y Pasivos (al 30 de junio de 1994): 1. INVERCASA S.A.: Total de Activos $ 7.575.474,24; Total de Pasivos $ 576.834,52; Total de Patrimonio Neto: $ 6.998.639,72. 2. SL INVERSORA S.A.: Total de Activos $ 12.535.853,99; Total de Pasivos $ 187.500; Total de Patrimonio Neto: $ 12.348.353,99. 3. CONSULAT S.A.: Total de Activos $ 28.176,52; Total de Pasivos $ 161,00; Total de Patrimonio Neto: $ 28.015,52. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 23 de setiembre de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 1. INVERCASA S.A.: Asamblea Extraordinaria del 23 de setiembre de 1994. 2. SL INVERSORA S.A.: Asamblea Extraordinaria del 23 de setiembre de 1994. 3. CONSULAT S.A.: Asamblea Extraordinaria del 23 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Juan E. Zellner
e. 5/10 Nº 5995 v. 7/10/94

"M"

MASTELLONE HNOS. Sociedad Anónima

FRIPLAC Sociedad Anónima

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de FRIPLAC S. A. por MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber: a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de Diciembre de 1987 bajo el número 10.465 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social. c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/6/94: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 357.417.960,18; b1) Un pasivo total de $ 215.665.397,54; c1) Un patrimonio neto total de $ 141.752.562,64.- b) en "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA" b1) Un activo total de $ 5.737.598,34, b2) Un pasivo total de $ 353.626,86; b3) Un patrimonio neto total de $ 5.383.971,48. d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 08/09/94, aprobado por los directorios en ambas sociedades el 12/09/94. La fusión fue aprobada por asambleas de ambas sociedades del 15/09/94. Publíquese por 5 días.

Vicepresidente 1º p/MASTELLONE HNOS S. A.
José Arturo Moreno.
Director Titular p/ FRIPLAC S. A. -
Antonino S. Mastellone
e. 30/9 Nº 5570 v. 6/10/94

"R"

RIBU S. A.

Inscripta 21/6/82, Nº 3459, Lº 96, Tº A Soc. Anónimas. Dom. Social: Av. Pte. R. Sáenz Peña 846, 7º, Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria unánime del 30/7/94, se resolvió: a) Reducir el Cap. Soc. por absorción de resultados acumulados al 30/11/92 (pérdidas) en $ 452.172,36 de la siguiente forma: 1) Reserva Legal: $ 6.462,36. 2) Ajuste capital: $ 50.113,00. 3) Cap. Social: $ 395.597,00 y b) Reducir el Cap. Soc. por rescate en $ 553.810. 1) Cap. Actual: $ 553.872; 2) Valores Actuales: Activo: $ 567.539,50; Pasivo: $ 13.668,08; Valores Posteriores a la reducción: Activo: 13.729,48, Pasivo: $ 13.668,08; 3) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Abogada - Marisa Galarza
e. 4/10 Nº 56.853 v. 6/10/94

"T"

TESMA SAIC

Asamblea fecha 4 de agosto de 1993. Aumento capital y emitió 29.999.850 acciones de $ 0,001. Llámase a suscripción. Integración en efectivo en plazo legal Sede Social.

Presidente - Klaus Udo Thielemann

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 y 26/9/94.

e. 4/10 Nº 4497 v. 6/10/94

TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C. y A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/94 y de fecha 21.606/94 la sociedad TRIGO HNOS. Y CIA. SAICYA ha decidido aumentar su capital en la suma de $ 350.000 (Pesos trescientos cincuenta mil) en efectivo mediante la emisión de 350.000 (trescientas cincuenta mil) acciones ordinarias; 175.000 (ciento setenta y cinco mil) correspondientes a las clases A, C, E, G, I de 5 (cinco) votos por acción y 175.000 (ciento setenta y cinco mil) correspondientes a las clases B, D, F, H, J de un voto por acción, en proporción a las ya emitidas de cada clase. Las acciones serán nominativas no endosables pudiendo emitirse certificados representativos de más de una acción. La emisión será a la par y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea. Las condiciones de suscripción son las siguientes: 30 % (treinta por ciento) al contado y en efectivo y el saldo en 10 cuotas mensuales iguales y consecutivas. A los efectos correspondientes se fija como domicilio de pago la sede social Chiclana 3230, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 16 hs.; ello para el pago del 30 % y para cada una de las cuotas. A la vez se comunica que estas cuotas deberán ser abonadas del 1 al 10 de cada mes o el subsiguiente día hábil si fuere feriado. Derecho de preferencia acordado por Ley y Estatutos Sociales. Asimismo y en correspondencia a la decisión asamblearia, el Art. 5 del Estatuto Social enunciará, como Capital Social el que resulte de la aplicación de dicha resolución.

Presidente - José Andrés Mangiarotti
e. 5/10 Nº 6090 v. 7/10/94

TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C. y A.

REINTEGRO DE CAPITAL

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución asamblearia de fecha 14/06/94 se ha dispuesto un reintegro de capital por la suma de $ 16.699,49. A los efectos correspondientes se informa que dicho reintegro deberá hacerse en pesos, a prorrateo de las tenencias accionarias registradas en la empresa y dentro de los veinte días. Lugar de pago: Sede social, Chiclana 3230, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs.

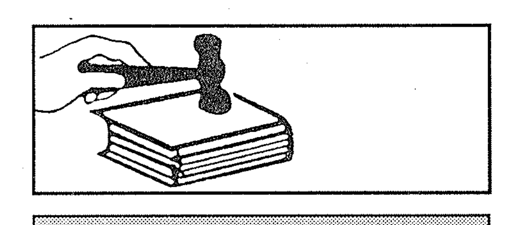
Presidente - Jorge Andrés Mangiarotti
e. 5/10 Nº 6091 v. 7/10/94

"V"

VALENTIN ALSINA S.A.

Se informa a los señores accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 28 de julio de 1994 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 200.000, a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia de acuerdo con sus tenencias, dentro de los 30 días de la última publicación. Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.

Presidente - Julio E. Pascual
e. 5/10 Nº 5956 v. 7/10/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S. A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 18 de octubre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick up, F 100/80 , dominio B 1.592.495, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del acreedor subastante, como así también la comisión y el IVA s/la comisión. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de trasferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

e. 4/10 Nº 5936 v. 6/10/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sociedad Anónima, conforme lo establecido por el artículo 39 de la Ley 12.962 y establecido por el artículo 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault berlina 5 puertas, modelo Renault 11 TS 1987 dominio C 1.382.617 cuyas patentes impagas estarán a cargo del comprador, en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.318,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 470 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1994.

e. 5/10 Nº 6113 v. 7/10/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano S. A. conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el artículo Nro. 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado berlina 4 puertas, marca Renault modelo Renault 21 TXE año 1991; con dominio B 2.297.224 cuyas patentes impagas estarán a cargo comprador en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.135,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles

posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1994.

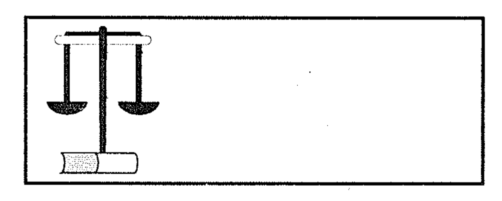
e. 5/10 Nº 6116 v. 7/10/94

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano S. A. conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el artículo Nº 585 del Código de Comercio subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo 18 TXE año 1988, uso privado, sedán 4 puertas dominio C 1.416.670 cuyas patentes impagas serán a cargo del comprador en el estado en que se encuentra. Exhibición: Virrey Ceballos 363 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 7.171,00. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1994.

e. 5/10 Nº 6117 v. 7/10/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO DE TUCUMAN

Sala I

Por disposición de la Excma. Cámara del Trabajo de Tucumán, Sala I, se hace saber al Delegado Liquidador del BANCO COMERCIAL DEL NORTE C. P. N. OSCAR VISSANI, que en los autos caratulados "PEREZ DANIEL y Otro vs. BANCO COMERCIAL DEL NORTE s/Cobro de Australes" se ha dictado la siguiente Resolución: "///Miguel de Tucumán, noviembre 5 (cinco) de 1993. Vistos... Considerando... Resuelve: Conceder el recurso de Casación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia de 11-3-93 fs. 229/236. Hágase saber. Fdo. Dras. Norma B. Moreno de Papa. — Gladys Nelly Ríos. — Camaristas. Queda Ud. notificado. Igualmente se hace saber al Sr. Delegado Liquidador que conforme al estado de autos y lo normado por el art. 22 de la ley 6204, las siguientes notificaciones a la accionada lo serán en los Estrados de la Excma. Cámara y/o de la sede en que los mismos tramiten; con las excepciones contempladas en dicha norma. Fdo. Dra. Norma B. Moreno de Papa. Vocal 1ª - Sala Laboral I - Cámara del Trabajo".

S. M. de Tucumán, 6 de setiembre de 1994.
Lía E. Vitar, secreatria Sala Iª y IIª.

e. 30/9 Nº 2901 v. 6/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JATINDER MOHAN KHANNA, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/10 Nº 2966 v. 7/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON FRANCICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/9/94.

e. 5/10 Nº 55.679 v. 7/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados: "ALVAREZ ANA MARIA c/HUGO ALBERTO SCALISE s/Exhorto" cita y emplaza, a don HUGO ALBERTO SCALISE por el término de veinte días a estar a derecho para que comparezca en los autos caratulados: "ALVAREZ ANA MARIA c/SCALISE HUGO ALBERTO s/Divorcio Vincular" que tramitan por ante el Juzgado de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Pedro J. C. Salto, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Alonso. Buenos Aires, siete de julio de 1994. Por recibidos. A fin de dar curso a la rogatoria de autos, procédase a la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación citando a HUGO ALBERTO SCALISE a fin que dentro de los veinte días comparezca a estar a derecho en los autos respectivos. Fdo.: Liliana Filgueira de Casares. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 5/10 Nº 2967 v. 12/10/94

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Prada Errecart, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 550 6º piso, comunica en autos: "SAVINO JUAN c/S. DENARO Y CIA. S.R.L. s/Escrituración" notifica a la demandada S. DENARO Y CIA. S.R.L. por el plazo de 2 días de la sentencia recaída: Bs. As. 7 de setiembre de 1992. Fallo. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a S. DENARO Y CIA. S.R.L. a escriturar a favor del actor el inmueble lote ubicado en Haedo, Pdo. Morón Prov. de Bs. As. con frente a la calle José Martí s/nº entre las de Margarita Corvalán y Ana Lena C. de Guerrieri designado como el lote 22 de la manzana F s/plano de remate dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 512 del C.P.C. Segundo: Declárase las costas a cargo de la parte demandada vencida en la litis (art. 68 C.P.C.C.). Notifíquese César Buedo. Juez. El presente debe publicarse por dos días, en Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/10 Nº 56.857 v. 6/10/94

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO SEGATORI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23-9-94 al 27-9-94.

e. 5/10 Nº 55.801 v. 7/10/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, en autos Nro. 62.580/94 caratulados: DI PASCUA, CARMEN s/Información Sumaria, cita y emplaza a estar a derecho a ALFREDO SANTIAGO PALETTA, por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por la ley 22.062 en su art. 2do. Fdo.: Miguel Angel Grispo, Juez.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/10 Nº 2915 v. 7/10/94

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, en autos "NOCEFORE ELENA c/PROP. COTAGAITA 1844 s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de 15 días JOSEFA GONZALEZ vda. de TOBAL comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/10 Nº 56.903 v. 6/10/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOLINA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/10 Nº 2968 v. 7/10/94

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, cita por el término de dos (2) días a comparecer ante el Tribunal en el expte. Nº 65.385/92, a BETTY PAOLA BUSTAMANTE BADILLA, C.I. de la República de Chile Nº 8.749.497-7, a brindar las explicaciones que le serán requeridas. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 5/10 Nº 56.935 v. 6/10/94

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO MATWIEJCZUK y Doña LUCIA GOMEZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 26/9/94.

e. 5/10 Nº 55.733 v. 7/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "SALAS DE PARE ROQUELINA c/ CAMPO JUAN s/DS y PS", cita y emplaza por diez días al señor JUAN CAMPO, L.E. 7.751.220 para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, haciéndosele saber la renuncia de su letrada Dra. Zulema Santamarina. El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993. Publíquense por dos días edictos en el Boletín Oficial..., a fin que se haga saber la renuncia formulada por la letrada Zulema Santamarina al mandato conferido por Juan Campo y se lo intime para que dentro del plazo de diez días comparezca por sí o por apoderado para asumir la representación que le compete bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Fdo: Raúl Taillade. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 5/10 Nº 56.895 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DICAPITO MIGUEL ANGEL c/COUSO JULIO s/DS y PS", cita y emplaza por diez días al señor ALEJANDRO ROBERTO para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, haciéndosele saber la renuncia de su letrada Dra. Zulema Santamarina. El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que se haga saber la renuncia formulada por la Dra. Zulema Santamarina al mandato conferido por el codemandado ALEJANDRO ROBERTO y se lo intime para que dentro del término de diez días comparezca por sí o por apoderado para asumir la representación que le compete bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Fdo.: Raúl Taillade. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/10 Nº 56.897 v. 6/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994. "Cítese por edicto a EMILIO ROSALES M. Nº 8.253.107, nacido el 12/10/1945, a fin de que se presente a este Tribunal a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, para el día 18 de octubre de 1994.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1994.
Celia Arrastía de Heredia, secretaria.

e. 4/10 Nº 2962 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a JUAN CARLOS COY, (L.E. 8.271.340), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 9936, que se le sigue por presunta comisión del delito del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia —dentro del plazo señalado que se computa a partir de la primera publicación— de declararlo REBELDE. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 19 de setiembre de 1994 que dice así. "Buenos Aires, ...cítese por edictos a JUAN CARLOS COY, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 12 de octubre pxmo. a las 12 hs. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Rafael Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 4/10 Nº 3008 v. 11/10/94

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº7, Secretaría Nº 13, cita a LEONIDES CUEVAS (Documento Nro. DNI. 92.399.276), para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en la audiencia del día 14 de octubre del corriente año, en la causa Nº 2922, caratulada "FRISARDI, ADRIANA G. su denuncia s/Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Secretario.

e. 4/10 Nº 2985 v. 11/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LUIS FARINONE, DNI. Nº 17.834.454, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Eduardo A. D'Empaire, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/9/94.

e. 3/10 Nº 2936 v. 7/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GONZALEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 14 de setiembre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 5/10 Nº 2970 v. 12/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HENRY ROBERT PALACIOS BACA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ELCIRA MORALES LEANDRO para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a TANIA EDITH PALACIOS BACA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SOLIS INES AYALA VERNA para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 880 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 4/10 Nº 2960 v. 11/10/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUIS FERNANDO CHERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2909 v. 6/10/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA ANDREA NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2910 v. 6/10/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a WALTER FERNANDO ACEVEDO, argentino, D. N. I. Nº 14.910.510, con último domicilio conocido en calle Roca Nº 1351, de la Ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAP. FED. s/Dcia. Inf. Art. 292 C. P.", Expte. Nº 243 - Fº 296 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.
General Roca, 14 de setiembre de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 30/9 Nº 2912 v. 6/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26-9-94	RAUL RUBEN AGUILAR	5	Nº 65.409 DELITO DE FALSO TESTIMONIO
1	105	Ventura D. Bustos	26-9-94	HERNAN JORGE FUENTES	30	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	19-9-94	ENRIQUE MAGAN L. E. 1.676.748	3	Nº 58.119 FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	ALEJANDRO VICTOR BUSEFI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	JULIO LUIS CABRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	LUIS ALBERTO LEGELEN	3	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	19-9-94	JUAN MARCELO DIB	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-9-94	JORGE DANIEL SARZA y RICARDO EDGARDO MIRANDA FRANKLIN	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	22-9-94	CARLOS DANIEL VEDROVNIK	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	19-9-94	NORMA CRISTINA SEGALINI o NORMA SIRAGLIA	3	Nº 55.338 DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	07-9-94	HUGO ROMAN MOLINA	3	DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12-9-94	DIEGO PINTOS	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	19-9-94	GUILLERMO RAMON DOMINGUEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	19-9-94	SANDRA ELIZABETH COMAN	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	05-9-94	MARIO MIGUEL DE LA TORRE	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	20-9-94	ALICIA NOEMI CAXIAS	3	Nº 22.210 AMENAZAS
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05-9-94	RUBEN ALBERTO GONZALEZ	3	Nº 33.894 ESTAFA
23	158	Jorge A. Avila Herrera	05-9-94	DORA GRACIELA ARMELLA	3	Nº 36.059 HURTO Y DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	HORACIO MARCILLO	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	RUBEN ANDRES ROCCATAGLIATA	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	ROSA HERMELINDA ORTIZ	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	ERNESTO MARIO CARINOHUESPERUE	5	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	05-9-94	EUFEMIO JORGE UBALLES	10	DEDRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	27-9-94	LUIS ANTONIO ALVAREZ (DNI 8.511.817)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C. P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	16-9-94	ALBERTO PAEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	ADELEID SALLY MULLER	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	ANGEL GUICHARD	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	RUMENCINDO LOPEZ	3	ESTAFA
34	117	Ventura D. Bustos	09-9-94	CARLOS ALBERTO RIOS	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	15-9-94	HECTOR OSVALDO KERNER	5	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	20-9-94	MIGUEL DOMINGO VALENZISI	15	DELITO DE ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	21-9-94	RAMON ANDRES GEIST	15	DELITO DE COACCION AGRAVADA

e. 3/10 Nº 91 v. 7/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Domingo Montanaro	23/9/94	FABIAN ALBERTO PRESTIA	5	55.276 DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	28/9/94	SONIA RUIZ DIAZ	5	Nº 25.867 DELITO DE HURTO AUTOMOTOR
31	119	Domingo Luis Altieri	28/9/94	DANIEL OSVALDO LICHTENSZTAIN Y JORGE HECTOR LICHTENSZTAIN	5	Nº 25.290 DELITO DE ESTAFA

e. 5/10 Nº 92 v. 12/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	21-9-94	CARLOS ROMERO	5	ENC. CONTRABANDO
6	11	Mario Alberto Villar	12-9-94	JORGE LUIS TASSARA	30	ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/10 Nº 90 v. 7/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "JORGE R. FERNANDEZ S.R.L.", designándose síndico al Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, 7º "V" ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1994, y quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 el día 6 de febrero y 27 de febrero de 1995 respectivamente, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 21 de marzo de 1995 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 3/10 Nº 56.707 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TSAI Y CIA. PLASTIC S.A. síndico designado la Contadora Liliana Norma Faerbarg, domicilio constituido en Crámer 814 2º "H" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 14 de marzo de 1995 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 7º LC).
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 Nº 2916 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de LA ROQUE S. A., síndico designado el contador Guillermo H. Mónico, domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368 9º "A" piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de marzo de 1995 a las 12,00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/10 Nº 2937 v. 11/10/94

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se dispuso la apertura del concurso preventivo del señor ATILIO CIARMATORI, L. E. Nº 7.621.615, Síndico Héctor César Jacobson, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, Capital Federal (T. E. 27-1704), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1994. Fíjase el día 1º de febrero de 1995 y el día 22 de febrero de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras, respectivamente. Señálase la audiencia del día 20 de marzo de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/10 Nº 56.834 v. 11/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de MORNAY SA, en la que se designó síndico al contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 3º piso oficinas 308/309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1995 y 3 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de marzo de 1995 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994... publíquense edictos.. Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/10 Nº 2918 v. 7/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "TRONCOMAR S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TRONCOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado Síndico del concurso al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en Corrientes 456, piso 19º Esc. 192 de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo del mismo año respectivamente. Que se ha señalado el día 7 de abril de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 56.602 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CARBONE VIVIANA s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Gustavo Pagliere con domicilio constituido en la calle P. Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 25 de noviembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 10 de marzo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/10 Nº 2942 v. 11/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de BRUNO D'ALLEVA (C. I. 6.418.477), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de noviembre de 1994 presenten al Síndico, Cr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º Of. "301", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal deberán presentarse los días 22 de noviembre y 14 de diciembre de 1994. A los fines del art. 38 de la ley 19.551, se fija el día 3 de febrero de 1995. Se intima al fallido para que entregue sus bienes al Síndico, sus libros y demás documentación relacionada con su actividad comercial, haciéndose extensiva dicha intimación a terceros que tuvieren en su poder bienes y documentación del Sr. D'ALLEVA. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 2943 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "RESNIK, GRACIELA FLORA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. 55.206, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1994, se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de GRACIELA FLORA RESNIK, con domicilio en Vidal 2027, 2º piso "A" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de noviembre de 1994; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras, los días 9 de diciembre de 1994 y 30 de diciembre de 1994, respectivamente, designándose la audiencia del día 21 de febrero de 1995, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, Capital; audiencia a la cual Síndico y acreedores deberán concurrir con una antelación de 2 horas a la fijada para su inicio. Se intima a los terceros, a que entreguen dentro del plazo de cinco días al Síndico los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a los terceros, la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/10 Nº 2944 v. 11/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ESTEVES JAVIER HORACIO. Por auto del 14 de setiembre del corriente año se ha fijado un nuevo período informativo. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3, "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 20 de octubre de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1994, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de noviembre de 1994 y 1 de diciembre de 1994, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/10 Nº 2945 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio del corriente año se ha decretado la quiebra de GUSTAVO EDUARDO PIENOVI. El Síndico designado es el Contador Jorge A. Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 2 de diciembre de 1994 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1995, a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. El informe previsto por el art. 35 de la Ley de concursos deberá presentarse el 26 de diciembre de 1994 y el del art. 40 de dicho cuerpo legal el 15 de febrero de 1995. Asimismo, cítese al fallido a la audiencia de explicaciones del día 1 de diciembre de 1994, a las 9,00 horas. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de que se los considere ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 4/10 Nº 2946 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "DANIEL HUGO SZEINBAUM s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 16 de junio de 1994. Fíjase plazo hasta el día 12 de octubre de 1994, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 14 de diciembre de 1994 a las 9 horas, que se realizará

en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/10 Nº 2964 v. 11/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la doctora María B. Noodt Taquela, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 6º piso de Capital hace saber a los acreedores y deudores que en los autos: TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO integrada por JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA ELOISA FLORENCIA GALLO s. Concurso Preventivo que con fecha 24 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma con domicilio en calle Santos Dumond 4040 de Capital, con fecha agosto 24 de 1994, designándose Síndico al doctor Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 18 de noviembre de 1994, estableciéndose los días 12 de diciembre de 1994 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 y 1 de febrero de 1995 para la del informe del art. 40 de la misma. La Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias del tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.535 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MUSULMAN NORBERTO ELIAS, único dueño de la firma de transportes que gira en plaza bajo el nombre de TRANSPOLAR, TRANSPORTES GENERALES, REFRIGERADOS Y SERVICIOS DE PORTACONTENEDORES s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la fecha de la Junta de acreedores para el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 hs., la que celebrará en la Sala de audiencias de la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 5505 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS FAR S.A.", con fecha 19 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de setiembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Blaskovia Miguel con domicilio en la calle Florida 681 8º piso of. "64", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FAR SA/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/10 Nº 2922 v. 7/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CRAYON S.R.L., decretada el 10-08-94. El síndico actuante es el Contador Alberto Malias, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/94. Se establece como fecha de junta, el día 9-2-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 29/11/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 20/12/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.Ç.).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Gerardo A. Santicchia, secretario.
e. 3/10 Nº 2923 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de NASIR DE COLOMER OLGA LIDIA, decretada el 12-9-94. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/94. Se establece como fecha de junta, el día 7-3-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 14/2/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 95 inc. 7º, L.C.).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 3/10 Nº 2924 v. 7/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A.I.C." han sido fijadas nuevas fechas a los fines de que los acreedores con créditos post concursales presenten ante el síndico designado en autos Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, los títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1994. Fíjase el día 21 de marzo de 1995 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/9 Nº 2902 v. 6/10/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1994, en los autos caratulados: "MINO ROLANDO OLIVERO s/Quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos a los efectos de: 1º) intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, 2º) Hacer saber que la junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 29 de marzo de 1995 en lugar de la oportunamente señalada en la primera publicación de edicto. Publíquense edictos por el término y la forma establecida en el art. 97 de la L. C.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 2949 v. 11/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9.8.94, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de JULIO CESAR FRETES. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452 piso 9 Of. 36, Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1994. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 de marzo de 1995 a las 10.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y dentro del tercer día lo dispuesto en los incs. 1º a 7º del art. 11 de la LC. Asimismo, se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/10 Nº 2926 v. 7/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de DANPIC S.R.L. siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do, piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 6 de febrero y 28 de febrero de 1995, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de marzo de 1995, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2do. piso, C, Capital. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se notifica de la audiencia dispuesta para el día 8 de noviembre de 1994, a las 10 horas, a efectos de dar explicaciones a los administradores de la fallida SYLVIA HELENA SILVEIRA MALZONI Y ZORAIDA PRIETO DE GAVOTTI, intimándolos además a los mismos y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida, para que los entreguen al Síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores SYLVIA HELENA SILVEIRA MALZONI Y ZORAIDA PRIETO DE GAVOTTI, para que: a) dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) en el mismo plazo cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C., y c) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alesandro, secretario.
e. 3/10 Nº 2927 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el estado de quiebra de SISTEMAS DE INFORMACION S.A. Ha sido designada Síndico la Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1994 señalándose los días 22 de diciembre de 1994 y 14 de febrero de 1995 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. Fíjase el día 8 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Además se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de noviembre de 1994 a las 10 hs. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/10 Nº 2974 v. 12/10/94

Nº 15

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "VETERE, ENRIQUE H. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5605 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "LAVEDER, FRANCISCO J. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5606 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CAMPITEX S.A. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5607 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.R.L., fijando hasta el día 23 de diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Público Dr. Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º Piso "F" de la Capital Federal, y el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a los efectos establecidos en el art. 14: 4º de la L.C. Señálase los días 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995, para que el funcionario sindical presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 Nº 5567 v. 6/10/94

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de ÑU PORA S.C.A. y al socio Comanditado JORGE AUGUSTO PEREDA habiéndose designado síndico a María Elena Palleiro, domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de noviembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 31 de marzo de 1995 a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora tenga en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de Comercio y documentos.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/10 Nº 2928 v. 7/10/94

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, que con fecha 6 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de

"CENTRO MEDICO MARCELA BRANDO SOCIEDAD ANONIMA", Síndico designado Contador Carlos Alberto Asis, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 7º Piso, Oficina 40, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 19 de Abril de 1995, a las 9,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/10 Nº 2975 v. 12/10/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha primero de setiembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RODOLFO HERMIDA —Instituto de Comunicación Audiovisual— fijándose hasta el 2 de marzo de 1995 para que los señores acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Héctor Pena, con domicilio en Pje. Rivarola 111, primer piso, dto. 1. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 23 de marzo y 17 de abril de 1995. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de mayo de 1995 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, debiendo los acreedores presentarse para acreditar personería a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 56.626 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de CONSOLIDATED INDUSTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1995 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 14º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de abril de 1995, a las 11:00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OSCAR EUGENIO BUBAK LE. Nº 4.256.016, FERNANDO HORACIO NORESE LE. Nº 7.604.905, ELBA FELISA HERRERO LC. Nº 4.445.618 y ANA MARIA MINORINI LIMA LC Nº 5.425.047. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSOLIDATED INDUSTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/10 Nº 2929 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22-08-94, se ha decretado la quiebra de PEREZ PERRONE VICTOR GUSTAVO, matrícula 10.314.710, con domicilio en la calle Viamonte 1686 P. B., Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de febrero de 1995 presenten al síndico José Díaz Funes, con domicilio en la calle Viamonte 1464 4º "24", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11-04-95 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEREZ PERRONE VICTOR GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/10 Nº 2950 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-09-94, se ha decretado la quiebra de MADEIRA S. R. L., inscripta el 25-11-83, bajo el Nº 6434, Libro 84 de S. R. L., con domicilio en la calle Av. de los Constituyentes 3265, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1995 presenten al síndico Hugo Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15-06-95 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado 21. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores REINALDO EUGENIO LUCIANI (L. E. 7.590.282) JORGER LUIS VARELA (L. E. 4.552.888) y SALVADOR FIDEL ROIFE (L. E. 4.382.766). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MADEIRA S. R. L. /Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/10 Nº 2951 v. 11/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de BOMBA SALOMON RICARDO, con domicilio comercial Sarmiento 2265, 6º Piso "A" Cap. en autos caratulados BOMBA SALOMON RICARDO s/Quiebra, Ex. 20.863, siendo el síndico designado Roberto A. Boffa, con domicilio constituido en Talcahuano 638 2º "E". Fijándose el día 10/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/3/95 y 24/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18/4/95 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/10 Nº 2930 v. 7/10/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESCAR S. A. con domicilio en Hortiguera 421 Capital Federal. Señálase hasta el día 12 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico Demóstenes Stefanides,con domicilio en Corrientes 2221 Piso 4º Dto. "A" Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de febrero de 1995 y 22 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 15 de marzo de 1995 a las 10,30 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco cías.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/10 Nº 56.846 v. 11/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky. Hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se declaró abierto el concurso preventivo de INDUSTRIAS BELL VILLE S. A., fijándose plazo hasta el día 21 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Cecilia E. Goldenberg en Juncal 850 Piso 2º "C", su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC el día 14 de marzo de 1995 y del informe del art. 40 LC el día 4 de abril de 1995. La junta de Acreedores se realizará el día 25 de abril de 1995, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, los que deberán hacerlo con una antelación de dos horas a la fijada para su comienzo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/10 Nº 56.788 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por cinco días la quiebra de SUAREZ JOSE MARIA, L.E. 4.551.962, Síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 11 of. 1101/2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1º de febrero de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebre el 5 de abril de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de él que deberán ponerlos a disposición de la síndico.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/10 Nº 2976 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por cinco días la quiebra de COCCHI BARBOSA ROBERTO, C.I. 5.568.302, síndico Dra. María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 11 of. 1101/2 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1º de febrero de 1995. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 5 de abril de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Prohíbese hacer pagos al fallido y hácese saber a quienes tengan bienes de él que deberán ponerlos a disposición de la síndico.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Gerardo G. Vassallo, juez interino.

e. 5/10 Nº 2977 v. 12/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso preventivo" se prorrogaron los plazos para el cumplimiento de los trámites pendientes; fijándose los días 1 y 22 de noviembre de 1994 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, y el día 14 de diciembre de 1994, a las 11:00, para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo que oportunamente presentará la deudora. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 Nº 5688 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ARTESANIAS BAIGORRIA S. R. L.; con domicilio en Mahatma Ghandi 302, 9º Piso, Capital Federal, dispuesta en los autos caratulados "ARTESANIAS BAIGORRIA S. R. L.". El Síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal. La sentencia de quiebra dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1994. Autos y Vistos: I.-... Resuelve: Decretar en estado de quiebra a ARTESANIAS BAIGORRIA S. R. L. b) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento... d) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 2) Fijar el día 25 de noviembre de 1994, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; 3) Designar el día 28 de febrero de 1995, 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 23, Talcahuano 550, 8º Piso con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. Fdo.: Fernando Ferreira. Juez.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 Nº 2957 v. 11/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de ALBERTO MARIANO JAMUS (D.N.I. 17.969.030), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de noviembre de 1994 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo H. con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 1º de marzo de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Lugar 1 y Lugar 2. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de los autos caratulados "JAMUS, ALBERTO MARIANO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/10 Nº 2978 v. 12/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "CASBER S.R.L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en la Av. Córdoba 1557/61, Piso 3º, hasta el día 16 de diciembre de 1994. Se fijan los días 7 de febrero de 1995 y 28 de febrero de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, el día 22 de marzo de 1995 a las 11 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a justificar su personería a

partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 56.870 v. 12/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "CARNES SUREÑAS S.A.", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de febrero de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de abril de 1995, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/10 Nº 2980 v. 12/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de J. C. B. PRODUAR S.A., Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 de la L.C., comenzará a correr desde el día 24 de abril de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 2904 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que: con fecha 8 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de HECTOR HUSSEIN, Síndico: Rubén L. Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 30 de marzo de 1995, a las 10,00, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/10 Nº 2958 v. 11/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/94 - Vence: 6/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/09/94	JAIME ELIAS ATELMAN	56.645
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/09/94	CLARA IRMA CASTRO	56.682
15		Beatriz E. Scaravonati	14/09/94	NELLY MARI VIUDA DE CICCIOLI	56.679
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/09/94	JOSE MARIA GONZALEZ IBAÑEZ	56.624
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/09/94	JORGE LUIS GAMBA	56.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/09/94	COLLAZO, JORGE Y SAAVEDRA DE COLLAZO GEORGINA TELMA	56.721
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/09/94	MARIA PALMIRA PANARELLI Y JOSE OCA	5765
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/09/94	MARCELA LEA FEDERICA UNGARO O MARCELA LEA FEDERICA UNGARO DE MATEO	56.671
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/09/94	JULIA MAGDALENA ERNESTINA MOLLE DE FESTORAZZI	56.658
20		Celia Angeles Pérez	09/09/94	MARIA BRAVO	56.685
20		Celia Angeles Pérez	13/09/94	RICARDO BRAVO	56.684
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/08/94	JORGE JOSE SCAGLIONE	5675
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/09/94	GIANEGA HORTENCIA ORLANDA	56.656
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/09/94	JOSE HORACIO CASQUERO	56.692
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	16/09/94	MANUEL FLORENCIO LOPEZ	56.722
33		Clementina del Valle Montoya	21/09/94	PAREDES MERELO, JOSE AURELIO ESTEBAN FRANCISCO EUSTAQUIO	56.696
35		Alejandro D. Abrevaya	23/09/94	ALFREDO SEARA	56.647
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/09/94	MARIA ANTONIA ZUCCHI	56.710
36		Guillermo Valentini	19/09/94	REMULO LINK	56.681
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/09/94	LUIS RAMON GAYOSO Y VICENTA ANDIA	56.712
41		José Antonio Charlín	20/09/94	LUIS JAVIER ACQUAVELLA	56.629
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22/09/94	ANGELA OLGA BARBIERI	56.644
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	22/09/94	CARMEN HELVECIA PESCIO	56.646
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/06/94	SANTIAGO SORIANO	5782
62		Mirta Lucía Alchini	12/09/94	TERESA ELVIRA LOREDO DE MOLTENI	56.631
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/09/94	CARMEN ELISA GOMEZ CHAULET	56.642
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/09/94	SILVIA BEATRIZ ACUÑA	56.713
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/08/94	ESTEFANIA TOPURKO Y MIGUEL ZDISLAO HLADY	56.691
69		Nora C. González de Roselló	19/09/94	MARIA TERESA CHIAVEGATO DE MORAVEK	5756
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/09/94	CIRA ANGELICA GARECA PONCE	56.695
72		Daniel H. Russo	16/09/94	ERMETE DECORTE	56.678
73	UNICA	Dolores Miguens	16/09/94	RAUL ALBERTO ARRIGO	5687
75	UNICA	María Inés Lezama	22/09/94	MARIA MANUELA RUBIÑOS	5637
78		Isabel E. Núñez	21/09/94	OBDULIA LOPEZ DE SILVA	5747
78		Isabel E. Núñez	22/09/94	JORGE RICARDO LIMBIATI	56.623
80		María Elena Ucar	28/07/94	PRIMOFRUTTO SANTIAGO	56.693
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	31/08/94	MIRTA LILIANA BERTE	56.686
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22/09/94	ANTONIO ALFREDO BARATTO	56.663
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/09/94	ELVIRA ALICIA FERRARI	56.669
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/94	FLORINDA GARCIA	56.634
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/94	ETEBALDO SAOR LARA	56.643
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/94	CATALINA ANGELICA GAROFALO	56.699
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/06/94	ELIDA ELENA SANSONE	56.694
95		Fernando P. Christello	11/08/94	FAIWEL MOTEK LEWIN	56.652
96		Ricardo A. Busto	16/09/94	FORTUNATO ETALA	5620
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/09/94	ELVIRA MARIA TERESA PELEGRI DE ARIAS	56.651
98	UNICA	José Luis González	05/09/94	ANDRES MARAMBIO Y ELSA VILLALBA DE MARAMBIO	56.625
98	UNICA	José Luis González	09/09/94	GALLUZZO MIGUEL CARMELO ROQUE	56.655
98	UNICA	José Luis González	16/09/94	GILDA GRACIANA FELICETTI DE BOVA Y ANTONIO ROQUE BOVA	56.666
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/09/94	MARIA CONSUELO REMEDIOS VAZQUEZ DE PUGA	56.665
99		Marta N. Coccia	21/09/94	SARA GIMENEZ DE PAZ, VIUDA DE RAMOS MEJIA	56.641
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/09/94	EVANGELISTA, CANIO Y REINO DE EVANGELISTA, HERMINIA	56.664
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/09/94	JORGE ERNESTO ANDREA	56.650
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/09/94	NATALIO PAPA	5707
101		Eduardo A. Caruso	13/09/94	ROMANA CARRIZO	56.668
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/09/94	DANTE TOCUA	56.670
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/09/94	ILDA ANGELICA QUAGLIA DE QUAGLIA	56.709
101		Eduardo A. Caruso	20/09/94	RICARDO ORLANDO MACERATESI	56.636
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02/09/94	DORA ELVIRA DURANTE Y FRANCISCO BARBALACE	56.657
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	26/09/94	CARMEN FAMIGLIETTI	56.633
107		Eduardo A. Maggiora	26/09/94	GERONIMO FERNANDO QUAGLIA	56.706
110	UNICA	María Clara Lagache	26/09/94	LILIA LUISA ADELA CAGNONI	56.711

e. 4/10 Nº 180 v. 6/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

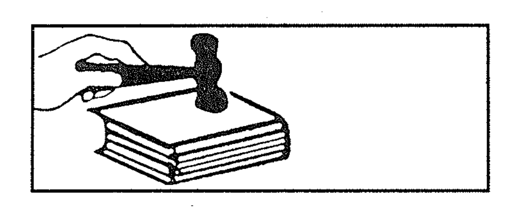
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/94 - Vence: 7/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22/9/94	DI MARCO, ENRIQUE VICENTE Y MONTEROSSO, CONCEPCION	56.810
15		Beatriz E. Scaravonati	08/7/94	CLARA SIVIDOSKY	56.774
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21/9/94	RODOLFO LASGOITY	56.750
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/9/94	ELSA ESTHER MANGIAROTTI DE CHACRA	5930
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/9/94	ROBERTO GUILLERMO COOLEN	56.751
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/9/94	AGRIPINA SWIEREDIUK DE TKACZUK	56.733
18		Iris A. Pini de Fusoni	23/9/94	ISAAC KOLONSKY O ISAAC KOLONSKI	56.728
18		Iris A. Pini de Fusoni	26/9/94	ALFREDO PEDRO CAMPOS	5805
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/9/94	LIVIA AIDA ORLIEVSKY DE BEYM	56.854
20	40	Celia Angeles Pérez	10/8/94	ZULEMA ANA ELENA NEGRI	56.778
21		Luis Guillermo Köhler	09/9/94	ROSA ANTONIA CINQUE Y ALEJANDRO JOSE FUMAGALLI	56.803
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13/9/94	DAVID ANGEL SEVILLA RUBIO	56.756
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/9/94	VICENTE GROCCIA	56.852
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/9/94	JULIO ZAITUN	56.825
27		Roberto Parrilli	14/9/94	JOSE ESTEVEZ	56.731
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/9/94	PEDRO SALVADOR MORRONE	56.827
28		Mónica C. Fernández	23/9/94	LANZA, OSVALDO IGNACIO	56.822
29		Juan Pablo Rodríguez	24/5/94	LUIS PASTORE	56.772
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	05/7/94	OSCAR CAPACHO	5835
29	57	Juan Pablo Rodríguez	07/9/94	PERLA BUDMAN	56.737
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09/9/94	LOIACONO, JOSE PASCUAL	56.755
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21/9/94	CASADO ELIDA	56.802
34	UNICA	José María Pérez	29/8/94	OVIDIO AUGUSTO MARQUEZ	56.813
37		Gustavo Daniele	15/9/94	ELSA HAYDE BARBERIS	56.814
37		Gustavo Daniele	26/9/94	MARIA ESTHER GONZALEZ	56.851
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/9/94	ANUNCIACION FERNANDEZ	56.766
41	UNICA	José Antonio Charlin	15/9/94	DOROTEA MARTA BORDONALI	5833
42	UNICA	Jorge E. Beade	09/9/94	HELENA LABARTHE	56.831
44		Fernando O. Galán	16/9/94	JOSE FERLAUTO	56.773
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/9/94	ROBERTO JOSE IGLESIAS BARCIA Y MARCELO ROBERTO IGLESIAS BARCIA	56.738
49		Virginia Simari de Landó	19/9/94	MARIANO ALFREDO FERNANDEZ	5829
50		Juan C. Insúa	21/9/94	DOMINGO MEDINA Y/O DOMINGO MEDINA GARCIA Y ABUNDIA FLORES Y/O ABUNDIA FLORES GARCIA Y/O ACUNDIA FLORES	56.748
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/9/94	SALVADOR ABEL BORDA	56.758
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19/9/94	ESTHER MARIA PUJOVICH	56.829
52		Silvia N. de Pinto	21/9/94	MARIA LUISA SCORINI	56.836
53		Elsa Isabel Miranda	19/9/94	IGNACIO JOSE LUIS URDAMPILLETA	56.747
55	85	Olga María Schelotto	26/8/94	FRANCISCO EMIDIO GRAMAJO Y MARIA ELSA BERALDO	56.785
55	85	Olga María Schelotto	23/9/94	LUIS ARDUINO TAMAGNINI	56.800
60	UNICA	María Delia E. de Osores	31/8/94	MARIA ESTHER DE LA TORRE	56.798
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/9/94	ANTONUCCIO, ANTONIO	56.812
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/9/94	CARMINE TRANCANNO O CARMINE TRACANNA Y CARMELA TRACANNA O CARMELA TRACAMA y GRACIA DE LIBERATO o GRACIELA de LIBERATO	56.730
63		Gabriela Paradiso Fabbri	26/9/94	PEDRO DI SANTO	56.841
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/9/94	SALVADOR POMO	56.736
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/9/94	CURCIO DE CAPELLO CAROLINA	56.734
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/9/94	JOSE SALVADOR TALLARICO	5836
69		Nora C. González de Roselló	27/7/94	ALBERTINA ROSA BARBIERI DE NEGRO Y GUILLERMO ESTANISLAO NEGRO	56.826
69		Nora C. González de Roselló	23/9/94	ORESTE ANGEL MANGANO	56.797
69		Nora C. González de Roselló	23/9/94	RITA MARGARITA CERKLEWICZ	56.839
70		Julio Alfredo Auliel	23/9/94	MARCELO EDUARDO MAGNELLI	56.768
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15/9/94	DORA EMILIA PREVITALI	56.838
71		Susana A. Nóvile	23/9/94	ZORRILLA, JOSE Y ZORRILLA, GRACIELA ELENA	56.823
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/9/94	IDALIA SCHEJOLA	5910
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/9/94	LIDIA ROSA DRAULT	56.821
73		Dolores Miguens	20/9/94	SOFIA COOPERBERG	56.770
73	UNICA	Dolores Miguens	21/9/94	BAUTISTA MODESTO CAROPRESE	56.790
73	UNICA	Dolores Miguens	21/9/94	ALICIA ANGELICA TECHERA	56.793
73	UNICA	Dolores Miguens	21/9/94	IRMA MARIA FERNANDEZ	5854
75	UNICA	María Inés Lezama	09/9/94	DOMINGUEZ RICARDO	5906
75		María Inés Lezama	21/9/94	ISAAC JORGE KOEN	56.796
75		María Inés Lezama	22/9/94	MARIA ELENA ISOLERI	56.801
78	108	Isabel E. Núñez	20/9/94	GERONIMO OSCAR SCHIZZI	56.732
80		María Elena Ucar	20/9/94	MIGUEL AUGUSTO SANTIERE	5802
80	UNICA	María Elena Ucar	26/9/94	ENRIQUE MARTINEZ Y ANGELICA RUBIO DE MARTINEZ	56.775
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26/9/94	RODOLFO ENRIQUE ARIAS	56.786
94	UNICA	Eduardo Parody	19/9/94	JORGE GABRIEL LEFOSSE	56.837
94	UNICA	Eduardo Parody	27/9/94	CESAR PETRACCA	5934
98	UNICA	José Luis González	23/9/94	PEDRO OSCAR LARRECHE Y MARIA ANGELICA GONZALEZ	56.799
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/9/94	DONATO ANTONIO RUOTTI	5832
101		Eduardo A. Caruso	16/9/94	TEODORO CIPRIANO DZIEKTIEROW	56.726
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19/9/94	EVA EDITH LILIAN VAINMAN	56.784
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/9/94	MARIANA CAMPOBELLO; MARIO CALLERAME Y JOSE CALLERAME	56.804
104		Adrián H. Elcuj Miranda	30/8/94	FRANCISCO CARMINE LABONIA	56.840
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/9/94	CLAUDIA CASTAÑEDA	56.828
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	30/8/94	D'AVINO, GLORIA ELSA	56.757
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	13/9/94	CELESTINA RITA MONTANARO Y FRANCISCO AQUILINO	56.735
107		Eduardo A. Maggiora	15/9/94	RAUL FORTUNATO RODRIGUEZ	56.746
107		Eduardo A. Maggiora	16/9/94	OSCAR ESTEBAN SOLARI	56.727
107		Eduardo A. Maggiora	19/9/94	VICTOR BUCHICCHIO o BUCHICHIO Y AURORA NATIVIDAD LACAMBRA	56.745
107	54	Eduardo A. Maggiora	27/9/94	LEONOR HAYDEE SIGUEL	5859
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/9/94	GERARDO COSTA y JESUSA SEJOMIL	56.843

e. 5/10 Nº 181 v. 7/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 Planta Baja, comunica por tres días en el juicio: "GALLES RICARDO contra ZEMBORAIN MONICA sobre Ejec. Hipotecaria" Expte. 48.390/92, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 13 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Villa de Mayo, Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Rawson 1754. Se encuentra deshabilitada, con todo lo en él plantado, edificado o de cualquier modo adherido al suelo, designado como lote Nº 23 de la manzana C, que mide 10 m. de frente por 46 m y 47,17 m por 14,25 m de contrafrente. Superficie 563,60 m². Catastro: Circ. V Secc. G. Manzana 61 Parc. 23.Según Cláusula Octava del Contrato de Mutuo Hipotecario la deudora se compromete a desocuparlo 15 días antes de la fecha fijada para la subasta, en caso contrario el acreedor podrá solicitar su inmediato lanzamiento. El inmueble cuenta con living comedor-cocina americana, dos dormitorios, baño, quincho, de material con parrillas y mesadas, a un costado un toilete, una habitación chica, un lavadero cubierto. Todo el centro del terreno tiene cesped, una pileta de natación chica en forma de riñón, plantas y flores, en general en buen estado de conservación. Adeuda s/fs. 50 a la Dirección General de Rentas al 31/5/93 $ 192,22 y a la Municipalidad de Gral. Sarmiento a fs. 46 $ 222,84 al 14/4/93. Venta al contado y mejor postor. Ad-Corpus Base $ 19.793. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio que se obtenga de la subasta, no incluye el IVA que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiera en vigencia por la operación que verifica y en el supuesto de comprar en comisión deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 571 del Código Proc. Nac. Visitar la propiedad sábado 8, domingo 9, lunes 10 y martes 11 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/10 Nº 6144 v. 7/10/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Sec. Unica —Uruguay 714 piso 2do. Cap.— en los autos caratulados "CHIRICO JOSE c/ TOLENTI JUAN CARLOS s/ Sumario" Exte. Nº 181.262, comunica por dos días, que la martillera Pilar Martínez Echenique procederá a rematar el día 14 de octubre 1994, a las 9 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Ptdo. de San Martín, Provincia de Bs. As. —calle 608 (hoy) 43 Nº 3771 entre los Nros 3789 y 3769 entre Joaquín V. González y Agustín Alvarez. Se trata de un local al frente cerrado, entrada a garage, dos habitaciones, cocina comedor, baño y fondo; en planta alta una construcción sin terminar, todo en regular estado, ocupada por el demandado y su familia, edificada sobre lote 5 Mz. I NC Cir II "L" Mz 94 Parcela 29 - medidas: 10 mts. frente SO por 23,85 mts. contrafrente SE por donde linda con parte lote 4 y 23,90 mts. al NO lindando con parte lote 6 y fondos del 7. Superficie total: 238,75 mt², lindando al NE con igual medidas que el frente con parte lote 8. Deudas: Alum. barr. y limp. $ 8.138,35 al 7/1/94 (fs. 152) y Rentas $ 3.125,46 (fs. 154/60). Base $ 41.685,24. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 11, 12 y 13 de octubre de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 5/10 Nº 6115 v. 6/10/94

Nº 41

Juzgado Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 1º, comunica por 3 días, en autos "PADULA LIDIA MAGDALENA y otros c/CAMPOS AMELIA TRINIDAD s/Ejec. Hipotecaria" - Exp. reservado 79.611/92, que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, TE: 49-6098), rematará el 12/10/94 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus), el 100 % del departamento Juncal 2437, P. 8º, "D" (Unidad 36), Capital Federal, e/Pueyrredón y Anchorena, Matrícula 19-312/36; Catastro: circ. 19, secc. 15, manz. 140, parc. 25; superf. total 77,43 m2 seg. título obrante en autos. Según constatación de fs. 152, está ocupado por la ejecutada y su madre y consta de 2 dormitorios, liv. comedor, baño y cocina instalados, lavadero cubierto y habitac. de servicio; posee línea telefónica 824-9045 a nombre de la ejecutada (ver guía pág. 428). Departamento contrafrente. Estado general bueno. Deudas: al 26/7/94 no se adeudan expensas (fs. 145); Municip. $ 972,41 al 21/6/94, fs. 142; OSN $ 92,57, al 13/7/94, fs. 147; Aguas Arg. $ 18,18 al 22/6/94, fs. 137. Base: $ 28.000; Seña: 10 %; Comisión: 4 %; Exhibición: días hábiles de 15 a 19 hs.; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo aperc. Art. 133 C. Procesal, depositar saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en los términos y aperc. del Art. 580 del C. Procesal, y, en caso que se abonare un mes después de la celebración de la subasta, se lo deberá depositar con más el interés de la tasa pasiva de que da cuenta el Dto. 941/91 del P.E.N., con independencia de la actitud asumida por las partes. Para más información acudir al expediente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 4/10 Nº 56.729 v. 6/10/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FELD, SIMON c/ GARCIA, JUAN CARLOS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 55.662/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de octubre de 1994, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Departamento situado en la calle Guillermo Martínez Guerrero Nº 1858 - Piso 1º - Departamento "2" - Unidad Funcional Nº 12 - Polígono 01-02, de la Ciudad de Madariaga, en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: Hall de entrada; living-comedor; 2 dormitorios; 2 baños completos (uno de ellos en suite); office; cocina; lavadero; patio; dormitorio y baño de servicio. El Living-comedor tiene balcón a la calle. Está desocupado y deshabitado, en buen estado de conservación, con algunas humedades en sus ambientes. Superficie Total: 116,24 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "B" - Manzana 80 b - Parcela 3a - Subparcela 12 - Matrícula 22.353/12 - Polígono 01-02. Deudas: Impuestos Municipales: $ 167,58 al 12/5/95 (Fs. 77) - Rentas: $ 352,46 al 29/4/94 (Fs. 78) - O.S.N.: $ 1.082,51 al 4/5/94 (Fs. 79). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 10 % - Comisión: 4 % más IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El Saldo de precio deberá depositarse en el caso que se abone un mes después de la celebración de la subasta, con más un interés de la Tasa Pasiva que da cuenta el Decreto 941 PEN con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 10 y 11 de octubre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 5/10 Nº 6114 v. 6/10/94

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79, sito en Uruguay 714 piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 753 y LAVALLE 750 c/ RESICO y Otra s/ Ejec. Expensas" que la Martillera María Claudia Galimi, rematará el día 12 de octubre de 1994 a las 14 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble unidad funcional Nº 168 de la Avenida Corrientes 753, y Lavalle 750, de Capital Federal. Se trata de un local ubicado en la "Galería Corrientes Angosta" identificado con el Nº 66 con una superficie de 29,47 m² en buen estado y con entrepiso. El local se encuentra destinado a oficinas (const. 152 vta.) Sup. total 29,17 m². Porcentual 27 centec. Nomenclatura Catastral. Circ. 14 Sec. 1. Manz. 13 Parc. 5 (fs. 179). Deuda: OSN $ 1.038,84 al 14/12/92; Munic. $ 2.600,17 al 25/11/92 (fs. 145) Expensas al 20-set. 94 $ 12.072.24. Expensas de set. 94 $ 304.- Base $ 21.288.- (2/3 partes valuación de fs. 176) Seña 40 % Comisión 4 %. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 15 a 17 hs. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/10 Nº 6120 v. 6/10/94

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Nº 108 del autorizante con asiento en Maipú 92, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "RUTENBERG MIGUEL JORGE c/ JARAZO ROMAN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 30.031/93 (Reservado) que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de octubre de 1994 a las 10,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lautaro 1172 entre Asamblea y Zuviría de esta Ciudad. Matrícula 117.941 Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc.: 44 - Manz.: 75 - Parc.: 21. Medidas: 8 m 66 cm de frente al SO por 49 m 80 cm en el lado NO y 49 m 70 cm en el SO, teniendo en su contrafrente igual extensión que en el frente, o sea una superficie de 430 m 83 dm², y consta de: 3 habitaciones, living-comedor, cocina, baño y fondo libre. El estado de la casa es antigua pero bien conservada. Se encuentra ocupada por el Sr. Sebastián Jarazo conjuntamente con su padre Román y su madre en calidad de propietarios. Base $ 40.000,00.- Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 72/74) al 3/6/94 $ 1.052,94, más partida cuatrimestral $ 73,39. Municipalidad (fs. 76/77) Dir. Gral. Rent. Alumb. Barr. y Limp. al 6/6/94 $ 1.106,39. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. De acuerdo a la Cláusula Décima Sexta inc. d) del mutuo, en la finca objeto de la presente se encuentra instalada la línea telefónica Nº 632-3948, la que se considera parte de dicho inmueble obligándose a conservarla mientras se encuentre vigente la presente hipoteca y en caso de remate el inmueble será subastado con la línea telefónica incluida. El bien se visita martes y jueves de 17 a 19 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (T.E. 601-1560).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 5/10 Nº 6119 v. 6/10/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 3º piso, comunica por tres (3) días en los autos "FIRNAMENT S.A. c/ ASTORGA ALICIA NELIDA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.693 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de octubre de 1994, a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) Cap. Federal el siguiente bien: Una propiedad tipo chalet ubicada en la calle Pichincha 329/31 entre las de Garibaldi y Cervantes de la localidad de Villa Luzuriaga — Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires— matrícula 46.439. El bien se compone de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño instalado, corredor que nos conduce a un fondo de tierra y en el mismo existe un lavadero y un pequeño galpón, por el Nº 331 un local que se encuentra cerrado - Estado de Ocupación: Por la Sra. Alicia Astorga de Picio en su carácter de propietaria. Deudas: fs. 61/62 - Rentas - totales sujetos a verificación $ 624,59 fs.62/63. Municipales de Matanza al 16/5/94 $ 808,25 y 105,50.- fs. 66. O.S.N. al 31/3/93 $ 40,32. Títulos en autos - fs. 65. N. Catastral: Circ. 1º.- Secc. "B". Manzana 11. Chacra 11. Parcela Nº 2. Base: U.$.S. 25.000 - Dólares Estadounidenses - Seña: 40 %. Comisión 3 %. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario P.A.S.

e. 5/10 Nº 6121 v. 7/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por 5 días en autos: "CASA MINUJIN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", exp. Nro. 61.499, que el Martillero Osvaldo Juan Enrique Leveratto, subastará el 14 de octubre de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nro. 2042 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la calle Humberto Primo Nro. 1985, entre las de Pozos y Sarandí de la Capital Federal, matrícula Nro. 8-2938, N. Catastral: C. 8, S. 22, M. 59, P. 27, que mide 7,27 mts. de frente al S., por 21,45 mts. de fondo tratándose de un inmueble antiguo, en la planta baja posee un hall, una sala chica y una sala grande (antiguamente, posiblemente, tres ambientes), pasillo, cocina y baño. Por escalera se accede a la planta alta, con un ambiente chico y todo el resto una planta libre techada. Todo en regular estado en razón de filtraciones y humedades existentes en paredes y techo. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de V.S. y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que resulten de aplicar la tasa pasiva promedio mensual, que publica el Bco. Central de la República Argentina. La propiedad registra las siguientes deudas: Municipalidad (ABL) $ 1.235,05 al 24/5/94; O.S.N. $ 1.288,48 al 9/4/94; y Aguas Arg. $ 28,28 al 7/4/94 la que hasta la entrega de la posesión estará a cargo de la quiebra, y de allí en más serán a cargo del comprador. Bienes Muebles: consisten en muebles de oficina, máquinas de escribir y coser, estanterías metálicas y de madera, camisas y pantalones de trabajo confeccionados por la fallida, como uniformes, y numerosos rollos de género y telas de distinto tipo para confeccionar ropa de trabajo, uniformes, trajes, etc. Condiciones de Venta: sin base —al contado y al mejor postor— Comisión 10 % —IVA incluido en el precio de venta—, pudiendo retirarse los bienes previo pago total del precio de venta, el día 17 de octubre de 9 a 16 horas. Exhibición: del 6 al 13 de octubre de 9 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104,6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/10 Nº 2939 v. 11/10/94

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, comunica por dos días en autos: "FAHSBENDER JUAN CARLOS s/ Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por BORETTI CLAUDIO LUIS Expte. 63.075 y Expte. 61.551", que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el once de octubre 1994, 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 (Departamento Letra "B") ubicado en el Primer Piso del edificio sito en Zona Norte de esta Capital con frente a la calle Teniente Benjamín Matienzo Nros 1615/19/21 entre calles Migueletes y Soldado de la Independencia; Sup. Cub. 38

mts. 57 dec. 2; Semicub. 1 m. 38 dec. 2, Sup. total 39 m. 95 dec. 2; Porcentual 2,85 % Dominio Matrc. FR.17-2690/4 Nom. Cat. Circ. 17 Sec. 23 Manz. 108 Parc. 28. Las deudas por impuestos, tasas, expensas, en caso de corresponder serán soportadas por la quiebra, desde la fecha del decreto hasta la toma de posesión del comprador. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero en condiciones de uso y desocupado (los muebles que allí se encuentran serán retirados inmediatamente de concluida la subasta) Base $ 30.000 contado mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo; el saldo del precio deberá abonarse conforme y bajo apercibimiento del art. 580 C. Procesal, sin emplazamiento previo; si por cualquier causa la aprobación se efectúa transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha del remate y hasta el efectivo pago (tasa pasiva promedio mensual Bco. Central Rep. Arg.). A continuación, una máquina escribir Olivetti Linea 89, una máquina calcular Olivetti Mod. 43, un escritorio y 3 sillas, un archivo metálico 4 cajones; una escalera 7 escalones, una mesa de trabajo de madera, una estantería metálica 2 x 2,50 un mueble bajo ventana y un pasa cassette de auto, en el estado que se encuentran, exhibiéndose en Estoma 3825 Planta Baja Local 2 Capital. Sin base, contado mejor postor. Comisión 10 %. El comprador debe acreditar posición fiscal. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 3, 4 y 5 octubre de 16 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al Art. 104.6 del Reglamento Justicia en lo Comercial en Secretaría hasta 48 horas antes del remate.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/10 Nº 2981 v. 6/10/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GLIKSMAN LEON s/ Quiebra", exp. Nº 63.451, que el martillero Federico León de la Barra, (Te.: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día 24 de octubre de 1994 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguientes bienes de la fallida, que se encuentran inventariados en autos: Cantidad de cortaplumas (algunas tipo llavero) cajas de cubiertos, cuchillos con vaina, chairas, navajas facones, brújulas, linternas, 9 camperas de gamuza, 225 pares de zapatos, 1 armario, 1 fichero, etc. Al contado y mejor postor, Sin Base. Comisión 10 %, más IVA sobre el precio de venta. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 1994 de 12 a 15 horas en la calle Anchorena 633, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/10 Nº 2982 v. 6/10/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TRANSFRIGO SRL s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.334 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Scania, tipo chassis con cabina, modelo T 112 H 4 x 2 S42, año 1990; con motor marca Sacania 2040695; carroceria y/o chassis 0208037; equipado con motor DS 11-228-KW (310CV); cabina C 119, dominio C 1.505.211; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 29) tiene seis cubiertas en mal estado, sin cubierta de auxilio, sin herramienta saca rueda, sin criquet, con radio, con pasacassette Philips 668, antena, sin abolladuras, vidrio parabrisas rajado, rayones en todo el camión, acrilico roto trasero izquierdo, el medio guardabarros trasero derecho está abollado, las 2 ópticas traseras rotas, paragolpes delantero golpeado (despintado, oxidado), tiene tanque adicional de agua plástico Bepo, hay una butaca del conductor que no es original; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 27,5; Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 64) al 5/8/94, la actualización de las mismas asciende a $ 11.351,67 al 16/9/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/10 Nº 6112 v. 6/10/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del autorizante (sede del Juzgado Palacio de Justicia - Talcahuano 550 piso 8º), comunica por cinco días en el expte. Nº 21.233 "IMPLANTADORA DE MONTES FORESTALES S.A. s/Quiebra-Incidente de Enajenación de Bienes" que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día viernes 14 de octubre de 1994 a las 10,30 horas en el local de Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble parcela 9-1 de la subdivisión de parte del lote 9 de la fracción Aguaray Guazú del Municipio de Colonia Delicia inscripto en la matr. folio real bajo el Nº 2254, dto. El Dorado (6), Pcia. de Misiones; Nom. Cat. secc. 005-Chacra 000-mz. 000-parc. 132-B lote 9/1, con una sup. de 128 has. 79 as. 99 cas.; ad corpus y en el estado en que se encuentra. Según constatación efectuada el bien se encuentra desocupado. A título informativo se hace saber que sobre la fracción existen aprox. 35 has. con forestación de pino de alrededor de 18 años. Se llega a la fracción por Ruta Nac. Nº 12 km. 1570,2, donde se gira a la derecha (Este) y se ingresa a la Ruta Pcial. Nº 18 (tierra) aprox. 16,2 km. se dobla a la izq. hasta encontrar puente sobre Aguaray Guazú, vértice de la fracción que se encuentra a la derecha y aprox. 1560 mts. paralela al camino. Exhibición: el bien se visita libremente. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 75.000. Seña: 30 %. Comisión: 2 % sellado de ley, en efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales), sobre esta plaza. El 70 % restante, saldo de precio, deberá ser depositado por el comprador en dólares, dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta bajo apercibimiento de ley (arts. 580 y 584 C.Pr.). El gravámen previsto por el art. 6º de la Res. Gral. 3319 y el art. 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado integralmente por el adquiriente, en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquiriente en subasta pública, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo del mismo exclusivamente; no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. Se pone en conocimiento de los compradores que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta. Asimismo, se hace saber que será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquiriente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien raíz. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Mayores datos e información deberán recabarse en el expediente respectivo y/o al martillero.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/10 Nº 2963 v. 11/10/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "AURELIA S.A.C.I.F. c/NOVO, OMAR MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 12.048/93), que el martillero Horacio Héctor García subastará el día 20 de octubre de 1994 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor de fabricación nacional destinado a uso privado marca Fiat, tipo camión, modelo 150 N, año 1990, motor marca Fiat Nº Fiat 8060.25 A 695-050799, chasis marca Fiat Nº Fiat-150N-B-27681, dominio B 2.295.837, carrozado, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Humboldt 1440, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Según informe de fs. 68 el rodado presenta los siguientes faltantes; sus dos (2) antenas de la radio de comunicaciones "Motorola", lado derecho y lado izquierdo, exteriores; en cabina radio AM, FM, Pasacassettes; colchón, encendedor; criquet; llave sacaruedas; y caja de herramientas. Base: $ 22.500,00; Seña 30 %; Comisión 10 %; sellado de ley; al contado y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 del Código Procesal y art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial modificado por Acuerdo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 28/4/1993, las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta el día 17 de octubre de 1994, a las 13,30 horas. La apertura de los sobres se efectuará en el Juzgado, por ante el Actuario, en presencia del martillero y de los oferentes que lo desearen, el día 19 de octubre de 1994 a las 12,00 horas. Hay constancias de deudas en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 60/63 por $ 7.197,71 desde cuota 4/90 hasta la cuota 1/94, actualizadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarse un nuevo remate (art. 584, Código Procesal).

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 Nº 5937 v. 6/10/94

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que la Martillera Josefina A. Gemme, F. 109, T. 2º rematará en Maipú y Salta, el día 15 de octubre a las 18 hs. 1 camioneta Ford. F. 100. Modelo 1979. Motor: KJAD66762. Patente: B-1.489.976. Según título. Al contado y mejor postor, sin base. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LASTRA ROBERTO P. s/ Ejec.". Expte. 84.232. El presente edicto se publicará asimismo en diario: "El Popular" de Olavarría. Conste.

Azul, setiembre 8 de 1994.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 5/10 Nº 56.980 v. 6/10/94